

A light blue map of Guatemala is shown in the background. The department of Chimaltenango is highlighted in a darker blue. A white dashed line with blue curved ends is positioned above the highlighted area.

# Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032

Departamento de  
Chimaltenango







**Plan  
de Desarrollo  
Departamental -PDD-  
2021-2032**

**Departamento de  
Chimaltenango**



<p><b>338.9</b> <b>CD 04</b></p>	<p><i>Municipalidad de Chimaltenango. Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango. <b>Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de Chimaltenango. Guatemala : SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo, 2023.</b></i></p> <p><i>136 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDD, 04)</i></p> <p><i>ISBN: 978-9929-692-90-9 (Versión digital)</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación - Desarrollo Departamental 3. PDD – Chimaltenango 4. Chimaltenango – Desarrollo Local 5. PND/ K’atun 2032/ Agenda 2030 I. Título</i></p>
--------------------------------------	---

Consejo Departamental de Desarrollo  
Departamento de Chimaltenango, Guatemala, Centro América  
PBX: 7839-1168

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

## **DIRECTORIO**

**Óscar Elías Marroquín Toj**

Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

**Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia**

Rita María Elizondo Hernández

**Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo**

Raúl Anselmo Díaz Elías

**Delegado Departamental, SEGEPLAN**

### **Equipo facilitador del proceso**

Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango

Unidad Técnica Departamental de Chimaltenango

Delegación Departamental de SEGEPLAN Chimaltenango

### **Asesoría metodológica:**

Dirección de Planificación Territorial, Subsecretaría de Planificación y Programación para el  
Desarrollo de SEGEPLAN

Dirección de Delegaciones de SEGEPLAN

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>CAP:</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CAT:</b>	Comadronas Adiestradas Registradas
<b>COCODE:</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE:</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CODESAN:</b>	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>COE:</b>	Centro de Operaciones de Emergencia
<b>CONADUR:</b>	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
<b>CONALFA:</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CONRED:</b>	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
<b>COMUDE:</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DAS:</b>	Dirección Área de Salud
<b>DMM:</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP:</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM:</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>IGSS:</b>	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
<b>INAB:</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE:</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INGUAT:</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>INTECAP:</b>	Instituto Técnico de Capacitación
<b>MAGA:</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN:</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA:</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF:</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MED:</b>	Metas Estratégicas de Desarrollo
<b>MINEDUC:</b>	Ministerio de Educación
<b>MIGOB:</b>	Ministerio de Gobernación
<b>MSPAS:</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODS:</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PDM:</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEA:</b>	Población Económicamente Activa
<b>PET:</b>	Plan Estratégico Territorial
<b>PDM-OT:</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>POT:</b>	Plan de Ordenamiento Territorial
<b>PND:</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>RENAP:</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>SESAN:</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SEGEPLAN:</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SEPREM:</b>	Secretaría Presidencial de la Mujer
<b>SIGSA:</b>	Secretaría de Información Gerencial de Salud
<b>UGAM:</b>	Unidad de Gestión Ambiental Municipal seguimiento para alcanzar

## Contenido

1. Presentación .....	1
2. Introducción.....	2
3. Objetivos.....	3
3.1. General .....	3
3.2. Específicos .....	3
4. Actualización del diagnóstico y análisis departamental .....	3
4.1. Descripción general del departamento .....	3
4.2. Ubicación geográfica.....	3
4.3. División político administrativa .....	4
4.4. Regionalización sub departamental.....	6
4.5. Historia e identidad cultural .....	9
4.6. Demografía .....	9
Condiciones de vida .....	11
Identidad cultural .....	13
Espiritualidad maya .....	13
5. Análisis de dinámicas departamentales.....	14
5.1. Análisis del sistema de centros poblados .....	14
La red de centros poblados (2013) identificada en el Katún .....	15
5.2. Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático .....	31
5.2.1. Ambiente y recursos naturales.....	31
5.2.2. Aspectos climáticos y fisiográficos.....	35
5.2.3. Gestión de riesgo.....	40
Riesgos .....	40
5.2.4. Energía y minas.....	43
5.3. Análisis de dinámicas sociales .....	46
5.3.1. Seguridad y justicia .....	46
5.3.2. Seguridad alimentaria nutricional .....	47
5.3.3. Servicios de salud vrs vías de comunicación e interpretación.....	49
5.3.4. Servicios de educación en sus diferentes niveles vrs vías de comunicación .....	53
5.3.5. Cobertura de servicio de energía eléctrica .....	56
5.3.6. Servicios básicos y vivienda .....	57
5.3.7. Necesidades básicas insatisfechas.....	58
5.3.8. Movilidad o desplazamientos internos.....	59
Comunicación y transporte:.....	59
5.3.9. Cultura y Recreación.....	63
5.4. Análisis de las dinámicas económicas.....	64
5.4.1. Indicadores económicos, Población Económicamente Activa —PEA— .....	64
5.4.2. Desarrollo productivo-cultivos principales .....	67
5.4.3. PEA vs minería exploración/explotación .....	73
5.4.4. Zonas de producción y comercio.....	74
5.4.5. Zonas de turismo .....	77
5.4.6. Energía y minas (análisis económico) .....	81
5.5. Análisis de dinámicas político institucional .....	82
5.5.1. Gobierno departamental.....	82

5.5.2.	Concejos Municipales .....	82
5.5.3.	Sistemas de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural .....	82
5.5.4.	Presencia institucional.....	83
5.5.5.	Gestión municipal.....	83
6.	Síntesis del análisis de las dinámicas departamentales.....	86
6.1.	Energía y Minas: Concesiones otorgadas: .....	88
7.	Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia en el nivel departamental	92
8.	Planificación Departamental.....	101
8.1.	Visión departamental .....	101
8.2.	Resultados departamentales .....	101
8.3.	Definición de productos departamentales .....	103
8.3.1.	Matriz de planificación .....	104
8.3.2.	Síntesis de la planificación departamental .....	117
9.	Bibliografía.....	120
10.	Sitios de búsqueda de información .....	121
11.	Anexo .....	122

### INDICE DE MAPAS

Mapa 1:	Ubicación geográfica.....	4
Mapa 2:	Lugares poblados .....	6
Mapa 3:	Regionalización .....	8
Mapa 4:	Ciudades con áreas periféricas .....	16
Mapa 5:	Red de centros poblados .....	18
Mapa 6:	Dinámica de la cobertura forestal .....	33
Mapa 7:	Uso de suelo .....	38
Mapa 8:	Cuerpos de agua (hidrología).....	39
Mapa 9:	Puntos de calor .....	41
Mapa 10:	Extracción minera .....	46
Mapa 11:	Desnutrición crónica .....	49
Mapa 12:	Servicios de salud.....	52
Mapa 13:	Servicios de educación.....	55
Mapa 14:	Cobertura de servicio de energía eléctrica .....	56
Mapa 15:	Movilidad económica.....	62
Mapa 16:	Población Económicamente Activa.....	66
Mapa 17:	PEA vrs agricultura tradicional.....	72
Mapa 18:	Explotación minera .....	74
Mapa 19:	Zonas de producción y comercio .....	76
Mapa 20:	Imagen zonas de turismo.....	78
Mapa 21:	Imagen ruta gastronómica.....	80

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	División política administrativa .....	5
Tabla 2:	Población por municipio.....	10
Tabla 3:	Población por área, grupos de edad y pueblo.....	11
Tabla 4:	Condiciones de vida .....	12
Tabla 5:	Red de centros poblados.....	19
Tabla 6:	Jerarquía y función de los centros poblados respecto a las dinámicas económicas y sociales.....	20
Tabla 7:	Dinámica de cobertura forestal, período 2010-2026 .....	34
Tabla 8:	Dinámica de cobertura forestal.....	34

Tabla 9: Disponibilidad hídrica y erosión de cuencas .....	36
Tabla 10: Denuncias .....	47
Tabla 11: Casos de desnutrición crónica .....	48
Tabla 12: Tasa de mortalidad materna 2020 y proyección 2024 .....	50
Tabla 13: Tasa de mortalidad de la niñez por municipio 2019 y proyección 2024 .....	50
Tabla 14: Indicadores de educación .....	53
Tabla 15: Tasa de escolaridad .....	53
Tabla 16: Principal fuente de agua .....	57
Tabla 17: Tipo de servicio sanitario .....	57
Tabla 18: Índice de Necesidades Insatisfechas .....	58
Tabla 19: Producción de granos básicos .....	68
Tabla 20: Producción de café .....	68
Tabla 21: Producción de frutas .....	69
Tabla 22: Producción de verduras .....	69
Tabla 23: Minería .....	73
Tabla 24: Licencias forestales autorizadas .....	89
Tabla 25: Licencias mineras autorizadas .....	89
Tabla 26: Áreas protegidas .....	91
Tabla 27: Priorización de problemáticas .....	93
Tabla 28: Priorización de potencialidades .....	98
Tabla 29: Definición de productos .....	103
Tabla 30: Matriz de Planificación .....	105
Tabla 31: Potencialidades .....	116
Tabla 32: Prioridades y resultados .....	118
Tabla 33: Potencialidades y resultados .....	119
Tabla 34: Resumen de ideas de proyectos .....	119
Tabla 35: Resumen de ideas de aprovechamiento de potencialidades .....	119

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Pirámide de población .....	10
Gráfico 2: Violencia contra la mujer .....	47
Gráfico 3: Necesidades básicas insatisfechas .....	59
Gráfico 4: Problemáticas .....	94
Gráfico 5: Desnutrición crónica .....	95
Gráfico 6: Establecimientos del sector oficial .....	96
Gráfico 7: Comunidades con tren de aseo .....	97
Gráfico 8: Potencialidades identificadas .....	99
Gráfico 9: Cobertura forestal .....	100



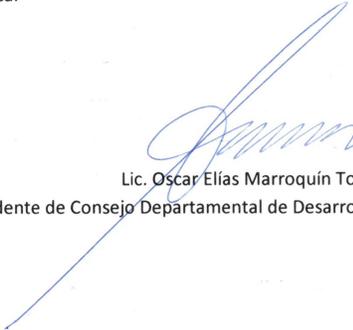
## 1. Presentación

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS-, La Política General de Gobierno y las Políticas Públicas vigentes; han sido el marco de referencia para la elaboración del proceso de la planificación del Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango. Normado por la base legal dentro de la que se puede mencionar: La Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y su Reglamento, así como la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 y el Acuerdo Gubernativo 461-2002 Reglamento Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que rige el quehacer del CODEDE en el cumplimiento de sus competencias para la formulación de planes, programas y proyectos, priorizados y enfocados al desarrollo de la población.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-, estableció el proceso metodológico para el abordaje del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Departamental, que tienen competencia directa con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Resultados Estratégicos de País, que han sido identificados a nivel departamental por la Unidad Técnica Departamental de Chimaltenango.

El proceso de planificación es un esfuerzo en conjunto de los integrantes de CODEDE de Chimaltenango para lograr disminuir los indicadores rezagados que están afectando la calidad de vida de la población del departamento de Chimaltenango, para lo cual la Unidad Técnica Departamental priorizó los ejes del Plan Nacional de Desarrollo relacionados con la Política General de Gobierno vinculados a: Seguridad Alimentaria Nutricional, Acceso a la Salud, Educación, Reducción de la Pobreza y Protección, Acceso a agua y Gestión de los Recursos Naturales, Ordenamiento Territorial.

Los Resultados Estratégicos de Desarrollo priorizados constituyen en el cimiento del quehacer institucional del CODEDE, así mismo orienta la inversión pública para mejor calidad de vida de la población Chimalteca.

  
Lic. Oscar Elias Marroquín Toj

Presidente de Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango



## 2. Introducción

En el Sistema Nacional de Planificación (SNP) se toma como referencia la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR) y en este espacio es donde se promueven los procesos de desarrollo multinivel. Para entonces, el sustento de la formulación de los PDD descansaba en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento.

En 2012, se define como un instrumento metodológico para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos mediante la apropiación de la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el sector público de Guatemala y la metodología de (GpR) aplicada a toda la administración pública. Un año más tarde se emitió el Decreto número 13-2013, que reformó el Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y se emitió su reglamento, Acuerdo gubernativo 540-2013, en donde consta que dicha guía es parte de la metodología presupuestaria uniforme, aplicable a todos los organismos, y demás instituciones que conforman el sector público de Guatemala.

En 2017, se dio inicio al proceso de actualización de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) en el Departamento de Chimaltenango. Lo cual es un insumo importante para la actualización de información estadística y cualitativa de las problemáticas y potencialidades de cada uno de los municipios.

En ese sentido, toma relevancia la revisión y actualización del Plan de Departamental de Desarrollo de Chimaltenango, que considera la información contenida en los PDM-OT y la Planificación Institucional Estratégica y Operativa Multianual y Anual del CODEDE, alineada con las Prioridades Nacionales de Desarrollo; constituyéndose un esfuerzo en conjunto con la Unidad Técnica Departamental, quienes han aportado información de su sector, así como la validación del marco estratégico y la propuesta de los proyectos estratégicos.

### 3. Objetivos

#### 3.1. General

El Departamento de Chimaltenango cuenta con un instrumento de planificación donde se abordan las principales problemáticas y potencialidades, priorizadas en los Planes de Desarrollo Municipal de Ordenamiento Territorial, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población; orientado a lo establecido el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y en las Metas de Desarrollo Estratégico para territorializar las políticas públicas.

#### 3.2. Específicos

- Contar con un instrumento de orientación para la planificación departamental, enmarcada a las problemáticas y potencialidades, vinculadas con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y Política General de Gobierno.
- Vincular la planificación y la programación de inversión pública departamental, en el marco de la Gestión por Resultado para mejorar la calidad de vida de la población chimalteca.

### 4. Actualización del diagnóstico y análisis departamental

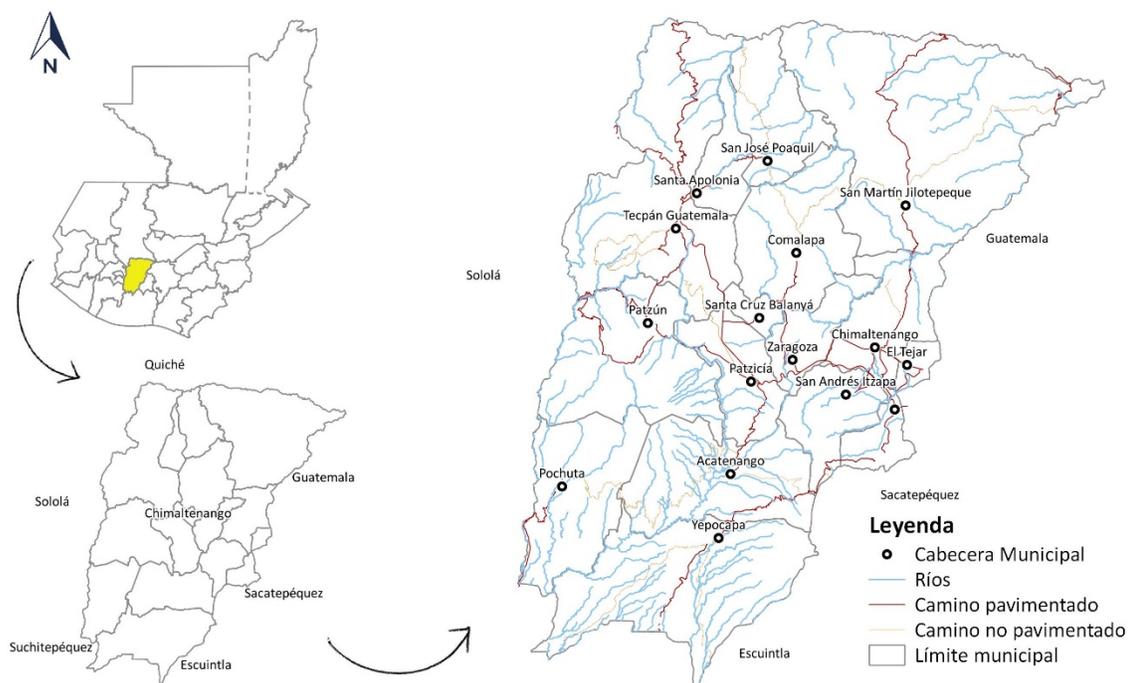
#### 4.1. Descripción general del departamento

Está situado en la zona centro-occidente de la República de Guatemala. La cabecera departamental es Chimaltenango y está a una distancia aproximada de 54 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 1,979 km<sup>2</sup>, lo que constituye el 1.8% del país, ocupando el decimosexto lugar en amplitud territorial. Se encuentra a una altitud media de 1,800.17 msnm y los idiomas oficiales del departamento son el kaqchiquel y el español.

#### 4.2. Ubicación geográfica

El departamento se encuentra situado en la región Central de Guatemala. Limita al norte con los Departamentos de El Quiché y Baja Verapaz; al este con Guatemala y Sacatepéquez; al sur con Escuintla y Suchitepéquez, y al oeste con Sololá. Está ubicado en el sistema de la Sierra Madre, por lo que su aspecto es quebrado, con profundos barrancos, valles pequeños, montañas y grandes volcanes.

**Mapa 1: Ubicación geográfica  
Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: SEGEPLAN 2021, Base cartográfica IGN 2021, INE COVIAL 2022.

### 4.3. División político administrativa

El departamento se encuentra integrado por 16 municipios que son: Chimaltenango (cabecera municipal), San José Poaquil, San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa, Santa Apolonia, Tecpán Guatemala, Patzún, San Miguel Pochuta, Patzicía, Santa Cruz Balanyá, Acatenango, San Pedro Yepocapa, San Andrés Itzapa, Parramos, Zaragoza, El Tejar.

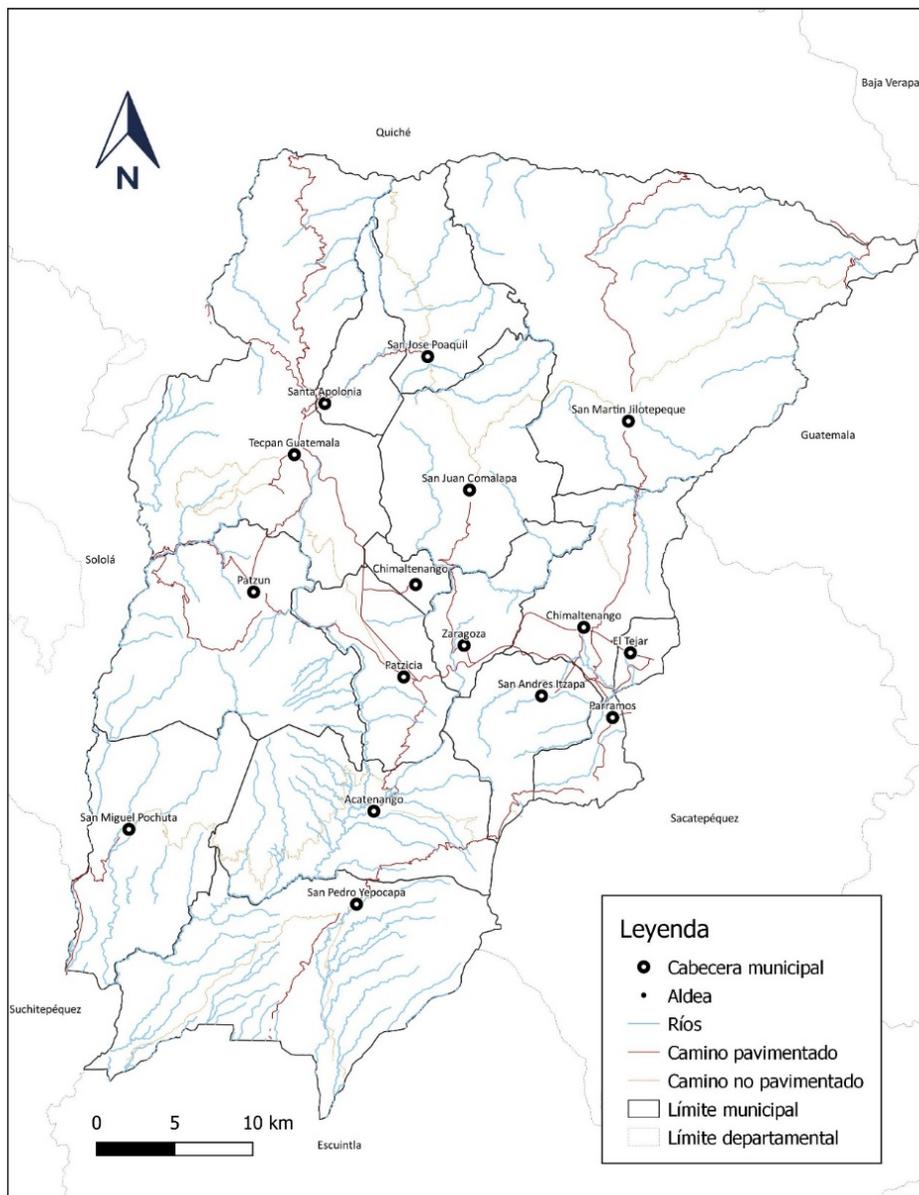
De acuerdo con el registro de lugares poblados 2018, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el departamento se integra de la siguiente manera: 16 municipios, 143 aldeas, 290 caseríos, haciendo un total de 437 lugares poblados.

**Tabla 1: División política administrativa  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

<b>COD.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Aldeas RLP- 2018</b>	<b>Caseríos RLP-2018</b>	<b>Total Aldeas y Caseríos RLP-2018</b>
0401	Chimaltenango	3	13	16
0402	San José Poaquil	26	6	32
0403	San Martín Jilotepeque	5	119	124
0404	San Juan Comalapa	7	24	31
0405	Santa Apolonia	12	14	26
0406	Tecpán Guatemala	26	33	59
0407	Patzún	11	23	34
0408	San Miguel Pochuta/1			4
0409	Patzicía	5	18	23
0410	Santa Cruz Balanyá	1	0	1
0411	Acatenango	14	10	24
0412	San Pedro Yepocapa	17	12	29
0413	San Andrés Itzapa	5	2	7
0414	Parramos	6	6	12
0415	Zaragoza	4	9	13
0416	El Tejar	1	1	2
<b>TOTALES</b>		<b>143</b>	<b>290</b>	<b>437</b>

Fuente: <https://www.ine.gob.gt/ine/lugares-poblados/>

**Mapa 2: Lugares poblados  
Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN 2021, INE, COVIAL 2022.

#### 4.4. Regionalización sub departamental

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, conjuntamente con una serie de actores, dentro de los que figuran el apoyo del gobierno sueco y los integrantes del CODEDE de Chimaltenango, realizaron un trabajo de Planificación Estratégica Territorial —PET— en 2006.

Debido a la diversidad de características en el departamento, se conformó según actores en el proceso, una regionalización dividida en cuatro territorios que tomaron en cuenta a los 16 municipios. Se hicieron las agrupaciones de acuerdo con las características comunes con el fin de identificar las potencialidades y capacidades para mejorar la calidad de vida de la población. Los sub territorios se denominaron: Industrial, agro-productivo, agro-eco-turístico y boca-costa.

**Territorio industrial (1):** conformado por los municipios de Chimaltenango, El Tejar, Parramos, San Andrés Itzapa y Zaragoza. Recibió este nombre porque en este territorio se localizan comercios e industrias, entre las que destacan las de materiales de construcción, agroindustria y maquila. Además, es atravesado por la ruta Interamericana que comunica al occidente del país.

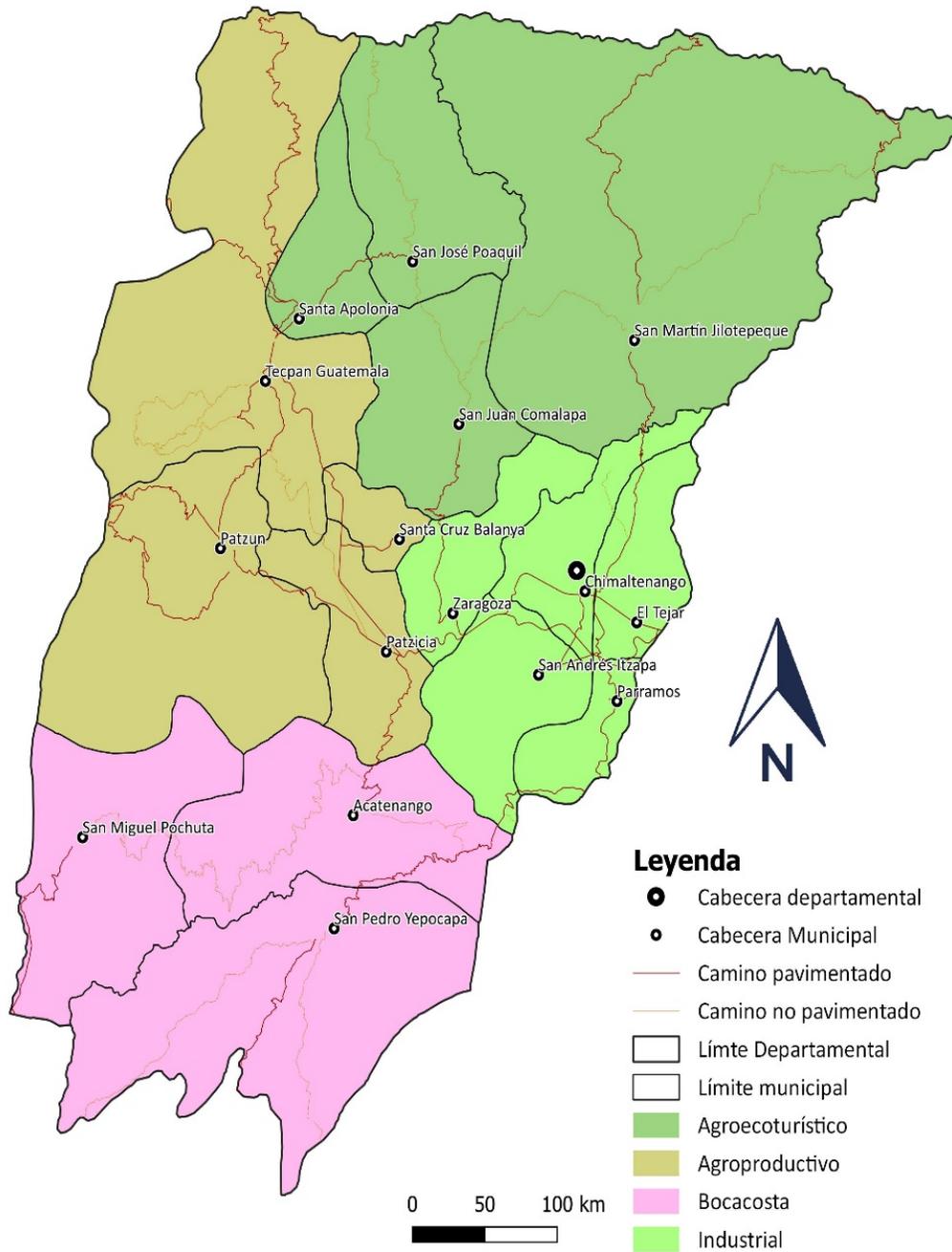
**Territorio agro-productivo (2):** conformado por los municipios de Patzicía, Patzún, Santa Cruz Balanyá y Tecpán Guatemala. Tiene como común denominador el cultivo y comercialización de hortalizas y, al igual que el industrial, es atravesado por la ruta Interamericana.

**Territorio agro-eco-turístico (3):** conformado por los municipios de San Martín Jilotepeque, Santa Apolonia, San José Poaquil y San Juan Comalapa. Tiene como potencialidades representativas del territorio; la belleza escénica, las expresiones culturales y el recurso hídrico y forestal, los cuales le dan grandes posibilidades para el turismo.

**Territorio boca-costa (4):** conformado por San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa y Acatenango. Cuenta con grandes potencialidades, sobre todo en la producción cafetalera, sin embargo, las características comunes de estos municipios, a diferencia de los anteriores, son entre otras, la carencia de los servicios básicos y de infraestructura necesaria para el transporte.

De acuerdo con las descripciones anteriores, se llevó a cabo un Plan Estratégico por cada territorio y de esta manera quedó establecido el análisis de territorialización sub-departamental para Chimaltenango.

**Mapa 3: Regionalización**  
**Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: PET 2008-2023, SEGEPLAN, base cartográfica IGN 2021, COVIAL 2022.

#### 4.5. Historia e identidad cultural

El origen del nombre de Chimaltenango se puede estructurar de la siguiente forma: *Chimal* = escudo, broquel o rodela, y *tenango* = lugar amurallado, lo que equivale a muralla de escudos. Este nombre le fue dado por haber sido plaza militar fortificada.

Los kaqchikeles y los demás grupos indígenas de Guatemala descienden de los antiguos mayas y heredaron su sangre y su cultura. Hasta el reinado del gran rey Kikab', a mediados del siglo XV, los kaqchikeles permanecieron unidos a los kichés y vivieron junto a la corte de sus reyes; pero cuando Kikab' fue destronado por una revuelta encabezada por sus propios hijos, el pueblo kaqchikel se estableció por separado en el territorio que se extiende desde el lago de Atitlán hasta los volcanes de Agua y de Fuego, montañas norte de *Nimache'* o árboles grandes, en alusión a los corpulentos cipreses y abetos que crecen allí. Al pie de sus montañas corre el caudaloso *Nim Ya'*, río grande Motagua. Los kaqchikeles fundaron su capital en el gran *Rutzamut* y la llamaron *Ixim Che'*. En 1462, el grupo kaqchikel se separó del dominio k'iché y fundó su capital en una nueva región del lugar llamado Iximché, donde además, los españoles fundaron la primera capital de Santiago de los Caballeros de Guatemala, el 25 de julio de 1524 y a partir de esta fecha se introdujo el idioma castellano o español, que se dio a conocer como la lengua de los colonizadores.

Fue conocida como Provincia de Chimaltenango, que colindaba al sur con la de Escuintla y al este con la de Sacatepéquez, en ese entonces, la cabecera era Santa Ana Chimaltenango. En 1825, Chimaltenango y Sacatepéquez formaban un solo departamento y no fue sino hasta el 12 de septiembre de 1839 cuando la Asamblea Constituyente los dividió, dejándolos como departamentos separados.

En este departamento fue relevante lo que se llamó la firma del Acta de Patzicía, el 3 de junio de 1871, la cual consolida el triunfo del general Justo Rufino Barrios y los reformistas, dando auge a diversas políticas de la época.

#### 4.6. Demografía

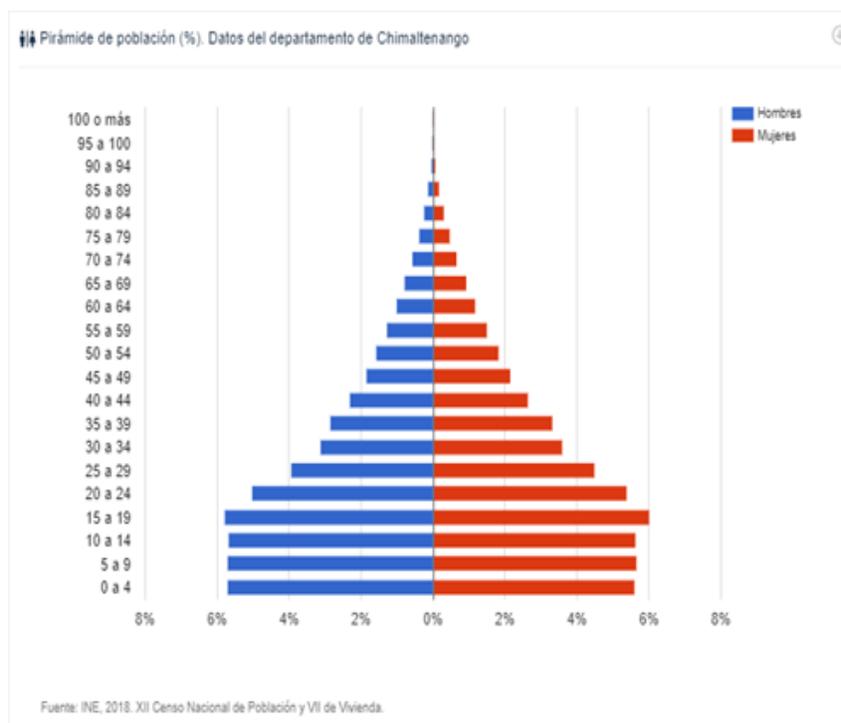
Según, los datos del censo XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda 2018, del INE, muestra que la población del departamento asciende a: 615,776 habitantes, de los cuales, 297,154 (48.26%) son hombres y 318,622 (51.74%) son mujeres. La densidad poblacional es de 301 habitantes por km<sup>2</sup>.

**Tabla 2: Población por municipio**  
Departamento de Chimaltenango, 2023

Municipio	Población total	Hombres	Mujeres
401 Chimaltenango	96,985	46,985	50,000
402 San José Poaquil	26,845	12,633	14,212
403 San Martín Jilotepeque	73,469	34,461	39,008
404 San Juan Comalapa	48,597	23,615	24,982
405 Santa Apolonia	18,540	8,847	9,693
406 Tecpán Guatemala	91,927	44,291	47,636
407 Patzún	58,240	28,185	30,055
408 San Miguel Pochuta	8,790	4,350	4,440
409 Patzicía	33,207	16,107	17,100
410 Santa Cruz Balanyá	9,479	4,644	4,835
411 Acatenango	23,228	11,212	12,016
412 San Pedro Yepocapa	34,948	17,567	17,381
413 San Andrés Itzapa	32,083	15,552	16,531
414 Parramos	15,924	7,640	8,284
415 Zaragoza	24,022	11,643	12,379
416 El Tejar	19,492	9,422	10,070

Fuente: censo XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda 2018.

**Gráfico 1: Pirámide de población**  
Departamento de Chimaltenango, 2023



En la pirámide poblacional se visualiza fácilmente el tipo de estructura poblacional, en la base la mayor parte está comprendida entre las edades de 0 a 24 años, representada por el 42%. Por lo que se considera que es una población altamente infantil y juvenil; la cual demanda servicios básicos, fuentes de empleo y recreación.

Los flujos migratorios se dan principalmente por fines laborales, académicos y de vivienda, esto es debido a la ubicación geográfica del departamento, el cual conecta a los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla, principalmente; además, la carretera Interamericana facilita la movilidad hacia el occidente y viceversa.

A continuación, se presenta la población por área, grupos de edad y por pueblos que se identifican en el departamento.

**Tabla 3: Población por área, grupos de edad y pueblo  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Población por pueblo		
Maya	481,335	78%
Garífuna	563	0%
Xinka	237	0%
Afrodescendiente/creole/afromestizo	1,255	0%
Ladino	131,674	21%
Extranjero	712	0%
Población por grupos de edad		
0-14 años	209,443	34.01%
15-64 años	375,876	61.04%
65 y más años	30,457	4.95%
Población por área		
Urbana	333,300	54.13%
Rural	282,476	45.87%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística —INE—, censo 2018.

Por lo anterior, el departamento tiene varias características de urbanidad en un 54.13%, la población es altamente joven, lo cual demanda de servicios de salud, educación para generar condiciones de desarrollo y el pueblo que prevalece es maya, con 78%. Las anteriores características de la población son importantes de abordarlas en el proceso de planificación del departamento para que sean consideradas sus demandas y necesidades.

### Condiciones de vida

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del 2014, el 59.3% de la población se encontraba en pobreza, es decir, más de la mitad de la población tenía un consumo por debajo de Q10,218 al año. Entre 2000 y 2014, la pobreza total aumentó en 2.9 puntos porcentuales, pasando de 56.4% en 2000 a 59.3% en 2014 en el nivel nacional.

La pobreza total en el departamento 2006 fue de 60.5% y para 2014 fue de 66.1%, en relación con el cambio de la pobreza, aumentó del 2006 al 2014 en 5.6%.

Para 2000, el 15.7% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza extrema. Entre 2000 y 2006, el nivel de pobreza extrema se mantuvo, ya que aumentó en menos de un punto porcentual; mientras que para 2014, hubo un aumento de la pobreza extrema de 8.1 puntos porcentuales en el nivel nacional.

La incidencia de la pobreza extrema en el departamento fue de 23.4%. De acuerdo con la información anterior, se puede deducir un incremento significativo de la misma en la población, lo cual da un indicador importante para las autoridades departamentales, municipales y la institucionalidad pública para emprender acciones estratégicas que propicien su reducción.

El Índice de Desarrollo Humano es un indicador que sirve para medir el desarrollo potencial de las personas por país, ciudades o territorios, los cuales se puntúan de 0,000 a 1,000, basándose en las variables: esperanza de vida al nacer, educación, salud y nivel de vida digno. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el departamento, en 2002, el IDH fue de: 0,552 con categoría medio y para 2018, 0,646, categoría medio, se nota un incremento favorable para el desarrollo de la población. Los municipios con menor IDH de departamento son los siguientes: Santa Apolonia, Tecpán Guatemala y San Martín Jilotepeque, cabe destacar que son municipios con mayor población maya y características de ruralidad. Los municipios con mayor IDH son El Tejar y Chimaltenango, ambos son municipios cercanos a la ciudad capital y son conurbados. A continuación, se detalla el IDH de los municipios del departamento.

**Tabla 4: Condiciones de vida  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Código	Municipio	Índice Salud 2002	Índice educación 2002	Índice Nivel de Vida	IDH-M 2002	Índice Salud 2018	Índice Educación 2018	Índice Nivel de Vida	IDH-M 2018
401	Chimaltenango	0,800	0,482	0,640	0,628	0,895	0,580	0,684	0,708
402	San José Poaquil	0,686	0,377	0,550	0,522	0,853	0,478	0,598	0,625
403	San Martín Jilotepeque	0,685	0,348	0,540	0,505	0,837	0,463	0,584	0,609
404	San Juan Comalapa	0,726	0,421	0,601	0,568	0,848	0,518	0,641	0,655
405	Santa Apolonia	0,675	0,314	0,542	0,486	0,810	0,435	0,584	0,590
406	Tecpán Guatemala	0,702	0,357	0,569	0,522	0,827	0,455	0,599	0,608
407	Patzún	0,673	0,401	0,571	0,536	0,809	0,502	0,615	0,630
408	San Miguel Pochuta	0,705	0,292	0,584	0,494	0,839	0,492	0,629	0,638
409	Patzicía	0,694	0,393	0,582	0,541	0,810	0,492	0,632	0,631
410	Santa Cruz Balanyá	0,733	0,495	0,614	0,606	0,836	0,577	0,646	0,678
411	Acatenango	0,745	0,325	0,578	0,519	0,856	0,468	0,619	0,628
412	San Pedro Yepocapa	0,740	0,333	0,565	0,518	0,848	0,460	0,608	0,619
413	San Andrés Itzapa	0,781	0,388	0,596	0,565	0,869	0,490	0,635	0,646
414	Parramos	0,759	0,412	0,609	0,575	0,860	0,543	0,655	0,674
415	Zaragoza	0,777	0,456	0,614	0,602	0,884	0,548	0,660	0,684
416	El Tejar	0,839	0,488	0,651	0,643	0,912	0,588	0,690	0,718

Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano. *Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002-2019*. PNUD.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas —PNUD—, el Índice de Necesidades Insatisfechas —INS— es un indicador que identifica la vulnerabilidad de la población a servicios básicos, acceso a educación, dependencia económica de los hogares, condiciones de la vivienda y hacinamiento. Las variables consideradas son: calidad de vivienda, abastecimiento de agua y saneamiento. Los municipios con mayores índices de necesidades insatisfechas son: Patzicía con 61.7, Patzún, 50.3 y Tecpán Guatemala, 50.2. La mayor parte de la población de los municipios es maya. Se considera hogar pobre por este concepto a los hogares que presentan 1 o más necesidades básicas insatisfechas en cualquiera de las siguientes categorías: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso al agua, saneamiento, asistencia escolar o precariedad ocupacional.

### Identidad cultural

Con base en los datos del INE para 2018, la población por comunidades lingüísticas, predomina el kaqchikel, 96%, seguida por el k'iche. La población de 4 años o más, por idioma en el que aprendió a hablar, 67% es español, 31% kaqchiquel, 2% k'iche'.

Respecto a la población por pueblo de pertenencia, el 78% es maya, ladino 21%. El municipio con más alto porcentaje de población maya es San Juan Comalapa, 97.2%, le sigue Santa Cruz Balanyá, 96.3% y San José Poaquil con 96.2%.

El departamento posee tradiciones que lo caracterizan, como la elaboración de los panitos de feria y los dulces típicos; celebraciones religiosas como la del Corpus Christi de Patzún, la veneración de santos como San Simón, en San Andrés Itzapa; los casamientos realizados bajo ceremonias mayas y católicas. Asimismo, cuenta con festividades religiosas de gran trascendencia como la del Año Nuevo Maya, que rige la espiritualidad maya kaqchikel de Chimaltenango.

Respecto a la vestimenta, la población femenina utiliza varios diseños de uso diario y de uso ceremonial. Esta vestimenta la conforman piezas como el güipil, corte, faja, collares, aretes, listones para el pelo y sandalias. En ocasiones especiales se luce el sobre güipil o güipil ceremonial, servilleta, lo que se denomina en su conjunto como traje ceremonial.

En el caso masculino, la vestimenta masculina consta de una camisa tejida o *kamixa*, pantalón blanco, faja tejida, rodillera de lana, sandalias, sombrero y actualmente, un saco. Existe una variante en el pantalón de la vestimenta de los cofrades, la cual consiste en un sobre-pantalón de lana negro con abertura en los lados.

El tejer y bordar son una actividad que forma parte de la vida de la mujer maya kaqchikel del departamento, así como un método de transmisión de varios elementos culturales a las futuras generaciones.

### Espiritualidad maya

La espiritualidad maya es el elemento central de su cosmovisión, es el conjunto de la visión del cosmos maya, más los valores y prácticas de convivencias ancestrales del pueblo kaqchikel. Es una evidencia de la presencia de la espiritualidad que se constituye con altares en el

departamento y que se practica cada vez con más frecuencia, en áreas públicas y abiertas para todas las personas mediante el *xukulem* o *mejlem*, que significa ceremonia maya.

Es una práctica de religiosidad y espiritualidad de los mayas, es una actividad sagrada por medio de la cual, el ser humano busca acercarse para tener contacto y comunicación con el Ser Supremo, el Creador del Cielo y de la Tierra. Se lleva a cabo con intensiones importantes, donde se rinden ofrendas como muestra de agradecimiento, para pedir bienestar, salud, trabajo y sabiduría en momentos difíciles de la existencia. También se realizan para recibir energías positivas, así como para limpiarse de energías negativas, etcétera.

Esta actividad religiosa es orientada por un guía espiritual, quien define la fecha más adecuada para llevarla a cabo, tomando en cuenta los días del calendario maya y nawales (que es la energía, espíritu o fuerza de los seres y elementos de la naturaleza).

Dentro de las celebraciones calendáricas especiales, se encuentran las de Wayeb' y del Waqxaq' B'atz', que se pueden apreciar en comunidades y municipios del departamento, particularmente en: Tecpán Guatemala, Patzún, San Juan Comalapa, San José Poaquil, Santa Apolonia y Patzicía.

## 5. Análisis de dinámicas departamentales

El desarrollo territorial se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio.<sup>1</sup>

Es necesario comprender las interacciones que se dan en el territorio, según la CEPAL —Serie Estudios y Perspectivas—, dicha comprensión representa una oportunidad para transformar la política pública, dado que cada tejido territorial tiene su propia realidad y dinámica, que exige una solución flexible y descentralizada en acciones apropiadas a cada territorio. Los tejidos más característicos se conforman alrededor de la producción y consumo de alimentos, de los flujos laborales, de la migración y de la organización institucional pública. También se identifican los que se articulan en torno a los servicios ambientales y a las actividades culturales.

Para el presente proceso de Plan de Departamental de Desarrollo —PDD— se realizará un análisis general de las dinámicas sociales y económicas, así como de los aspectos ambientales y físicos del departamento que, relacionado con el sistema de centros poblados, dará una visión general del modelo de desarrollo actual de dicho territorio.

### 5.1. Análisis del sistema de centros poblados

Según Berdegué y Proctor, 2014, citado por CEPAL, la disminución del peso de la agricultura en la economía, con el correspondiente incremento de la industria y los servicios, la migración rural a las ciudades, el rápido crecimiento demográfico y los avances tecnológicos y de

---

1 <https://www.cepal.org/es/subtemas/desarrollo-territorial#>, consultado 15/06/2022.

comunicaciones, son procesos que en las últimas décadas han cambiado las sociedades rurales y han evidenciado la existencia y la importancia de los vínculos rural-urbanos.

El análisis de centros poblados consiste en una actualización y validación de la jerarquía y función de centros poblados en relación con las dinámicas económicas y sociales del departamento, que pueden, incluso, trascender a otro nivel territorial. Para este análisis se tomará como referencia el Sistema Urbano Nacional —SUN—, históricamente analizado en 1981, 1989, 2006 y 2013, retomado en K'atun, eje Guatemala Urbana y Rural, en la Política Nacional de Competitividad y, en la Agenda Urbana Nacional. Además, se considera la información desarrollada en los PDM-OT respecto a la organización territorial actual que contiene el análisis de centralidades municipales.

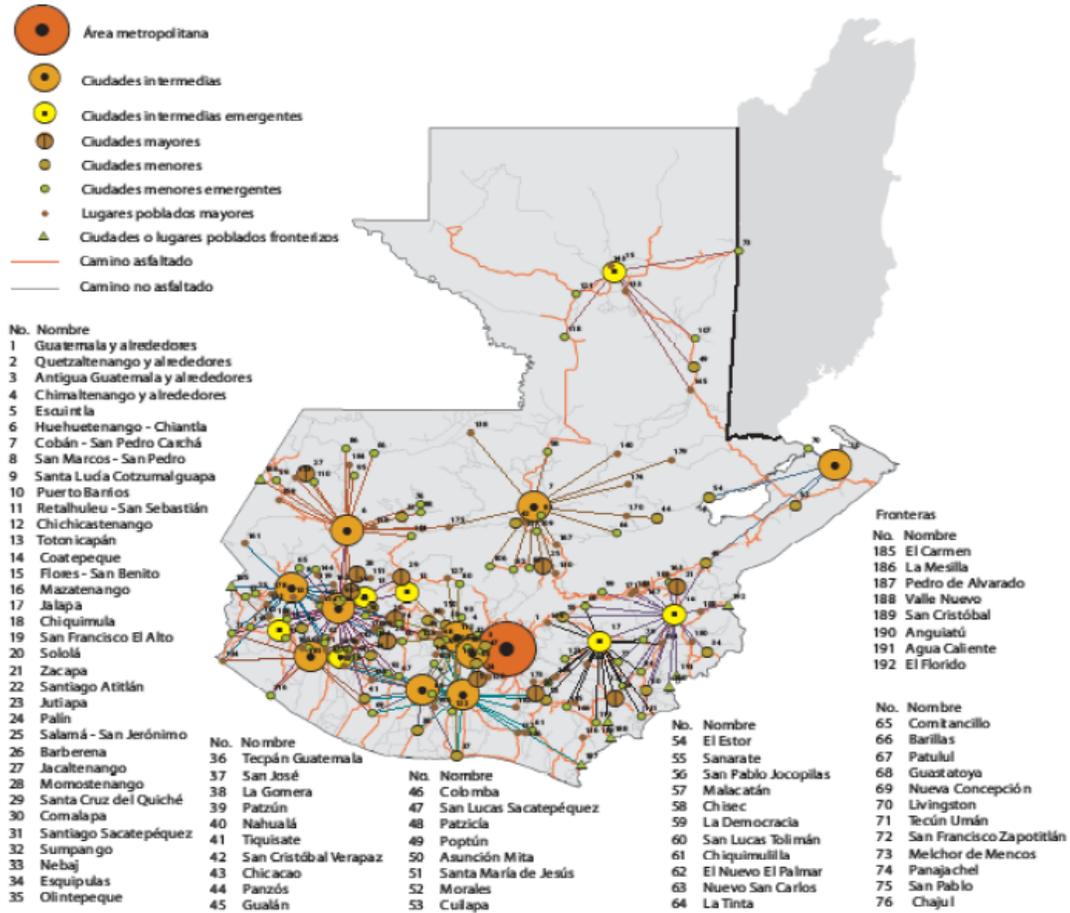
### **La red de centros poblados (2013) identificada en el Katún**

El Sistema Urbano Nacional, resulta que, del total de lugares poblados existentes en el país, desde una perspectiva demográfica inicial, 54 se consideran ciudades con áreas periféricas importantes.

En coincidencia con las propuestas de los estudios de 1981 y 1989, sobre los niveles que debería tener el Sistema Urbano Nacional, se definieron los criterios siguientes: área metropolitana, más de un millón de habitantes; ciudades intermedias y ciudades intermedias emergentes, de 50,000 a 999,999 habitantes; ciudades, aquellas mayores de 30,000 a 49,999 habitantes; ciudades menores, de 20,000 a 29,999 habitantes; ciudades menores emergentes, de 10,000 a 19,999 habitantes; y lugares poblados mayores, de 5,000 a 9,999 habitantes.

### Mapa 4: Ciudades con áreas periféricas República de Guatemala, 2023

Mapa 14  
Esquema del sistema de enlaces funcionales de la red de ciudades intermedias (2013)



Fuente: Segeplán, con base en tablas 16 y 17, *supra* p.

**Las ciudades intermedias:** son centros o núcleos con cierto grado de especialización de servicios y con áreas o zonas de influencia más reducidas respecto a las del área metropolitana. Son nodos que están vinculados mediante redes de infraestructura, con facilidad para conectar a otros puntos en el nivel local, regional, incluso, nacional.

Mediante los distintos niveles administrativos de los gobiernos locales o el gobierno departamental, las ciudades intermedias canalizan las demandas y necesidades de la población de mejor manera. La descentralización, a esta escala, permite una mejor comprensión de la forma y el medio sobre los cuales desarrollar proyectos y realizar acciones más acordes con la realidad y las necesidades de la población.

Por su escala, regularmente son más homogéneas en cuanto a la diversidad étnica o cultural. La población tiene una mayor identidad, vínculo con su historia y evolución. Este sistema de

ciudades intermedias favorece la organización territorial, ya que permite identificar zonas del país que están desarticuladas como sistema urbano, para luego identificar los factores que podrían vincularlas.

Dentro de las ciudades intermedias está el municipio de Chimaltenango, con los centros poblados cercanos, tiene una población de 134,510 habitantes. La función principal que cumple es ser centro de servicios comerciales, agrícolas, residenciales y, con mayor relevancia, ser centro de industria manufacturera. Al igual que Antigua Guatemala, la distancia hacia la capital crea un alto grado de interdependencia con ésta, pues en términos laborales, existe un número significativo de personas que trabajan en el sector de servicios en el área metropolitana. Chimaltenango tiene una importante función de intermediación entre el área metropolitana y la población urbana y rural, ubicada en su área de influencia, que abarca a los departamentos de Sololá, Sacatepéquez y Quiché.

En el Sistema de Urbano Nacional de 2013, se identifican las ciudades intermedias siguientes: Chimaltenango, El Tejar. Ciudades menores: San Juan Comalapa, Patzún, Patzicía, y Tecpán Guatemala. A continuación, se presenta el mapa departamental para identificar la ubicación de las ciudades mencionadas anteriormente.

Mapa 5: Red de centros poblados  
Departamento de Chimaltenango, 2023



Fuente: IGN, COVIAL, SEGEPLAN  
Elaborado por: SEGEPLAN  
Fecha: Marzo 2023



A continuación, se describen los centros poblados categorizados como intermedios y las ciudades intermedias, identificando sus funciones de 2013 hasta la actualización de información de 2023.

**Tabla 5: Red de centros poblados  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

**Subregiones departamentales de Chimaltenango**

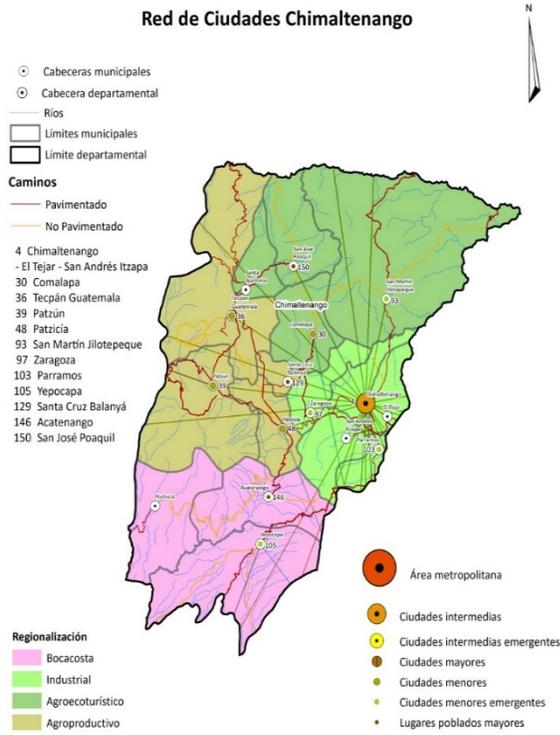
**Red de centros poblados (2013)**

**Territorio industrial:** Conformado por los municipios de Chimaltenango, El Tejar, Parramos, San Andrés Itzapa y Zaragoza; en este territorio se localizan comercios e industrias.

**Territorio agro-productivo:** Conformado por los municipios de Patzicía, Patzún, Santa Cruz Balanyá y Tecpán-Guatemala. Tiene como común denominador el cultivo y comercialización de hortalizas

**Territorio agro-eco turístico:** Conformado por los municipios de San Martín Jilotepeque, Santa Apolonia, San José Poaquil y San Juan Comalapa. Tiene como potencialidades representativas del territorio: la belleza escénica, las expresiones culturales y el recurso hídrico y forestal

**Territorio boca-costa:** Conformado por San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa y Acatenango. Cuenta con grandes potencialidades, sobre todo en la producción cafetalera.



Fuente: IGN, COVIAL, SEGEPLAN  
Elaborado por: SEGEPLAN  
Fecha: Marzo 2023



En el sistema de enlaces funcionales de la red de ciudades intermedias 2013 se identifica:

- 1. Chimaltenango** posee enlace funcional con el área metropolitana de Guatemala. Con las ciudades intermedias siguientes: Antigua Guatemala, Escuintla. Además, con las ciudades menores, San Lucas Sacatepéquez y Sumpango.
- 2. El Tejar** posee enlace funcional con el área metropolitana de Guatemala. Con las ciudades intermedias siguientes: Chimaltenango, Antigua Guatemala, Escuintla. Además, con las ciudades menores, San Lucas Sacatepéquez y Sumpango del departamento.

- Jerarquía y función de los centros poblados respecto a las dinámicas económicas y sociales del departamento

**Tabla 6: Jerarquía y función de los centros poblados respecto a las dinámicas económicas y sociales  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
<p><b>Chimaltenango: Ciudad intermedia</b></p>	<p><b>Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032</b></p> <p><b>Funciones identificadas en el Sistema Urbano Nacional (1989)</b></p> <p>Centro de servicios agrícolas, comerciales, residenciales y de industria manufacturera.</p> <p><b>Red de centros poblados 2013</b></p> <p>Chimaltenango contaba con 134,510 habitantes, por lo cual forma parte de la propuesta de red de centros poblados, como Ciudad intermedia, contenida en el Plan Nacional K'atun, 2032.</p> <p>Con los centros poblados cercanos, tiene una población de 134,510 habitantes. La función principal que cumple es ser centro de servicios comerciales, agrícolas, residenciales y, con mayor relevancia, ser centro de industria manufacturera. Al igual que Antigua Guatemala, la distancia hacia la capital crea un alto grado de interdependencia con ésta, pues en términos laborales, existe un número significativo de personas que trabajan en el sector de servicios en el área metropolitana. Chimaltenango tiene una importante función de intermediación entre el área metropolitana y la población urbana y rural, ubicada en su área de influencia, que abarca a los departamentos de Sololá, Sacatepéquez y Quiché.</p> <p><b>PDM OT 2018</b></p> <p><b>Función:</b> Centro de servicios comerciales</p> <p>Cabe destacar la carretera Interamericana que constituye un eje de primer orden con el mayor centro de producción y consumo en el nivel nacional, la ciudad de Guatemala.</p>	<p>En 2018 96,985 habitantes.</p> <p>Las proyecciones al 2030, 131,033 habitantes. Esto de acuerdo con el INE.</p>

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
	<p>En esta línea, el municipio ha desarrollado significativamente el sector industrial y el de servicios, lo que perfila un carácter competitivo como centro regional. Por esto, el municipio representa un gran atractivo para la localización de industrias ligadas con el mercado capitalino y mercados internacionales.</p> <p>Por esto, el municipio representa un gran atractivo para la localización de industrias ligadas con el mercado capitalino, a mercados internacionales, pero también, de empresas manufactureras y alimenticias.</p> <p>Por otro lado, se debe mencionar el fenómeno de ciudad dormitorio; personas que viven en el municipio se trasladan diariamente hacia la ciudad capital, en donde poseen empleos mejor remunerados.</p> <p><b>Actualización de información, 2023</b></p> <p>Las principales funciones del municipio son de movilidad y conectividad hacia el occidente y costa sur. La construcción del tramo del tramo carretero libramiento, cabecera departamental de Chimaltenango, Ruta CA GUION UNO (CA-1) occidente, favorece la conectividad y movilidad de la población del departamento para el acceso de los servicios básicos y las actividades comerciales.</p> <p>En el municipio se concentra la institucionalidad gubernamental, la cual favorece el acceso a los servicios a la ciudadanía en el nivel departamental; asimismo, la mayor parte de servicios de salud públicos y privados. La construcción del hospital regional genera mayor demanda de servicios de salud.</p> <p>También se encuentran presentes sedes universitarias, dentro de las que se puede mencionar: USAC, Mariano Gálvez; UPANA, RURAL, MESOAMERICA, por lo que se convierte en el municipio que favorece la educación superior; al</p>	

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
<p><b>El Tejar: Ciudad intermedia</b></p>	<p>respecto, se cuenta con la sede de profesionales de arquitectura e ingenieros.</p> <p>El comercio y la industria se han incrementado, lo cual lo constituye en la principal centralidad que abastece de bienes y servicios al departamento.</p> <p>Se han incrementado los proyectos habitacionales dentro de los que se puede mencionar Santana Garden,s principalmente.</p> <p>Los centros comerciales presentes son, Pradera Chimaltenango, Interplaza, Paseo Andaría.</p> <p>En el municipio se encuentran las agencias bancarias siguientes: BAC Credomatic, BANRURAL, GyT Continental, Industrial, Banco de los Trabajadores, Inmobiliario, Crédito Hipotecario, Agro Mercantil, BANCOR, PROMERICA, CITIBANK, Internacional y Azteca; así como cooperativas, ECOSABA, INTERCOP RL, KATOKI, La Flor Chimalteca. MI COOPE, mismas que se dedican a actividades crediticias.</p> <p>El municipio está conurbado con el municipio del Tejar.</p> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032</b></p> <p><b>Funciones identificadas en el Sistema Urbano Nacional (1989)</b></p> <p>Centro de servicios agrícolas, comerciales, residenciales y de industria manufacturera.</p> <p><b>Red de centros poblados 2013</b></p> <p>El Tejar contaba con 134,510 habitantes conurbados con el municipio de Chimaltenango, por lo cual forma parte de la propuesta de red de centros poblados, como ciudad intermedia</p> <p><b>PDM OT 2019</b></p> <p><b>Función:</b> El Tejar cuenta con la presencia de grandes industrias, algunas extranjeras, que aprovechan las</p>	<p>En 2018, 21,465 habitantes</p> <p>Las proyecciones al 2030, 28,459 habitantes. Esto de acuerdo con el INE.</p>

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
<p><b>Patzún:</b> <b>Ciudad menor</b></p>	<p>ventajas de ubicación próxima a la Carretera Interamericana.</p> <p>En ese acceso vial se focaliza la zona franca que estimula el establecimiento de industrias en el municipio, con base en garantizar una serie de beneficios tributarios, como el no pago de derechos de importación de mercancías, equipos y materias primas, así como el no cobro de algunos impuestos.</p> <p><b>Actualización de información, 2023</b></p> <p><b>Función:</b> Centro de servicios, comerciales y de industria manufacturera</p> <p>Acceso principal, carretera interamericana CA1W, Km 50.4, asimismo, es beneficiado por la construcción del libramiento de Chimaltenango, que conduce hacia occidente.</p> <p>En relación con los servicios de salud, se cuenta con el Hospital Regional del municipio de Chimaltenango.</p> <p>Su actividad económica se encuentra en auge, debido a la construcción de la carretera denominada libramiento de Chimaltenango, lo cual facilita el posicionamiento de marcas comerciales, tanto nacionales como internacionales, construcción de centros comerciales, como es el caso de Interplaza.</p> <p>La ubicación del municipio ha propiciado la instalación de la agroindustria alimentaria y agropecuaria dentro de las que se pueden mencionar: DISARS.A, Helados Sarita, INAPSA, MASECA, PEPSI, BIMBO, LEGUMEX, BIOGANICOS, Granja de aves ROA, Flortesa agroexportadora de flores, Pilonos los Volcanes, Granja de Huevos.</p> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032</b></p> <p><b>Funciones identificadas en el Sistema Urbano Nacional —SUN— (1989)</b></p>	<p>En 2018, 67,250 habitantes Las proyecciones al 2030, 79,780 habitantes. Esto</p>

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
	<p>Centro de servicios agrícolas, residenciales y artesanales.</p> <p><b>Propuesta de sistema jerarquizado de centros, 2006</b> Centro comunitario.</p> <p><b>Red de centros poblados, 2013</b> Patzún contaba con 25,426 habitantes, quedando catalogada como ciudad menor.</p> <p><b>PDM 2010</b> <b>Función:</b> Centro de servicios agrícolas, residenciales y artesanales.</p> <p>El municipio cuenta con una agricultura con potencial en los rubros hortícolas, donde ya hay antecedentes de exportación a mercados internacionales, siendo éstos la arveja china, arveja, brócoli, zanahoria, repollo y remolacha.</p> <p>El buen estado de la red vial, con la que cuenta el municipio, también puede ser aprovechado, como corredor comercial y económico para los municipios aledaños y para el propio municipio. La tecnificación de la población para el aprovechamiento de la actividad económica en agricultura, merece especial y rápida atención. Principalmente cuando el recurso tecnológico ya llegó al municipio, gracias a las “Estrategias Electrónicas de Gobierno”, que buscan la modernización mediante el uso del internet y la capacitación gratuita del mismo, por parte de la administración municipal.</p> <p><b>PDM OT</b> <b>Información actualizada, 2023</b></p> <p>El municipio tiene una Población Económicamente Activa —PEA—, equivalente al 33.13%, lo cual representa el 10% de la PEA del departamento, convirtiéndose con esto, en el tercer municipio que tiene la mayor cantidad de población activa.</p>	de acuerdo con el INE.

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
<p><b>Tecpán Guatemala:</b> <b>Ciudad menor</b></p>	<p>Por la ubicación geográfica del municipio que conecta al municipio de Patzicía, acceso principal por medio de la Ruta Nacional RN-1, CA-1 OCCIDENTE – PATZICÍA - LA CANOA – PATZÚN - LIM. DEPTAL. CHM/SOL; comunicación al municipio de Tecpán Guatemala, tramo recién asfaltado, Ruta Departamental RD-CHM-4, PATZUN - RD-CHM-3 (TECPAN GUATEMALA), que se comunica con el municipio San Miguel Pochuta, por medio de Camino Rural CR-CHM-16, XEPATAN - XETZITZI - ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA LA UNIÓN VICTORIA - FINCA CALIFORNIA Y PACAYAL - SAN MIGUEL POCHUTA, asimismo, puede movilizarse a los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, por medio de la carretera asfaltada hacia el departamento de Sololá, Ruta Nacional RN-1, CA-1 OCCIDENTE - PATZICÍA - LA CANOA - PATZÚN - LIM. DEPTAL. CHM/SOL.</p> <p>Las entidades financieras presentes en el municipio son: Banco de Desarrollo Rural —BANRURAL—, Banco Agrícola Mercantil —BAM— y Banco Azteca; las cooperativas MICOPE, INTERCOP R.L, COPINER R.L.</p> <p>El municipio cuenta con varias instituciones públicas con sede en éste, entre las que se pueden mencionar: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Agricultura Ganadería (MAGA), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Juzgado de Paz, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), Policía Nacional Civil (PNC) y el Registro Nacional de Personas (RENAP).</p> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032</b></p> <p><b>Propuesta de sistema jerarquizado de centros 2006</b> Centro comunitario.</p> <p><b>Red de centros poblados 2013</b> Tecpán Guatemala contaba con 26,074 habitantes, quedando catalogada como ciudad menor.</p>	<p>En 2018, 104,831 habitantes.</p> <p>Las proyecciones al 2030, 127,575 habitantes. Esto de acuerdo con el INE.</p>

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
	<p><b>PDM 2010</b> <b>Función:</b> Centro de servicios agrícolas, turístico</p> <p>En el sector turístico, Tecpán Guatemala, posee una floreciente actividad en el rubro. Cuenta con el parque arqueológico Iximché, y existen diferentes centros recreativos como: La Taltusa, Xejuyu y K'astan, que albergan turismo nacional y extranjero.</p> <p>Otra actividad en crecimiento, es la industria gastronómica muy reconocida en el nivel nacional, pues existen una diversidad de restaurantes y puestos de comidas típicas que atraen a los turistas nacionales y extranjeros.</p> <p><b>PDM OT</b> <b>Actualización de información, 2023</b></p> <p>Otro atractivo del municipio es el corredor gastronómico, ubicado en su mayoría sobre la carretera Interamericana, muy reconocida en el nivel nacional, pues existe una diversidad de restaurantes y puestos de comida típica que atraen a turistas nacionales y extranjeros, a lo largo de 14 kilómetros, desde el km 78.00 al km 102.00 CA1W. Se ha dado un incremento de restaurantes y centros recreativos.</p> <p>Recientemente se asfaltó un tramo carretero que conduce al municipio de Patzún, por medio de la Ruta Departamental RD-CHM-4, PATZÚN - RD-CHM-3 (TECPAN GUATEMALA), asimismo, se encuentra en construcción un tramo carretero asfáltico que conduce al municipio de San Martín Jilotepeque, por medio del Camino Rural CR-CHM-39, CA01W - EST. 86+325 -PANABAJAL II COMALAPA, atravesando el territorio del municipio de San Juan Comalapa.</p> <p>Construcción de Hospital Tipo I, que brinda los servicios de salud a los municipios aledaños: Santa Apolonia, San José Poaquil, San Juan Comalapa, Patzicía, Santa Cruz Balanyá, Patzicía. Además, atiende aldeas de Sololá y Chichicastenango.</p>	

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
<p><b>San Juan Comalapa:</b> Ciudad menor</p>	<p>Se ha incrementado la presencia de cooperativas y bancos, con ello la oferta de servicios financieros a crecido.</p> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo K'atun, 2032</b></p> <p><b>Propuesta de sistema jerarquizado de centros 2006</b> Centro comunitario.</p> <p><b>Red de centros poblados 2013</b> San Juan Comalapa Guatemala contaba con 28,618 habitantes, quedando catalogado como ciudad menor.</p> <p><b>PDM 2010</b> <b>Función:</b> producción agrícola y turismo</p> <p>El municipio de San Juan Comalapa es cuna de grandes artistas, entre estos destacan: Rafael Álvarez Ovalle, autor de la música del Himno Nacional y el pintor Andrés Curruchich. A San Juan Comalapa se la denomina “Florenxia de América”, que se distingue por el arte naïf y primitivista.</p> <p>Desde 1989, el municipio de San Juan Comalapa ha estrechado lazos de amistad y de colaboración con el municipio de Stord de la República de Noruega. Esta colaboración, se ha consolidado a lo largo de los años y hasta la fecha, dando como resultado un crecimiento social y cultural de San Juan Comalapa. Este crecimiento se ha manifestado por medio del apoyo a la música, la cultura, la educación en el nivel primario y básico, la investigación biológica y botánica, los derechos humanos y el derecho maya, así como el apoyo a los estudios de la cosmovisión maya, entre otros.</p> <p><b>PDM OT</b> <b>Información actualizada, 2023</b></p> <p>El municipio posee diversas atracciones turísticas, su cultura, su interculturalidad, su idioma kakchiquel, trajes típicos, textiles, cerámica y sus famosas</p>	<p>En 2018, 55,508 habitantes. Proyecciones al 2030, 71,244 habitantes. Esto de acuerdo con el INE.</p>

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
<p><b>Patzicía;</b> <b>Ciudad menor</b></p>	<p>pinturas, museos de arte, la Casa de la Cultura, “Rafael Álvarez Ovalle”, en el acceso principal del municipio.</p> <p>Cuenta con varias instituciones públicas, entre las que se cuentan: Registro Nacional de Personas — RENAP—, El Juzgado de paz, Policía Nacional Civil, Consejo Nacional de Alfabetización, Tribunal Supremo Electoral, Supervisión Educativa, 29 escuelas oficiales; 15 Asociaciones que trabajan en el municipio, temas de educación, salud y otros. Entre las más reconocidas se encuentran, Chuwi tinamit, K’aslem y Madres de Maíz.</p> <p>Las instituciones como La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional —SESAN—, Procuraduría de los Derechos Humanos —PDH—. También, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN—, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación —MAGA—, están representados en el municipio, pero no cuentan con una sede.</p> <p>Relacionado con la religiosidad, cuenta con 13 iglesias evangélicas, dos católicas, cuatro cofradías.</p> <p>Respecto al desarrollo comercial: una gasolinera, un Banco Banrural, GyT Continental, Banco de los Trabajadores, COPECOM R.L., INTERCOP R.L.,</p> <p>Lo relacionado con las vías de acceso, el ingreso principal es por medio de la Ruta Departamental RD-CHM-2, Zaragoza - Comalapa, asimismo, se encuentra en construcción un tramo carretero asfáltico que inicia en el municipio de San Martín Jilotepeque, finalizando en el municipio de Tecpán Guatemala, atravesando el territorio municipal de San Juan Comalapa.</p> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032</b></p> <p><b>Propuesta de sistema jerarquizado de centros 2006</b> Centro comunitario.</p>	<p>En 2018, 37,729 habitantes.</p> <p>Las proyecciones al 2030, 46,168 habitantes. De</p>

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
	<p><b>Red de centros poblados 2013</b> Patzicía contaba con 21,248 habitantes, quedando catalogada como ciudad menor.</p> <p><b>PDM 2010</b> <b>Función:</b> producción agrícola La principal actividad económica del municipio es generada por la producción agrícola. Los productos tradicionales son para el consumo interno y/o nacional y la horticultura genera la producción para exportación.</p> <p>Por su ubicación geográfica y altura sobre el nivel del mar, se crean condiciones excepcionales climatológicas, que van de templado a clima frío, lo cual se ha convertido en un factor determinante para el desarrollo de actividades agrícolas, para el cultivo de una diversidad de productos no tradicionales, frutícola y hortalizas, los cuales se han constituido en la base de la economía de las familias de este municipio.</p> <p>Cabe mencionar que el municipio de Patzicía, mediante el comercio, manejo y exportación de productos no tradicionales, en el marco de la globalización de mercados, está incursionando en los mercados del Tratado de Libre Comercio con un relativo éxito.</p> <p><b>PDM OT</b> <b>Información actualizada 2023</b></p> <p>Según el Plan Estratégico Territorial 2008-2,023, El municipio de Patzicía se encuentra ubicado en el territorio agro productivo de Chimaltenango, juntamente con el municipio de Patzún, Santa Cruz Balanyá, y Tecpán Guatemala. En este territorio, el común denominador es el cultivo y comercialización de hortalizas, y es atravesado por la ruta Interamericana CA-1 OCCIDENTE.</p> <p>En el municipio se dan diferentes actividades ocupacionales y productivas, entre las que</p>	<p>acuerdo con el INE.</p>

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	Chimaltenango Habitantes: 615,776 (2018), 854,795 (proyección 2030)
	<p>sobresalen: agricultura, artesanía, comercio y la industria. Sin embargo, la agricultura es la ocupación predominante, ya que es la base fundamental de su economía.</p> <p>Esto se debe a que el mayor porcentaje de la población económicamente activa, se dedica a este tipo de ocupación. La cual se caracteriza principalmente por la producción de hortalizas de exportación: repollo, brócoli y arveja china; los productos de consumo local son: la remolacha, zanahoria, papa, tomate, maíz, frijol y algunos frutales.</p> <p>En el municipio se ubican la mayoría servicios, entre los cuales se encuentran: 3 servicios bancarios, 1 mercado de plaza pública, 2 salones para eventos culturales, 3 centros de acopio de productos hortícolas, 35 agro servicios; centros turísticos: 2 balnearios y el monumento a la revolución.</p> <p>Asimismo, se cuenta con una asociación de productores —ASODAGPA—, la cual ha gestionado un espacio físico para construir oficinas administrativas y un centro de acopio, la cual tiene como función principal ser la central de mayoreo del municipio.</p>	

Los centros poblados identificados en 2013, actualmente han mejorado en la infraestructura vial, además, se han ampliado los servicios de salud y educación, principalmente, los municipios de Chimaltenango, El Tejar y Tecpán Guatemala, esto derivado de la construcción del Libramiento de Chimaltenango, y los tramos carreteros que comunican a San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa y Tecpán Guatemala, los cuales promueven la conectividad y movilidad de la población por fines comerciales y de servicios. Sin embargo, este crecimiento demanda la ampliación de servicios básicos de saneamiento y de ordenamiento territorial.

Los municipios de Chimaltenango y el Tejar, de acuerdo con el análisis de 2023, sustentan la jerarquización mayor debido a la conectividad vial, las actividades económicas, especialmente, las de comercio e industria, además, de ser municipios conurbados y cercanos a la ciudad capital; asimismo, se centralizan los servicios de salud y educación abasteciendo a los demás municipios.

Respecto al municipio de Tecpán Guatemala, resalta su jerarquización al 2023, debido a las nuevas vías de acceso intermunicipal que comunica a los municipios de San Juan Comalapa, San

Martín Jilotepeque y Patzún, lo cual favorece la movilidad para fines comerciales y productivos. Por otro lado, en la cobertura de salud, este municipio cuenta con un Hospital tipo I, que atiende a población de los municipios de Patzún, Patzicía, Santa Cruz Balanyá, San Juan Comalapa, Santa Apolonia, San José Poaquil y aldeas de Chichicastenango y Sololá.

El resto de municipios cuentan con las características económicas, sociales y de conectividad que favorecen la jerarquización como ciudad menor.

## 5.2. Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático

### 5.2.1. Ambiente y recursos naturales

Varias son las condicionantes que determinan la situación del ambiente en el departamento; la primera, relacionada con las zonas de vida y cómo son utilizadas; la otra, con las áreas protegidas, sobre todo, la forma cómo las comunidades manejan y hacen uso de los recursos naturales con los que cuentan; y por último, la zona boscosa.

**Zonas de vida:** el departamento cuenta con una variada clasificación de zonas de vida, entendidas éstas como un sistema para la clasificación de climas. Se usa en zonas donde la disponibilidad de datos climáticos, obtenidos a partir de estaciones meteorológicas, es insuficiente para clasificar a partir de ellos. El sistema se basa en la presencia de especies vegetales indicadoras, de las cuales se presentan tanto el nombre científico, como el común. En el caso de Chimaltenango, la clasificación de las zonas de vida puede permitir identificar el uso apropiado para cada zona, además de un grupo de cultivos principales que se favorecen por el clima predominante en cada una de ellas.

No obstante, los cambios climatológicos actuales y los desastres naturales que estos han traído consigo, así como el avance de la frontera agrícola que se sufre en todos los municipios del departamento, han modificado estas zonas de vida de manera que no existe un registro exacto del nuevo estado de las mismas; a partir de los desastres que ocasionaron las tormentas Mitch, Stan y más recientemente, Agatha, el MARN, únicamente tiene datos de los efectos de la tormenta Stan, reportando 158,320 hectáreas<sup>2</sup> como pérdidas por erosión ocasionada por las lluvias.

**Áreas protegidas:** en el caso de las áreas protegidas, estas se determinan a partir de la valoración que los técnicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP—, junto con la comunidad, identifican qué es necesario declarar como área protegida, esto a partir de identificar qué un área enfrenta amenazas en su flora y fauna. En el caso de Chimaltenango, son alrededor de 200 km<sup>2</sup> los declarados como área protegida. El municipio de Patzún cuenta con la mayor extensión, con 57.76 km<sup>2</sup>; no obstante, un aspecto que es importante mencionar es el relacionado con el área no protegida del mismo, que alcanza una extensión territorial de 1,650.15 km<sup>2</sup>, sin que a la fecha se visualice una estrategia para analizar e intervenir esta situación.<sup>2</sup>

**Cobertura boscosa:** el departamento muestra una variedad en cuanto a la situación de la cobertura boscosa, ya que se identifican áreas sin bosque que tienen como característica, una cobertura diferente; en cuanto a las asociaciones con coberturas vegetales en las que, en el

<sup>2</sup> Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del CONAP, 2001.

mismo terreno, el bosque abierto comparte el área con cultivos diversos, que pueden ser anuales como perennes o con pastos y los bosques, se consideran coberturas forestales del suelo, sin presencia significativa de otros usos de la tierra. En el departamento predominan los bosques mixtos, las áreas de hortalizas, los bosques latifoliados y las áreas cafetaleras<sup>3</sup>.

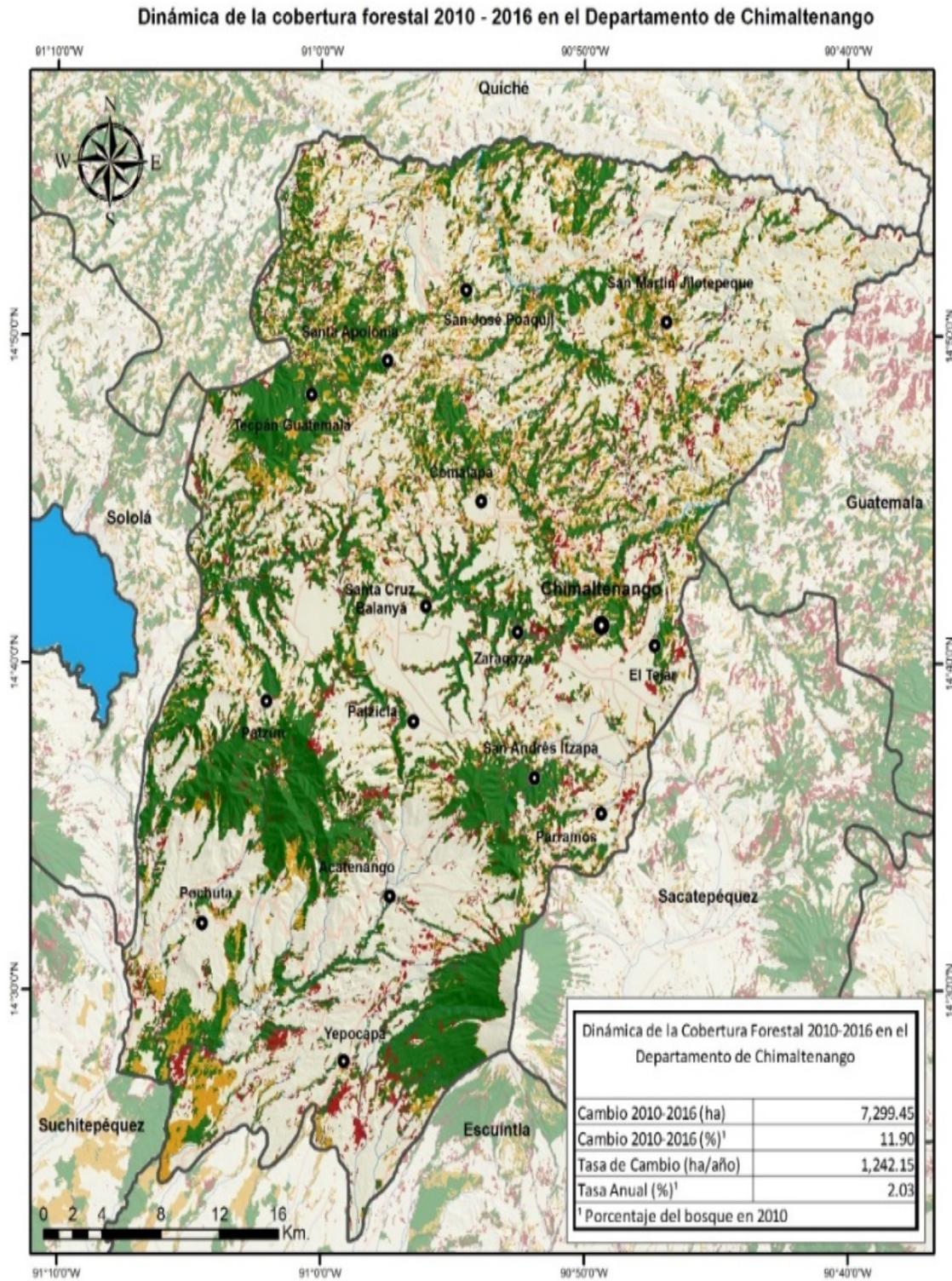
**Cobertura forestal:** el departamento muestra una variedad en cuanto a la situación de la cobertura boscosa, ya que se identifican áreas sin bosque que tienen como característica, una cobertura diferente del bosque, en cuanto a las asociaciones con coberturas vegetales en las que, en el mismo terreno, el bosque abierto comparte el área con cultivos diversos, tanto anuales como perennes o con pastos y los bosques son coberturas forestales del suelo, sin presencia significativa de otros usos de la tierra. En el departamento predominan los bosques mixtos, las áreas de hortalizas, los bosques latifoliados y las áreas cafetaleras.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Bosques, se visualiza en la tabla 7, que para 2010, la cobertura estaba por 61,323 hectáreas, para 2016 se incrementó a 68,622 ha. Obteniéndose una tasa de cambio anual positiva de 2.03% favorable, lo cual indica que se incrementó la cobertura forestal.

---

<sup>3</sup> Cobertura vegetal y uso de la tierra en Chimaltenango, MAGA 2006.

Mapa 6: Dinámica de la cobertura forestal  
Departamento de Chimaltenango, 2023



Fuente: INAB, Subregional V-2 Chimaltenango 2021.

**Tabla 7: Dinámica de cobertura forestal, período 2010-2026  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Cobertura 2010 (ha)	Cobertura 2016 (ha)	Cambio neto 2010-2016 (ha)	Cambio anual (ha/año)	Tasa de cambio anual (%)
61,323	68,622	7,299	1,242	2.03

Fuente: Instituto Nacional de Bosques, director Subregional V-2, Chimaltenango 2021.

**Tabla 8: Dinámica de cobertura forestal  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Departamento	Cobertura 2010 (ha)	Cobertura 2016 (ha)	Cambio Neto 2010- 2016 (ha)	Cambio anual (ha/año)	Tasa de cambio anual (%)
Chimaltenango	61,323	68,622	7,299	1,242	2.0%
Chimaltenango	1,891	1,970	79	14	0.7%
San José Poaquil	2,203	3,358	1,155	197	9.0%
San Martín Jilotepeque	10,094	12,827	2,734	467	4.6%
Comalapa	3,068	3,756	688	118	3.8%
Santa Apolonia	1,724	2,237	513	88	5.1%
Tecpán Guatemala	9,768	11,447	1,679	287	2.9%
Patzún	8,820	8,916	96	16	0.2%
San Miguel Pochuta	4,338	4,956	618	105	2.4%
Patzicía	1,627	1,782	156	26	1.6%
Santa Cruz Balanyá	421	433	12	2	0.5%
Acatenango	3,242	3,048	-194	-33	-1.0%
San Pedro Yepocapa	7,372	7,155	-218	-37	-0.5%
San Andrés Itzapa	3,152	3,110	-42	-7	-0.2%
Parramos	640	672	32	6	0.9%
Zaragoza	1,846	1,885	39	7	0.4%
El Tejar	1,117	1,070	-47	-8	-0.7%

Fuente: Instituto Nacional de Bosques, Director Subregional V-2, Chimaltenango 2021.

Si bien en cierto, en el departamento se observa un incremento favorable, en el nivel de los municipios, se identifica que Acatenango, San Pedro Yepocapa, San Andrés Itzapa y El Tejar a 2016, reportan una tasa de cambio negativo, lo cual indica que hay pérdida de la cobertura forestal y se hace necesario considerarlo dentro del proceso de planificación, tanto del municipio y como del departamento.

**Recurso hídrico:** según el Directorio Municipal 1999 de la SEGEPLAN, existen 221 ríos, 152 riachuelos, 79 quebradas y 12 lagunas, sin registrar cascadas<sup>4</sup> y lagos en el departamento. Respecto al uso de este recurso, la Unidad de Recursos Hídricos-MARN-SIA, en su *Perfil Ambiental del 2006*, registró que existe una disponibilidad bruta de 1, 641,020.600 m<sup>3</sup> de agua al año; 1,281.28 m<sup>3</sup> se utilizan en agroindustria; 21, 651.61 m<sup>3</sup> por embotelladoras y alimentos; 24, 473.09 para consumo (agua potable); y 6,667.98 para otro tipo de empresas.

<sup>4</sup> Actualmente existen las cataratas de la Torre y del río Nicán, en San Miguel Pochuta; las caídas de agua: El Cubo, El Retiro, La Golondrina y Santa Anita, en San Juan Comalapa, así como la caída de agua del Salto en Zaragoza que no figuraron en el registro del directorio municipal de 1999.

### 5.2.2. Aspectos climáticos y fisiográficos

En la mayoría de los municipios el clima es templado, tornándose frío en noviembre, diciembre y enero. La temperatura media es de 18.80 °C, la máxima de 24.8 °C, y la mínima de 12.6 °C. La altura promedio es de 1,890 metros sobre el nivel del mar.

El departamento es cruzado por varios ríos, siendo los principales: El Coyolate, Madre Vieja, Pixcayá, Grande o Motagua y Guacalate o de la Virgen. Como secundarios se pueden mencionar los siguientes ríos: Agua Escondida, Xayá, Santo Domingo, Pantaleón, los Encuentros, Nicán y Guexá.

El departamento está situado sobre la Sierra Madre en el altiplano central, la cual pasa hacia el norte del mismo. Estos ramales forman elevadas montañas y cerros prominentes, lo que le da una conformación orográfica muy especial, con profundos barrancos, hermosos valles y grandes llanuras fértiles. En su territorio se encuentra el volcán de Fuego, que alcanza una altura de 3.763 msnm, abarca parte de los departamentos de Sacatepéquez y Escuintla. También se encuentra el volcán de Acatenango que tiene dos picos: uno de 3.975 msnm y el otro de 3.880 msnm. Su terreno es bastante irregular; la altura de las cabeceras municipales varía entre los 2.310 msnm en Santa Apolonia y los 926 msnm en San Miguel Pochuta.

A pesar de ser un departamento totalmente montañoso, pueden apreciarse tres zonas topográficas:

- ✓ La primera, formada por tierras bajas del norte en el valle del río Motagua, unido al río Pixcayá; sus alturas oscilan entre los 650 metros y presenta contraste con las demás comunidades, predominando vegetación de chaparral espinoso, cactus y otras plantas punzantes.
- ✓ La segunda, que es intermedia y más extensa, se encuentra a una altura promedio de 2,000 metros sobre el nivel del mar, predominando pinos, cipreses y álamos, que son característicos del lugar.
- ✓ La tercera, es donde se desarrolla la exuberante vegetación de la selva subtropical húmeda que corresponde al extremo meridional, hacia el este del río Madre Vieja y al sur de los municipios de Yepocapa y San Miguel Pochuta. Dentro del mismo territorio está la calurosa sábana tropical húmeda.

**Cuencas hidrográficas:** se entiende por cuenca hidrográfica, hoyo hidrográfica, cuenca de drenaje o cuenca imbrífera, al espacio delimitado por la unión de todas las cabeceras que forman el río principal o el territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar mediante un único río o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas. El uso de los recursos naturales se regula administrativamente, separando el territorio por cuencas hidrográficas, y con miras al futuro, las cuencas hidrográficas se perfilan como las unidades de división funcionales con más coherencia, permitiendo una verdadera integración social y territorial por medio del agua.

En el departamento se identifican 4 Cuencas:

- ✓ Cuenca del río Motagua: es la que ocupa mayor superficie dentro del departamento, teniendo incidencia en los municipios de San Martín Jilotepeque, Tecpán, San José Poaquil, Comalapa y Zaragoza, siendo los que más se benefician.
- ✓ Cuenca del río Coyolate: teniendo incidencia en los municipios de Yepocapa, Acatenango, San Miguel Pochuta y Patzún, siendo los que más se benefician.
- ✓ Cuenca del río Madre Vieja: teniendo incidencia en los municipios de Patzún y Tecpán, siendo los que más se benefician.
- ✓ Cuenca del río Achiguate; teniendo incidencia en los municipios de San Andrés Itzapa y Parramos.

Estas cuencas, proveen una disponibilidad hídrica que es medida por medio de su caudal; asimismo, registran un porcentaje de erosión que sufren anualmente (ver Tabla No. 9).

**Tabla 9: Disponibilidad hídrica y erosión de cuencas  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Cuenca	Disponibilidad Hídrica			Erosión		
	Caudal medio a nivel en m <sup>3</sup> /seg.	Disponibilidad hídrica (millones m <sup>3</sup> )	Tamaño de la cuenca (área en hectáreas)	Erosión anual en Ton/ha/año	Erosión anual natural Ton/ha/año	Erosión anual excedente en Ton/ha/año (por cambio de uso del suelo)
Motagua	1.21	48.6	94.21	11.10	0.16	<b>0.66</b>
Coyolate	0.57	82.0	62.30	41.07	0.98	<b>14.50</b>
Madre Vieja	1.45	215	20.46	22.03	0.59	<b>4.48</b>
Achiguate	1.03	121	10.33	38.35	0.20	<b>2.72</b>
<b>Total</b>	<b>3.23</b>	<b>1.641</b>	<b>187.32</b>	<b>112.55</b>	<b>1.94</b>	<b>22.35</b>
<b>Promedio</b>	<b>0.80</b>			<b>28.13</b>	<b>0.32</b>	<b>3.73</b>

Fuentes: 1. Atlas INSIVUMEH 2006, 2. Sistema de Información Geográfica MAGA, 3. Sistema de Información Ambiental MARN, 4. *Anuario Estadístico Ambiental 2007*.

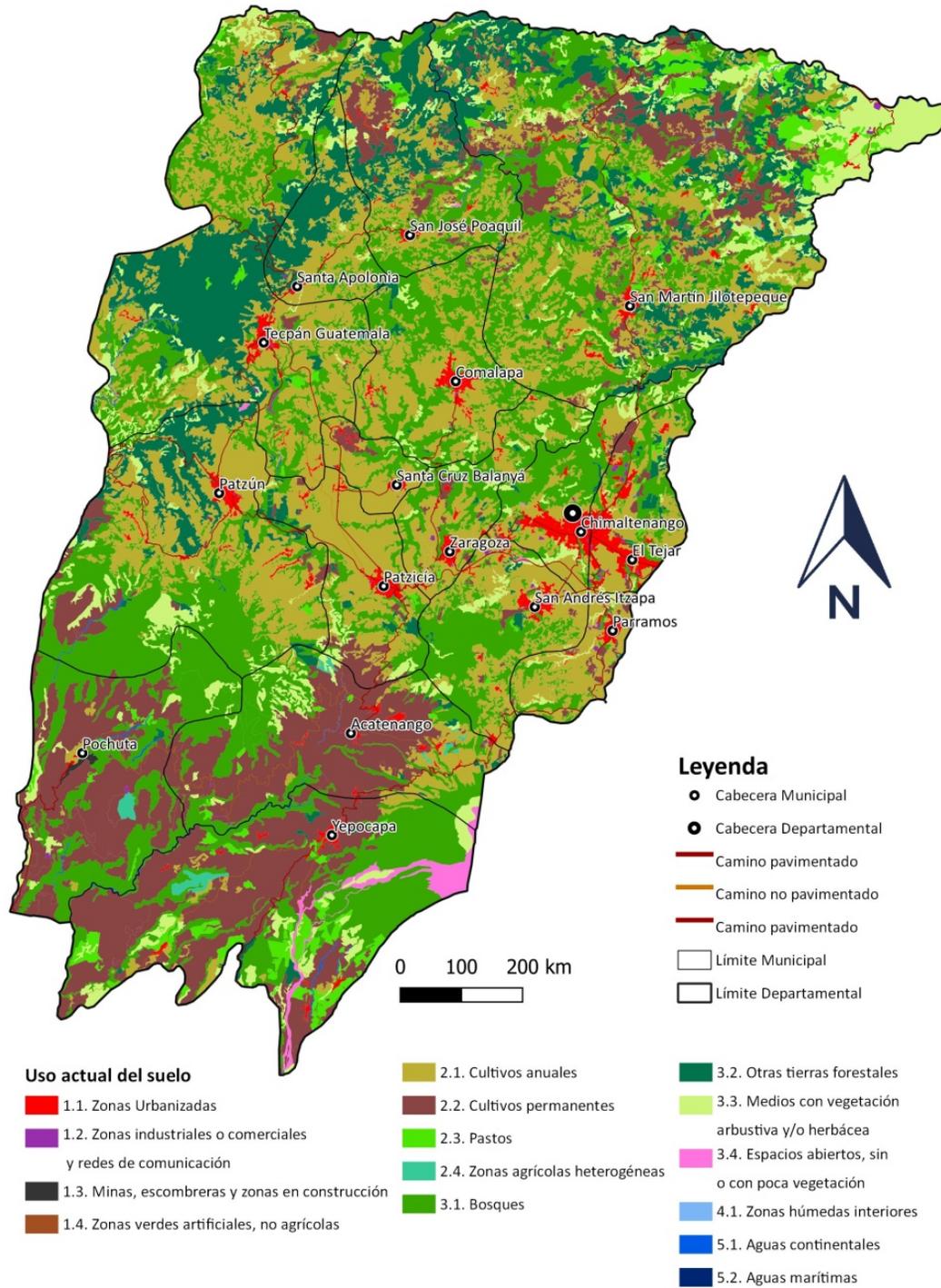
Por otra parte, también existen proyectos como el Plan de Manejo de la Subcuenca Xayá-Pixcayá, de 2001, que comprende el 10.7% del territorio departamental, esta sub cuenca, tiene una extensión de 21,090 hectáreas, y se encuentra dentro del territorio político administrativo de 9 municipios: San Juan Comalapa, Santa Cruz Balanyá, Patzicía, Santa Apolonia, Tecpán Guatemala, Zaragoza, San Andrés Itzapa, Patzún y Chimaltenango.<sup>5</sup> Para la conservación y protección de la cuenca es necesario la integración de planes y proyectos intermunicipales y departamentales que garanticen la sostenibilidad de la misma en el mediano y largo plazo.

Lamentablemente, los cambios climáticos y la acelerada erosión que sufren las cuencas, limitan o reducen su potencial, y el enfoque de desarrollo aún es débil en el departamento, por lo que no existe un verdadero aprovechamiento de este recurso.

<sup>5</sup> Mancomunidad mankaqchikel

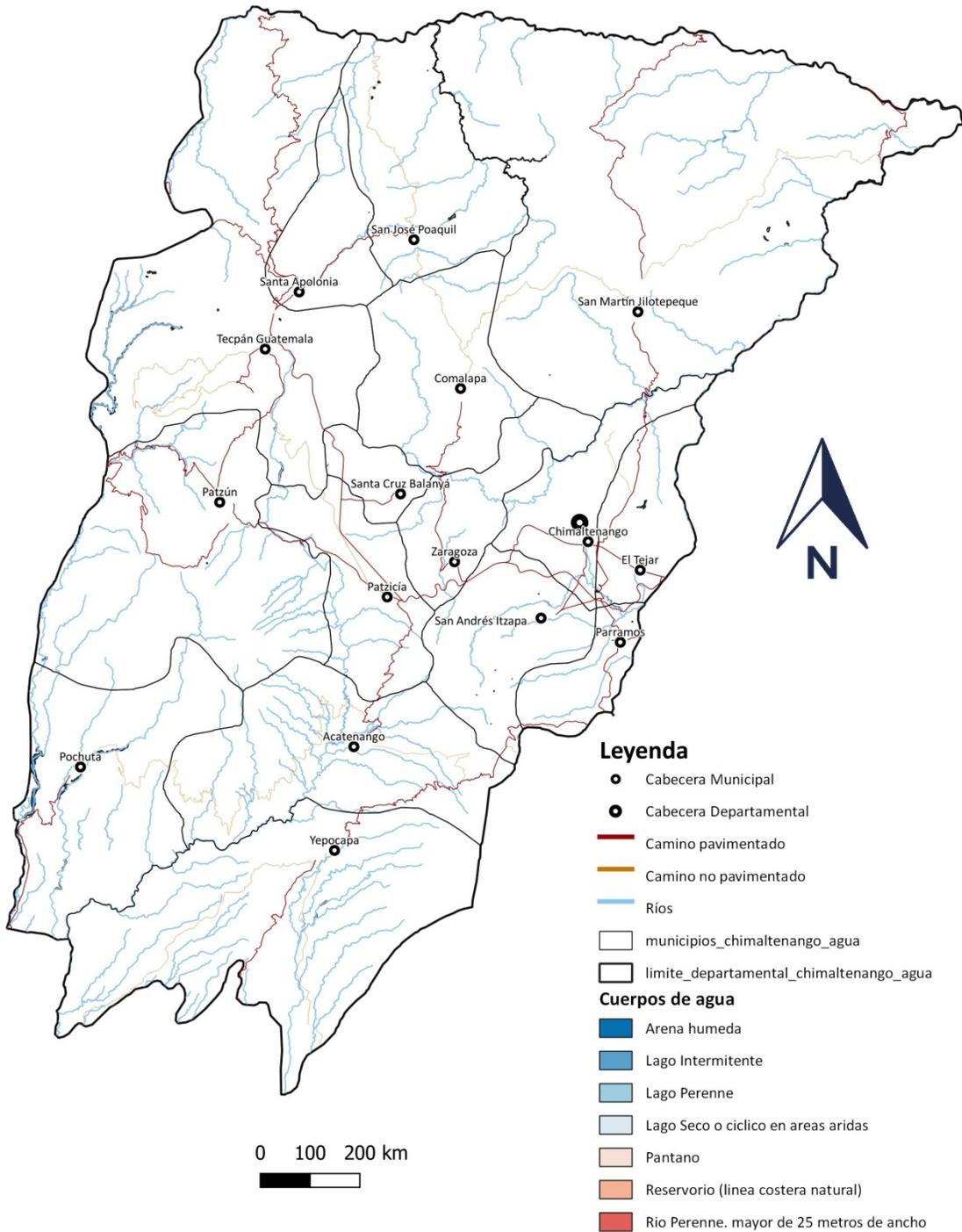
Por otro lado, la falta de protección afecta las grandes áreas boscosas, y los focos de contaminación que no se controlan y contaminan los ríos, por el mal manejo de los desechos líquidos y sólidos, esto por la falta de normativas y control institucional, siendo los principales factores que atentan contra el ambiente y manejo general de los recursos naturales del departamento.

Mapa 7: Uso de suelo  
Departamento de Chimaltenango, 2023



Fuente: MAGA 2020, base cartográfica IGN 2021, COVIAL 2022.

**Mapa 8: Cuerpos de agua (hidrología)**  
**Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: Base cartográfica IGN 2021, COVIAL 2022.

### 5.2.3. Gestión de riesgo

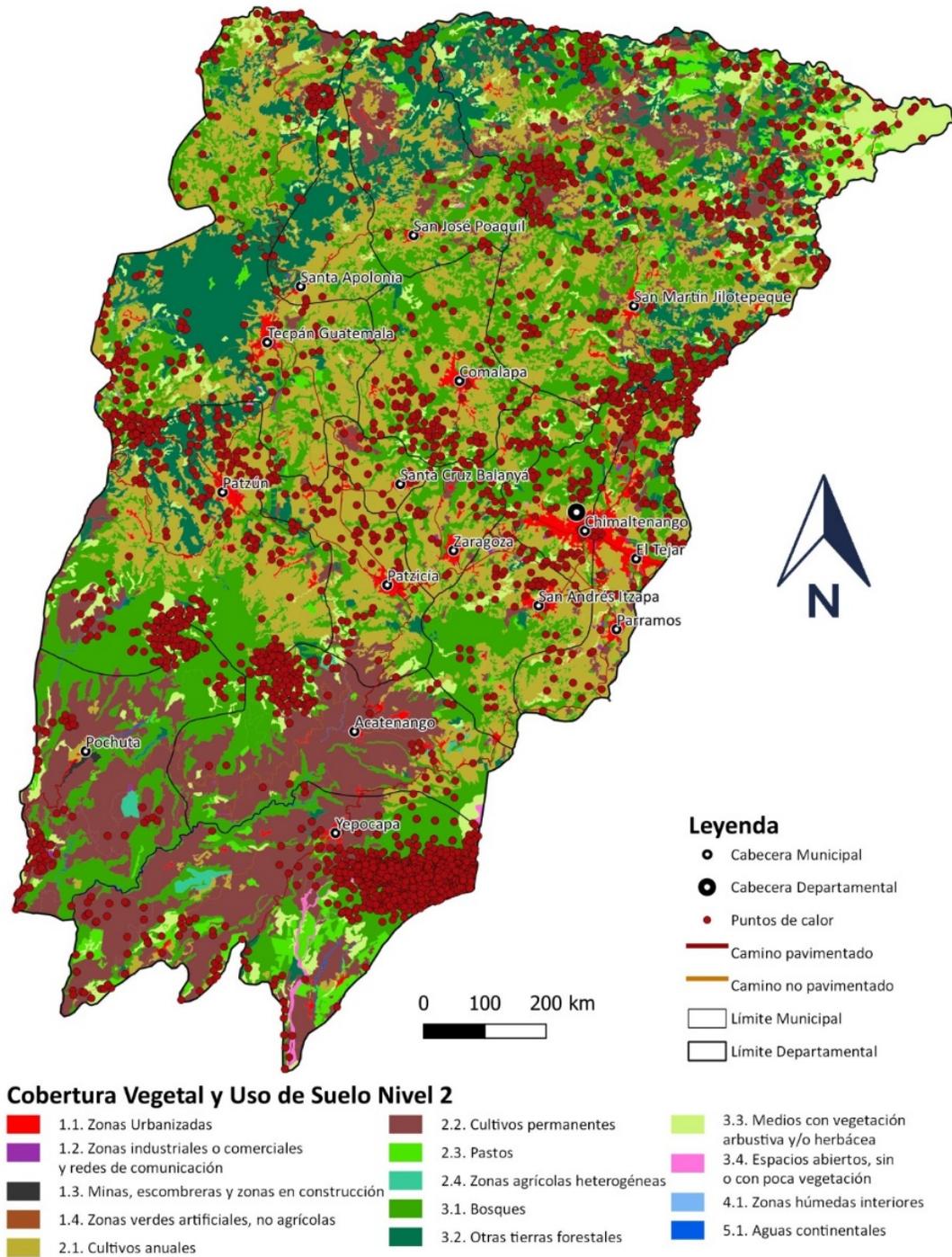
#### Riesgos

**Incendios forestales:** la probabilidad de un siniestro en el departamento se estima mediante la representación de los Puntos de Calor, los cuales ubican temperaturas elevadas en el territorio, sin embargo, en un porcentaje mayor, los incendios son provocados por leñadores, para ocultar el rastro de la tala inmoderada; colmeneros, por la utilización de fuego para dispersar a las abejas de las colmenas; carboneros, por la quema o el proceso para hacer el carbón, que pueda salirse de control; rosas, por el proceso de rosas que realizan los agricultores para limpiar sus parcelas y estos, por lo general, se salen de control; por otro lado, incendios intencionales; dejando un pequeño porcentaje, sea provocado por rayos solares y/o erupciones volcánicas, focalizado en una zona específica.

En el mapa de calor se observa que la mayor incidencia de riesgo de incendios forestales, es el territorio de la boca costa, específicamente en el municipio de San Pedro Yepocapa, por la influencia del volcán de Fuego, el cual, su actividad eruptiva es constante, teniendo como detonante el tipo de vegetación de la región que va desde pastos, vegetación chaparral a zonas boscosas; otros municipios que tienen altas probabilidades de que ocurra este tipo de evento son los municipios de Acatenango, Patzún, San Juan Comalapa y San Martín Jilotepeque, por la actividad agrícola y la presencia de zonas de pasto y bosques; la tendencia es similar en el territorio de Acatenango, solamente que al Noroeste, y, con menor riesgo se observan los municipios de San Martín Jilotepeque (centro y sur) y Chimaltenango (norte), toda vez que en esa parte de sus territorios se ubican los cultivos anuales y cultivos permanentes.

Según registros anuales de la Brigada de Respuesta a Incendios Forestales —BRIF GUA—, se reportan entre 40 a 45 incendios; los siniestros se incrementan a partir de diciembre del año previo, finalizando en abril del año en curso, siendo los municipios de San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala y Chimaltenango, los más recurrentes.

Mapa 9: Puntos de calor  
Departamento de Chimaltenango, 2023



Fuente: MAGA 2020, COVIAL 2022, base cartográfica 2021, CONABIO 2023.

**Cambio climático:** el cambio climático, en términos generales, es una variación del clima en la tierra, puede ser por causas naturales e influencia del ser humano, que conlleva a cambios en el comportamiento de la precipitación, temperatura y eventos extremos; en este sentido, se hace un análisis de eventos climáticos para un área determinada, para este caso el departamento.

De acuerdo con datos históricos, en el departamento han ocurrido eventos que pueden estar ligados con el cambio climático, que han provocado inundaciones, deslizamientos y sequías; siendo cada vez más recurrentes, poniendo en riesgo el territorio y su hábitat, población e infraestructura; los fenómenos más extremos que han afectado negativamente el territorio, se registran los siguientes: a) Huracán Mitch, 1998, daños en infraestructura pública (carreteras, puentes escuelas), viviendas y cultivos; b) Huracán Stan, 2005, pérdida de vidas humanas, deslizamientos, infraestructura pública (carreteras, puentes escuelas) viviendas, cultivos, aves de corral y bosques; c) Tormenta Agatha, 2010, deslizamientos, afectando bosques, áreas cultivables, viviendas, vías públicas; d) Tormenta 12E, 2011, deslizamientos, afectando bosques, áreas cultivables, viviendas, vías públicas; e) Sequías, 2014, 2015, 2018, afectación de fuentes de agua y cultivos, todos los municipios, en el último evento, únicamente los municipios de San Martín, Poaquil, Tecpán y Pochuta; f) Tormenta ETA y IOTA, 2020, afectadas las viviendas, sistemas de alcantarillado, daños de puentes y vías públicas. Daño en áreas cultivables e infraestructura para sistemas agrícolas.

Por otro lado, el departamento se ha visto afectado por bajas temperaturas, provocando daños en los cultivos; también, la actividad volcánica ha afectado, específicamente, las cenizas volcánicas, en particular, a los municipios de Acatenango, Pochuta, Patzún, Patzicía, Parramos e Itzapa. En ocasiones extremas se extiende a otros municipios. En consecuencia, los eventos relacionados con el cambio climático, han tenido su incidencia en el departamento, lo cual ha generado pérdidas de vidas humanas, económicas, infraestructura y daños a la naturaleza y sus ecosistemas.

**Gestión de riesgos:** el MARN, en colaboración con el Fondo Verde del Clima, mediante la facilitación y acompañamiento técnico de Rainforest Alliance, tuvo como plataforma de participación institucional, a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), gracias a la convocatoria de la Unidad Técnica Departamental (UTD) y de la Comisión Departamental de Medio Ambiente (CODEMA), para elaborar el Plan de Adaptación al Cambio Climático en 2021.

El Plan de Adaptación al Cambio Climático del departamento está orientado a reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático mediante la implementación de acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de vida, que permitan una gestión sostenible de los recursos naturales.

La planificación radicó en el abordaje y análisis de la situación actual y futura de los elementos estratégicos de desarrollo, mediante los efectos de las variables climáticas de temperatura y precipitación, las cuales se pueden traducir en amenazas climáticas, tales como ondas de calor, sequías, lluvias extremas, inundaciones y deslizamientos, lo cuales han causado daños y pérdidas en las sistemas naturales y humanos que el territorio posee. Este análisis permitió identificar los posibles y potenciales impactos, así como las estrategias y rumbos de acción para hacer de estos sistemas, menos vulnerables y con ello, asegurar en el tiempo y en el espacio, menores daños y pérdidas en el ámbito de salud pública, gestión del riesgo, agricultura, gestión del agua, turismo, transporte y energía.

Respecto a los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico, se tuvo que el departamento ha sido afectado por fenómenos asociados a las variables climáticas, tales como: extremos de lluvia, tormentas tropicales, sequía, heladas, inundaciones, incendios forestales, erupciones volcánicas. Los fenómenos citados han ejercido efectos adversos en los elementos estratégicos de desarrollo, en la vida humana y medios de vida.

En este sentido y de acuerdo con los análisis realizados, el departamento posee un índice de vulnerabilidad moderado, dicha condición fue establecida con base en un Índice de Exposición de 0.66, con una calificación de moderado, el Índice de Sensibilidad de 0.29, con una calificación de moderado y el Índice de Capacidad Adaptativa de 0.68, el cual es considerado como moderado. En consideración con lo anterior, se puede concluir que el departamento es moderadamente vulnerable, dada por su exposición a las amenazas climáticas y ocurrencias de eventos climáticos y debido a las condiciones socioeconómicas de la población, las cuales definen una moderada capacidad adaptativa, indicando con ello que posee actualmente cierta capacidad para amortiguar los impactos de la acción climática, pero que en el territorio y en población mayormente vulnerable, puede provocar daños y pérdidas considerables.

Lo anterior permitió desarrollar un análisis basado en un escenario climático al 2050, de potenciales acciones que, dentro de una visión de corto, mediano y largo plazo, permita desde las áreas de intervención institucionales y de la sociedad civil en general, potenciar desde los ecosistemas y sistemas naturales, una mayor capacidad de recuperación y adaptación a los eventos que han sido mayormente recurrentes, como sequías, lluvias extremas e inundaciones. Todo lo anterior fueron propuestas integradas en un marco estratégico de largo plazo, así como en un marco programático de corto y mediano plazo, en estos se identificaron acciones con la participación institucional y de la sociedad civil a manera de viabilizar su legitimidad y competencias, así como legitimar desde el territorio, la factibilidad y viabilidad de su implementación, ejecución, seguimiento y evaluación en el mediano y largo plazo. Es importante considerar que el PACCD se constituye en un instrumento de observación para para los procesos de planificación en el departamento, debido a que considera importantes análisis y propuestas de solución.

#### 5.2.4. Energía y minas

**Energía:** las energías pueden ser renovables y no renovables; las renovables se pueden clasificar en mareomotriz, hidráulica, eólica, solar, biomasa (caña de azúcar) y dendroenergía (leña); las no renovables pueden ser, combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural) y la energía nuclear.

#### **Incidencia de las energías en el departamento:**

- ✓ **Servicio de energía eléctrica:** la distribución del fluido eléctrico en el departamento está bajo el control de la Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. DEOCSA. De acuerdo con el Informe General 2020 del Ministerio de Energía y Minas —MEM—, el índice de cobertura eléctrica del departamento oscila en más de 95%. El costo del servicio se ha incrementado y tiene constantes suspensiones por el manteniendo de la red eléctrica, se puede decir que el servicio es aceptable. Respecto a los impactos, al hacer el análisis, se puede indicar lo siguiente: a) no existe desarrollo de proyectos hidroeléctricos en el departamento, no

teniendo incidencia; pero existe una generadora que es a base de bunker, denominada Térmica S.A., teniendo los siguientes impactos: 1) emana malos olores que afectan a los vecinos del área de influencia, 2) provoca vibraciones que crean malestar en los vecinos, 3) emana demasiado humo que afecta el ambiente y a las personas; b) líneas y redes de distribución, desde los siguientes puntos de vista: **Durante su construcción**, existe la posibilidad de tala de árboles, ocasionando daños en áreas que poseen árboles o vegetación, para el efecto, en su proceso deben de existir medidas de mitigación que minimicen este impacto (estudio de impacto ambiental). **Construidas**, existe un impacto visual, porque el sistema de cableado es aéreo; en la actualidad no hay una medida pertinente que minimice este impacto, esto podría darse a un futuro, construyéndose las líneas de manera subterránea, pero esto representa costos elevados. Por otro lado, las líneas asociadas (líneas de transporte de energía eléctrica), también han creado impactos en el ambiente del municipio, por las mismas circunstancias de tala de árboles y vegetación; mismas que tienen que mitigarse de acuerdo a los estudios de impacto ambiental requeridos para la construcción y operación.

- ✓ **Combustibles fósiles:** elemento utilizado para el funcionamiento de vehículos de cualquier clase, imperando las gasolinas y diesel; para el departamento, es un componente importante porque permite la movilización de productos tanto industriales, agrícolas, comerciales, personas, entre otros; siendo vital en el crecimiento económico; en la actualidad tiene impactos económicos por su costo, afectando productos esenciales de consumo; a la vez, es un detonante de contaminación por la emisión del monóxido de carbono, el cual es perjudicial para la salud de las personas y el ambiente; en ese sentido, en el nivel nacional no existe mecanismos efectivos que permitan la disminución o la mitigación de este impacto. De acuerdo con “Informe Estadístico 2020” del MEM, en el país hubo un consumo de 38,200,136 de unidades barril (42 galones) de derivados del petróleo, para 2020.
- ✓ **Gas Licuado del Petróleo —GLP—:** utilizado para la cocción de alimentos y algunos procesos industriales, es el componente más utilizado en las áreas urbanas del departamento; actualmente tiene impactos económicos en el bolsillo de los consumidores por su costo, para el efecto, el gobierno central ha otorgado subsidios de corto plazo para mitigar este impacto; por otro lado, representa peligro por explosiones si no se maniobra de la mejor manera; respecto a impactos, éste es tóxico y no tiene ningún impacto sobre el suelo, agua y el ambiente.
- ✓ **Leña:** permite procesos de combustión, específicamente para la cocción de alimentos, siendo predominante en el departamento; dadas estas circunstancias de consumo, el departamento se está viendo afectado por la tala de árboles para este uso; no teniéndose mecanismos de mitigación enérgicos que permitan la reposición, son pocos los municipios que poseen planes de reforestación o conservación de zonas boscosas. De acuerdo con el documento “Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de la Leña 2013-2024”, del INAB, el 64% de la población depende de la leña como fuente de energía, el 67% de ella se encuentra en el área rural y el 33% en el área urbana, esto en el país; de acuerdo con el documento los municipios que tienen déficit muy alto, son: Tecpán Guatemala, Patzún, San Juan Comalapa y Santa Apolonia y también, San Martín Jilotepeque, San Andrés Itzapa y Parramos.

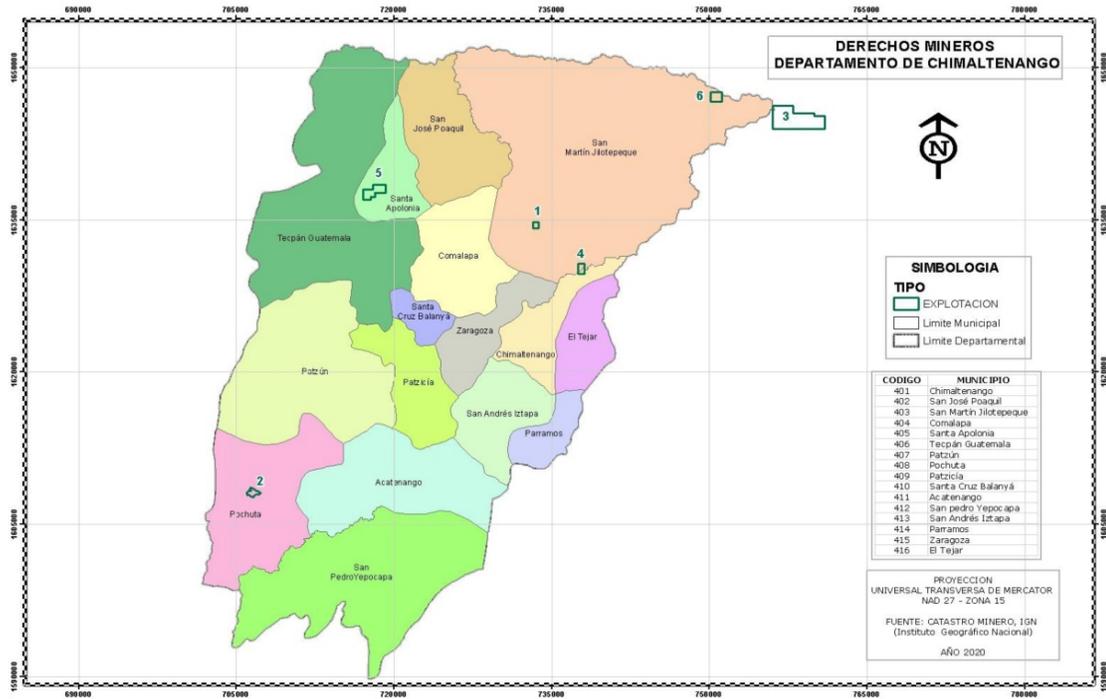
**Minas:** dependiendo del tipo de extracción minera, esta puede ser de superficie o cielo abierto o subterránea, bajo estas consideraciones se determinan los impactos en el tema ambiental, la gestión de riesgo y el cambio climático; en este sentido, para el departamento, la actividad en este rubro es baja, de acuerdo con el MEM, las concesiones otorgadas están relacionadas con la extracción de mármol, arena, aluvión, grava, cantos rodados, basalto andesítico; en el municipio de San Martín Jilotepeque; sílice, feldespato y minerales asociados; en San Miguel Pochuta y Santa Apolonia, piedra caliza, dolomita, darcita, riolita, arcilla.

Respecto a los riesgos en el ambiente que puede ocasionar esta actividad en las áreas de influencia, depende del tipo de extracción; en ese sentido, se puede enmarcar que la extracción de arena, aluvión, cantos rodados, si no se tiene un adecuado manejo, el proceso puede ocasionar que la cuenca donde se extraen, el agua se vuelva turbulenta por la agitación, arrastrando sedimentos aguas abajo.

En relación con mármol, basalto andesítico, sílice, feldespato y minerales asociados, piedra caliza, dolomita, darcita, riolita, arcilla, el efecto en el ambiente es el cambio de la forma del suelo en el área de influencia, por otro lado, se forman desechos de material que pueden ocasionar daños, especialmente en las plantas, por el polvo derivado del proceso.

En términos generales, se puede decir que la extracción minería es baja en el municipio de Chimaltenango, en consecuencia, los impactos también son bajos; pero siempre deben de cumplir con las medidas de riesgo para minimizar impactos; de igual manera, la Ley de Minería, Decreto No. 48-97, del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 20, establece que para otorgar licencia debe presentar el Estudio de Impacto Ambiental.

Mapa 10: Extracción minera  
Departamento de Chimaltenango, 2023



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Guatemala Centro América.



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2020.

Nota: los municipios que tiene un recuadro de color verde, representan la simbología de explotación. El color de los municipios no tiene ninguna representación.

### 5.3. Análisis de dinámicas sociales

#### 5.3.1. Seguridad y justicia

De acuerdo con el análisis que realizó la Unidad Técnica Departamental de Chimaltenango, se ha identificado que la violencia contra la mujer ha incrementado debido a varios factores, sin embargo, sobresale el confinamiento por la pandemia del COVID 19.

Según la información proporcionada por la Oficina de Atención a la Víctima de la Comisaría 73 de Chimaltenango, de la Policía Nacional Civil, la principal causa de violencia contra la mujer es por el alcoholismo debido a que el cónyuge, en estado de ebriedad, maltrata física y psicológicamente, además, el alcoholismo afecta la economía familiar, debido a que no se cubren las necesidades básicas del hogar.

A continuación se muestran el número de denuncias de violencia contra mujer del 2020 y los primeros meses del 2021; se identifica que los municipios de Chimaltenango, Zaragoza, El Tejar, son los que tienen mayor reporte de casos de violencia contra la mujer.

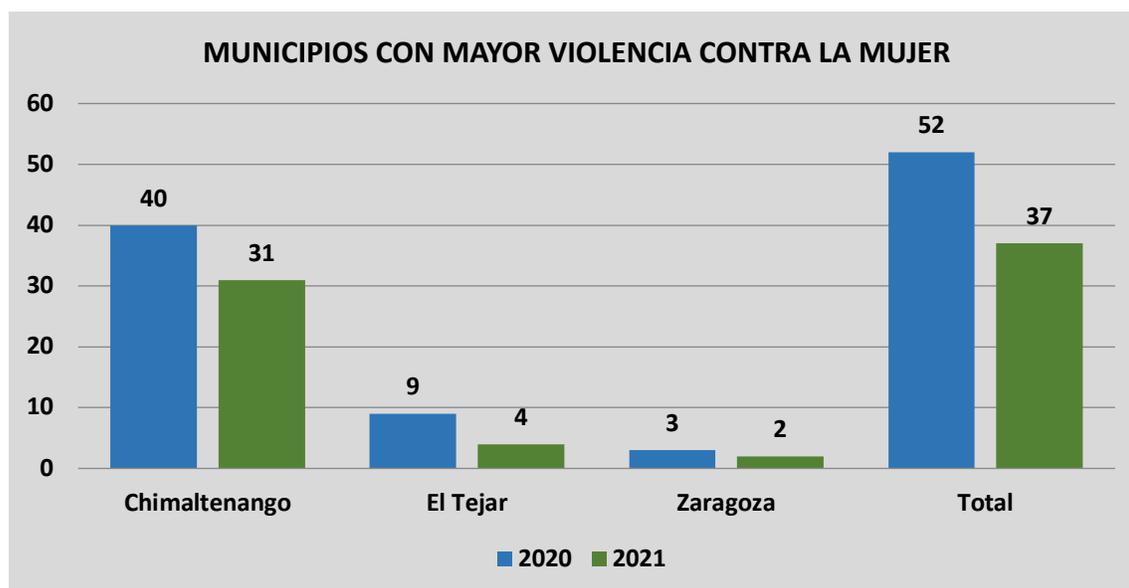
En los cuadros siguientes se detalla la cantidad de denuncias recibidas en la PNC, por violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar durante 2020 y enero y febrero de 2021.

**Tabla 10: Denuncias**  
**Departamento de Chimaltenango, 2023**

		Denuncias recibidas durante el año 2020												TOTAL
No.	Denuncias recibidas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Violencia contra la mujer	25	29	19	27	29	18	15	22	24	30	22	8	268
2	Violencia intrafamiliar	7	6	11	8	14	16	3	10	9	7	11	14	116

Fuente: PNC, Comisaria No. 73 de Chimaltenango 2021.

**Gráfico 2: Violencia contra la mujer**  
**Departamento de Chimaltenango 2023**



Fuente: PNC, Comisaria No.73 de Chimaltenango, 2021.

De acuerdo con lo anterior, se requiere que el CODEDE de Chimaltenango realice acciones de prevención de la violencia contra la mujer, así como la reducción de homicidios, con ello, contribuir a garantizar la seguridad de la población.

En el departamento, para el tema de justicia, es abordado por: Ministerio Público, Defensa Pública Penal, Juzgados de Paz, bufetes populares, Policía Nacional Civil. Además, se tiene vigente la Comisión de Seguridad del departamento, coordinada por la gobernación departamental.

### 5.3.2. Seguridad alimentaria nutricional

Uno de los resultados de no tener seguridad alimentaria nutricional en la población infantil, es la desnutrición infantil, que se define como el resultado de desequilibrios nutricionales

sostenidos en el tiempo, y está relacionada con dificultades de aprendizaje y menor desarrollo económico. Se refleja en la relación entre la talla del niño y su edad, de acuerdo con los estándares de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud —OMS—.

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional Materno Infantil ESMI-2014-2015, el departamento tiene una categoría alta, con el 57% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, en el país, la prevalencia es de: 46.5%, lo cual indica que el departamento sobrepasa la media.

En el departamento se reportan altos índices de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, de la manera siguiente, en cada municipio correspondientes a 2018, 2019, 2020.

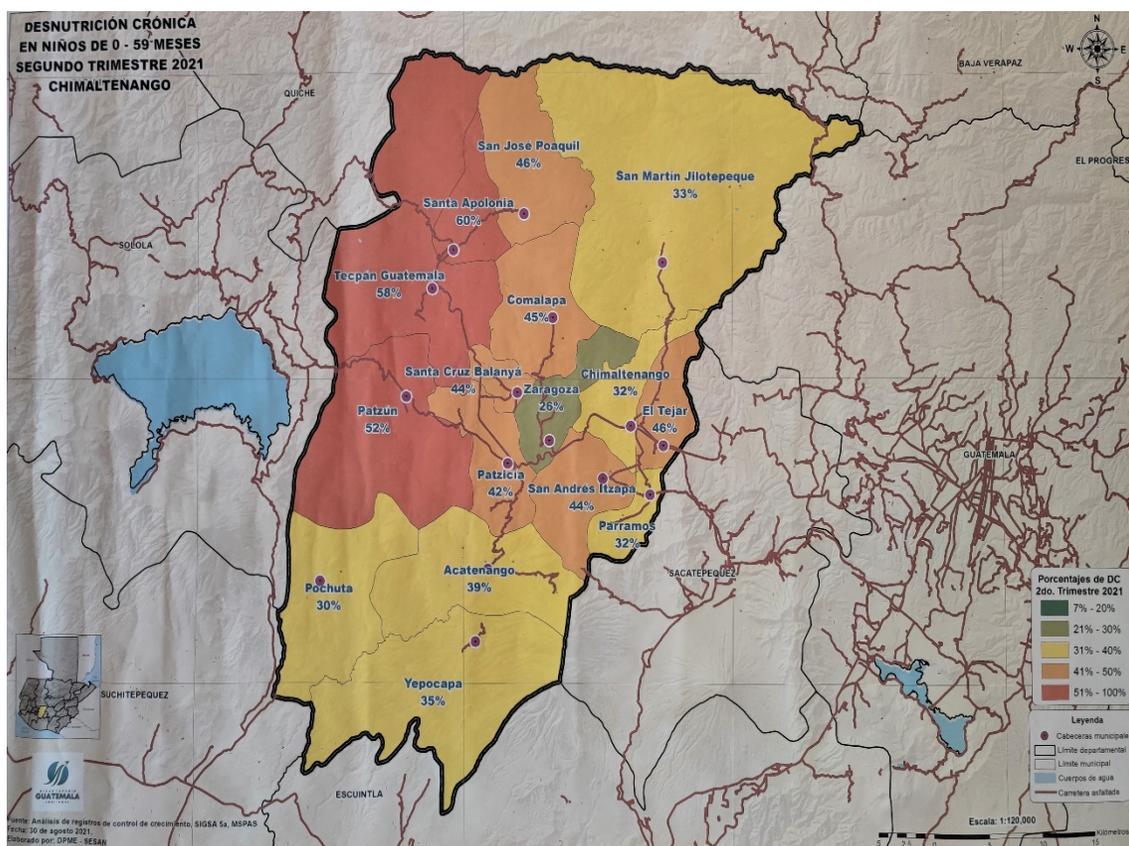
**Tabla 11: Casos de desnutrición crónica  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Distritos	2018			2019			2020		
	Retardo de crecimiento < 1 año	Retardo de crecimiento o 1 a < 2	Desnutrición crónica 2 a < 5	Retardo de crecimiento < 1 año	Retardo de crecimiento 1 a < 2	Desnutrición crónica 2 a < 5	Retardo de crecimiento o < 1 año	Retardo de crecimiento 1 a < 2	Desnutrición crónica 2 a < 5
Chimaltenango	244	381	117	595	608	322	705	660	263
San José Poaquil	425	582	1,253	288	379	593	300	365	445
San Martín Jilotepeque	332	665	325	345	622	194	423	694	618
San Juan Comalapa	204	317	462	338	477	456	276	429	508
Santa Apolonia	394	428	585	273	371	662	277	311	523
Tecpán Guatemala	706	899	684	866	1,055	692	764	887	575
Patzún	270	435	236	355	419	188	476	480	220
San Miguel Pochuta	76	86	47	54	111	25	56	85	21
Patzicía	296	327	97	198	233	114	172	210	189
Santa Cruz Balanyá	63	77	42	76	92	41	171	176	274
Acatenango	162	270	190	198	291	238	191	234	183
San Pedro Yepocapa	214	286	415	440	519	422	348	419	522
San Andrés Itzapa	174	190	277	190	267	97	258	286	69
Parramos	132	146	64	171	179	121	116	200	130
Zaragoza	123	179	88	115	164	112	161	147	78
El Tejar	115	144	78	106	133	93	119	102	7
Paquíp	187	272	240	159	247	99	381	434	354
<b>Sub-Total</b>	<b>4,117</b>	<b>5,684</b>	<b>5,200</b>	<b>4,767</b>	<b>6,167</b>	<b>4,469</b>	<b>5,194</b>	<b>6,119</b>	<b>4,979</b>
<b>Total Año</b>	<b>15,001</b>			<b>15,403</b>			<b>16,292</b>		

Fuente: SIGSA 5a 2018, 2019 y 2020

De acuerdo con los datos de desnutrición crónica, se evidencia la prevalencia e incremento en el departamento, siendo los municipios con mayor incidencia de desnutrición crónica: San José Poaquil, San Juan Comalapa, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, Patzún, Patzicía, Santa Cruz Balanyá; con arreglo a lo anterior, el Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango ha priorizado como una problemática para abordarla mediante diversas acciones interinstitucionales para reducir los indicadores.

**Mapa 11: Desnutrición crónica  
Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: SESAN, 2021.

### 5.3.3. Servicios de salud vrs vías de comunicación e interpretación

De acuerdo con el Sistema de Información Gerencial de Salud —SIGSA—, la morbilidad materna es la complicación que ocurre durante el embarazo, el parto y el puerperio, que pone en riesgo la vida de la mujer y requiere de una atención inmediata con el fin de evitar la muerte.

La razón de la mortalidad materna para 2020 fue de 80.2, los municipios con mayor incidencia son: Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, El Tejar, Chimaltenango, San Juan Comalapa y Patzún. Para el departamento, reducir la mortalidad materna se constituye en una prioridad para ser abordada en la planificación departamental.

**Tabla 12: Tasa de mortalidad materna 2020 y proyección 2024  
Departamento de Chimaltenango 2023**

Municipio	Casos 2020	Nacidos vivos	RMM 2020*	Casos 2024 proyección	RMM 2024 proyección
Tecpán Guatemala	7	2,622	267.0	6	228.8
El Tejar	1	446	224.2	1	224.2
Santa Apolonia	1	594	168.4	1	168.4
Chimaltenango	2	2,415	82.8	2	82.8
San Juan Comalapa	1	1,258	79.5	1	79.5
Patzún	1	1,524	65.6	1	65.6
<b>Departamento</b>	<b>13</b>	<b>16,216</b>	<b>80.2</b>	<b>12</b>	<b>74.0</b>

\*RMM por 100,000 nacidos vivos

\*\*Reducción de RMM 2024 en 7.73%

Fuente: MSPAS, Área de Salud de Chimaltenango, 2021.

La mortalidad infantil —MT— se refiere únicamente a las muertes que ocurren después del nacimiento, de acuerdo con el Área de Salud del Chimaltenango, para 2019, la tasa mortalidad fue de 19.74. Así, los datos reportados visualizan la prevalencia de —MT—, por lo cual se debe considerar su reducción en el corto plazo, mediante la intervención interinstitucional.

**Tabla 13: Tasa de mortalidad de la niñez por municipio 2019 y proyección 2024  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Distritos	Fallecidos < 5 años *	TM niñez 2019	TM niñez proyección 2024**
Chimaltenango	40	15.40	14.63
Tecpán Guatemala	30	11.36	10.80
San Martín Jilotepeque	48	24.42	23.19
San Juan Comalapa	17	13.57	12.89
San José Poaquil	21	32.21	30.60
Patzún	46	29.39	27.92
Patzicía	12	14.39	13.67
Acatenango	5	7.15	6.80
San Miguel Pochuta	3	12.71	12.08
San Pedro Yepocapa	23	24.34	23.12
San Andrés Itzapa	22	27.09	25.74
Zaragoza	13	21.74	20.65
Santa Apolonia	21	35.41	33.64
El Tejar	3	6.42	6.10
Parramos	13	29.21	27.75
Santa Cruz Balanyá	10	38.46	36.54
<b>Departamento</b>	<b>327</b>	<b>19.74</b>	<b>18.76</b>

\*Memoria de labores área de salud Chimaltenango 2019

\*\*Proyección 2024, 5% de reducción de la mortalidad de la niñez

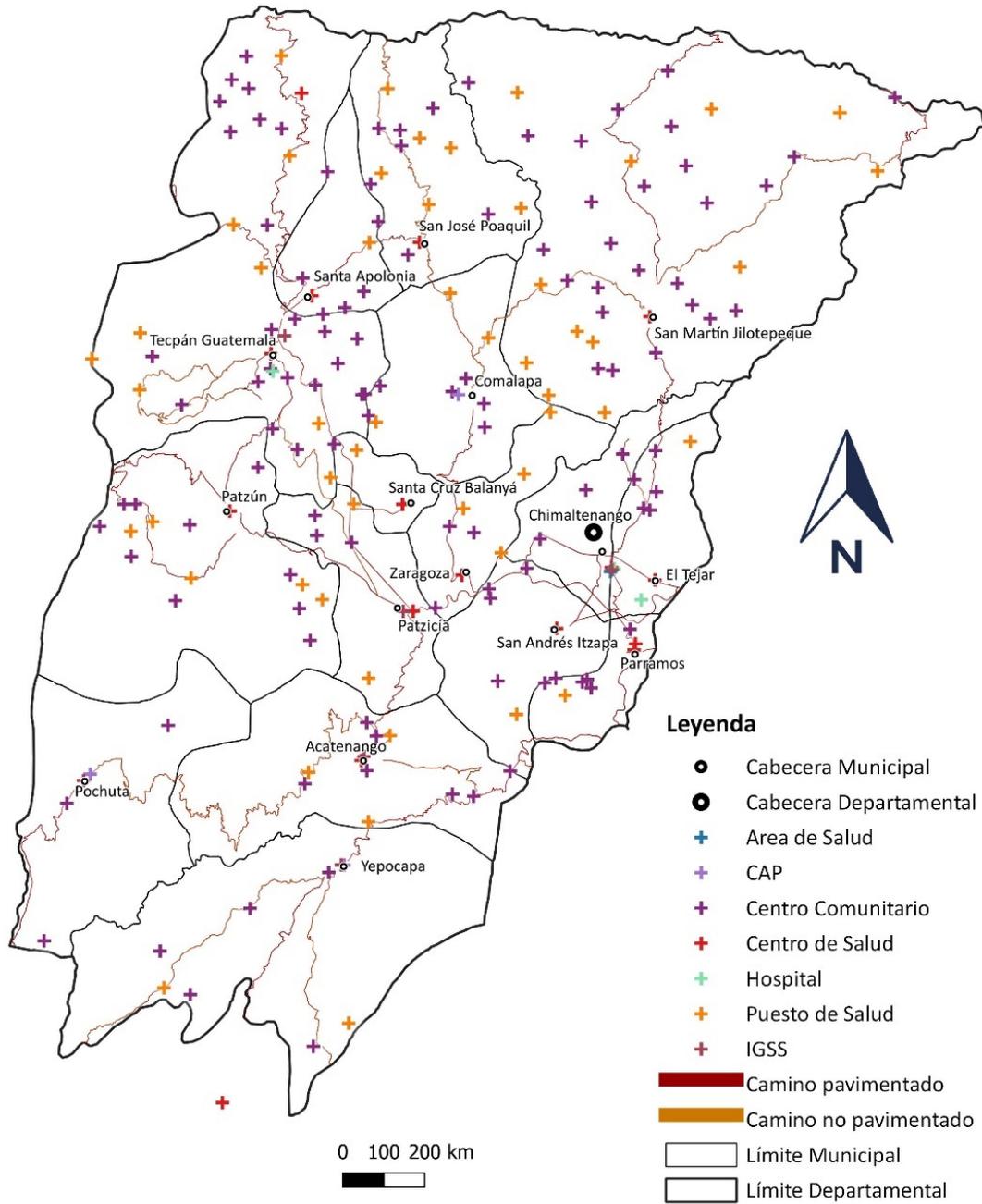
Respecto a datos, en tema salud, se tiene que la tasa de mortalidad materna, en 2020, fue de 80.2; los municipios con mayor incidencia fueron: Tecpán Guatemala con 7 casos, seguido por Santa Apolonia, El Tejar, Chimaltenango, San Juan Comalapa, Patzún, con 1 caso reportado respectivamente. En relación con la tasa de mortalidad infantil de 2019, fue de: 19.74 (327 casos); los municipios con mayores niños fallecidos menores de 5 años son los siguientes: San Martín Jilotepeque 48, Patzún 46 y Chimaltenango con 40. Como sea, la prevalencia e incremento de la desnutrición crónica sigue en el departamento.

Según la información de la Encuesta Nacional Materno Infantil ESMI-2014-2015, el departamento tiene una categoría alta con el 57% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Los municipios con mayor incidencia de desnutrición crónica en niños de 2020, son: Tecpán Guatemala y San José Poaquil. El porcentaje de embarazos en adolescentes y niñas del total de partos, es del 27%, en el municipio de Tecpán Guatemala, seguido por 24% en Chimaltenango.

Para los servicios de salud, el departamento cuenta con un hospital regional, ubicado en la cabecera municipal, que atiende la mayor demanda de la población, seguido por el Hospital General Tipo I, ubicado en el municipio de Tecpán Guatemala, que atiende a los municipios de Santa Apolonia, San José Poaquil, San Juan Comalapa, Patzún y algunas aldeas de Chichicastenango. Además, se cuenta con un Centro de Recuperación Nutricional —CRN—. En los anteriores hospitales, la población se moviliza para abastecerse de los servicios de salud. La cobertura de salud se brinda por el MSPAS.

Los centros de atención se clasifican de la siguiente manera: Hospital, Centro de Salud —CS—, Puesto de Salud —PS—, Centro Comunitario —CC—. La infraestructura de salud se conforma de la siguiente manera: 3 hospitales, 15 centros de salud, 54 puestos de salud y 128 centros comunitarios. Los municipios de la boca costa tienen menor acceso a la salud especializada, debido a la cantidad de población, la distancia entre los centros poblados, que son criterios para la creación de centros de atención de salud. Además, 6 centros de atención del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social —IGSS—, mediante las unidades de integración de atención, las mismas, ubicadas en los municipios de: 1. Tecpán Guatemala, que cubre los municipios de Santa Apolonia y San José Poaquil; 2. Patzún, que cubre Patzún, Comalapa y Santa Cruz Balanyá; 3. Chimaltenango cubre: Parramos, San Martín Jilotepeque, El Tejar, San Andrés Itzapa; 4. Acatenango; 5. San Pedro Yepocapa; 6. San Miguel Pochuta, los últimos sólo atienden a la población de dicho municipio.

### Mapa 12: Servicios de salud Departamento de Chimaltenango, 2023



Fuente: Dirección del área de Salud, Chimaltenango. 2023, COVIAL 2022, base cartográfica IGN 2021.

### 5.3.4. Servicios de educación en sus diferentes niveles vrs vías de comunicación

De acuerdo con Anuario estadístico del MINEDUC, de 2018 y 2019, se reportan los datos en relación con la inscripción, matrícula final y la promoción de los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado. Lo cual da un panorama general de cómo está la educación en el departamento.

**Tabla 14: Indicadores de educación  
Departamento de Chimaltenango 2023**

Años	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Nivel	inscritos		Matricula final		Promovidos	
<b>Preprimaria</b>	21,736	20,851	21,736	20,412	20,851	20,412
<b>Primaria</b>	95,306	94,344	87,635	92,041	91,839	82,745
<b>Básico</b>	30,341	29,333	28,470	27,681	28,364	20,020
<b>Diversificado</b>	16,321	16,514	16,050	15,614	15,430	12,313

Fuente: Anuario Estadístico de Educación MINEDUC 2018 -2019.

Con los datos anteriores podemos identificar que en las inscripciones de los niveles de preprimaria, primaria y básico de 2018 a 2019, han disminuido, en relación con la matrícula final en los niveles de preprimaria, básico y diversificado; el nivel primario tuvo un incremento favorable. En relación con la promoción en 2019, en todos los niveles ha disminuido, lo cual es un indicador para el MINEDUC y para todos los actores del departamento, para que puedan generar acciones que favorezcan el acceso, la cobertura e infraestructura de educación para la población estudiantil. La Dirección Departamental de Chimaltenango reporta la tasa de escolaridad siguiente:

**Tabla 15: Tasa de escolaridad  
Departamento de Chimaltenango 2023**

Tasas de Escolaridad	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
<b>Tasa Bruta</b>	66.62%	102.50%	62.98%	34.91%
<b>Tasa Neta</b>	56.06%	91.51%	46.24%	24.45%
<b>Tasa de Incorporación</b>	130.81%	71.75%	34.58%	17.16%
<b>Tasa escolaridad por edad</b>		61.33%	18.03%	13.89%

Fuente: MINEDUC, Anuario 2020

Según los datos anteriores, se deduce que hay un reto importante para mejorar la cobertura educativa en todos los niveles, así como la calidad educativa; para 2019, los resultados de la prueba diagnóstica en el logro de lectura fue de 44.59%, en matemáticas de 19.8%, esto de acuerdo con la evaluación de graduandos 2019.

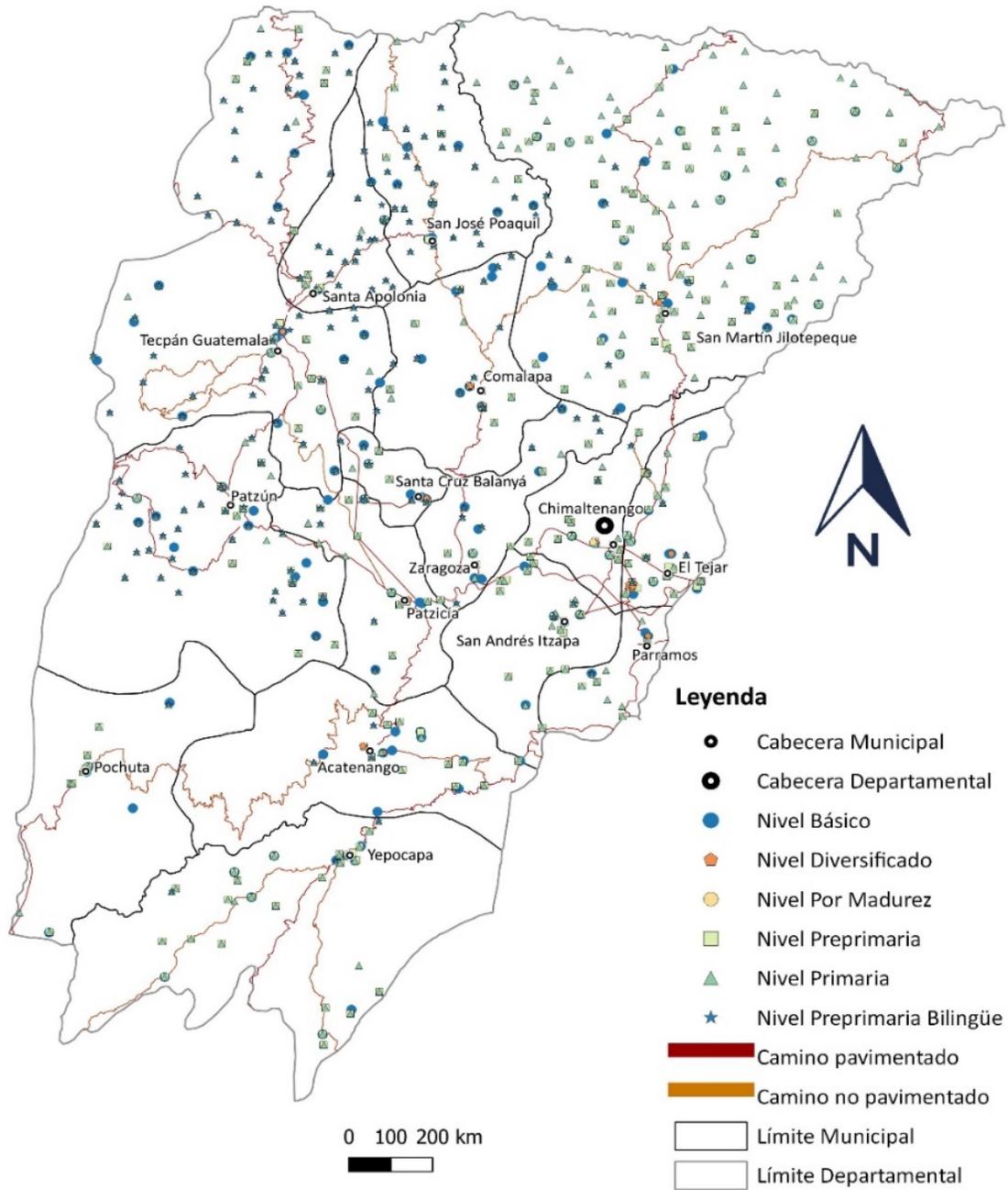
Los centros educativos oficiales, como es conocido, carecen de recursos de infraestructura adecuados para la atención de los alumnos, sin embargo, los últimos años se ha avanzado por medio de la comunidad educativa y cooperantes para cubrir las instalaciones de servicios básicos

y la cantidad de aulas formales disponibles para la demanda educativa. El objetivo para 2025 es que todas las escuelas se encuentren al 100% en aulas formalmente construidas para la atención del alumnado.

Los datos de educación evidencian que los municipios con baja tasa neta de escolaridad del nivel preprimaria son: Acatenango con 36.90, San Martín Jilotepeque 41.79 y Tecpán Guatemala 47.35; del nivel primaria: Acatenango 79.81, San Miguel Pochuta 80.5, y Santa Apolonia con 80.40; en el nivel básico, San Martín Jilotepeque 30.94, Santa Apolonia 33.86 y Patzún 34.06; en el nivel diversificado: Santa Apolonia 2.35, San Andrés Itzapa 4.08, y San Pedro Yepocapa 5.22. El municipio de Chimaltenango cuenta con mayor tasa neta de escolaridad del nivel básico y diversificado del departamento; cabe resaltar que en el mismo se ubican varios centros educativos del nivel diversificado, por lo que la población se desplaza y moviliza a la cabecera departamental. Los municipios ubicados en la boca costa atienden a su población, no existe afluencia de estudiantes de otros lugares poblados, por ello, los centros educativos son menores en relación con los otros municipios.

El departamento cuenta con 1,143 centros educativos, distribuidos en los 16 municipios, que corresponden a 198 de preprimaria bilingüe, 255 de preprimaria, 506 de primaria, 149 de básico, 34 de diversificado, y 1 por madurez. Todos los municipios cuentan con el nivel preprimaria a básicos; a continuación, se presenta el mapa de la infraestructura educativa.

### Mapa 13: Servicios de educación Departamento de Chimaltenango, 2023

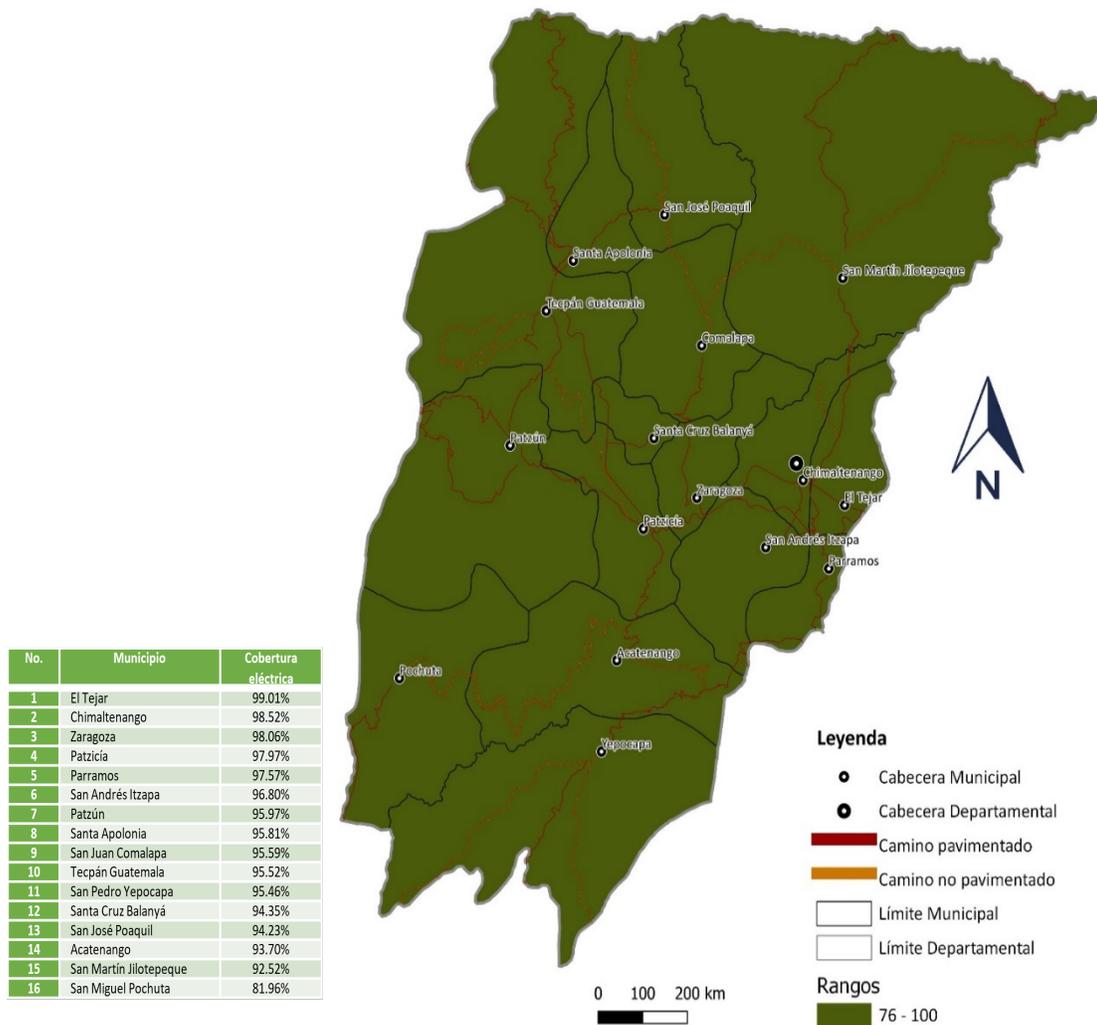


Fuente: DIDEDUC Chimaltenango 2019, COVIAL 2022, base cartográfica IGN 2021.

### 5.3.5. Cobertura de servicio de energía eléctrica

La cobertura de energía eléctrica es proporcionada por la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., brindando el servicio en los municipios del departamento. De acuerdo con la Política de Electrificación Rural 2020-2050, del —MEM—, el departamento tiene en promedio de cobertura, 95%; siendo el municipio de San Miguel Pochuta el que tiene más baja cobertura, con el 81.96%

**Mapa 14: Cobertura de servicio de energía eléctrica  
Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: Censo INE 2018, COVIAL 2022, base cartográfica IGN 2021.

### 5.3.6. Servicios básicos y vivienda

**Vivienda:** según el censo del INE 2018, el total de viviendas del departamento, son: 144,907; el tipo de vivienda particular, 99% es casa formal, el 83% está ocupada, el 14%, desocupada y el 1%, uso temporal. En relación con el material predominante en paredes exteriores, el 77% es de block, seguida del 8% de adobe, 5% de lámina, 3% de madera, 4% de concreto y bajareque, 2% de lepa, palo, caña y ladrillo. Los materiales predominantes en el techo son: 76% lámina metálica, 22%, concreto, asbesto concreto, 1%. El material de piso predomina, 47%, torta de cemento, 23%, ladrillo cerámico, 18%, tierra, 11%, ladrillo de cemento. El total de hogares es de 126,803.

**Servicios básicos:** según el censo 2018 del INE, reporta las siguientes características generales de la fuente principal para consumo de agua: total de hogares 126,803; el 58% poseen instalaciones de tubería en su vivienda; esto demuestra que hay un reto importante para las autoridades municipales en el marco de sus competencias.

**Tabla 16: Principal fuente de agua  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Total de hogares	Fuente principal de agua para consumo								
	Tubería en la vivienda	Tubería fuera de la vivienda	Chorro público	Pozo perforado	Agua de lluvia	Río o lago	Manantial o nacimiento	Camión o tonel	Otro
<b>126,803</b>	73,460	19,879	6,110	20,425	318	472	3,877	1,025	1,237

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2018.

En relación con el servicio de sanitario, el total de hogares es de 12,803. El 53% de los hogares están conectados a una red de drenaje sanitario; lo cual demanda de proyectos para brindar un mejor servicio a la población.

**Tabla 17: Tipo de servicio sanitario  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Código	Departamento	Total de hogares	Tipo de servicio sanitario					Uso del servicio sanitario	
			Inodoro conectado a red de drenajes	Inodoro conectado a fosa séptica	Excusado lavable	Letrina o pozo ciego	No tiene	Exclusivo	Compartido
4	Chimaltenango	126,803	66,963	6,530	6,173	45,726	1,411	108,319	17,073

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2018.

Según los datos de la encuesta, se denota que el servicio de agua domiciliar y de drenaje sanitario, tiene una cobertura mayor al 50% de hogares, sin embargo, existe un porcentaje significativo sin servicio, en este sentido, cobra relevancia la inclusión en la planificación municipal y departamental para brindar el servicio de calidad a la población.

### 5.3.7. Necesidades básicas insatisfechas

Según el Programa de las Naciones Unidas —PNUD—, el Índice de Necesidades Insatisfechas —INS— es un indicador que identifica la vulnerabilidad de la población a servicios básicos, acceso a educación, dependencia económica de los hogares, condiciones de la vivienda y hacinamiento. Las variables consideradas son: calidad de vivienda, abastecimiento de agua y saneamiento. Los municipios con mayores índices de necesidades insatisfechas son: Patzicía, con 61.7, Patzún, 50.3 y Tecpán Guatemala, 50.2. La mayor parte de la población de los municipios es maya. Se considera hogar pobre, por este concepto, a los hogares que presentan uno o más necesidades básicas insatisfechas en cualquiera de las siguientes categorías: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso al agua, saneamiento, asistencia escolar o precariedad ocupacional. En la siguiente tabla se detalla la información por municipio.

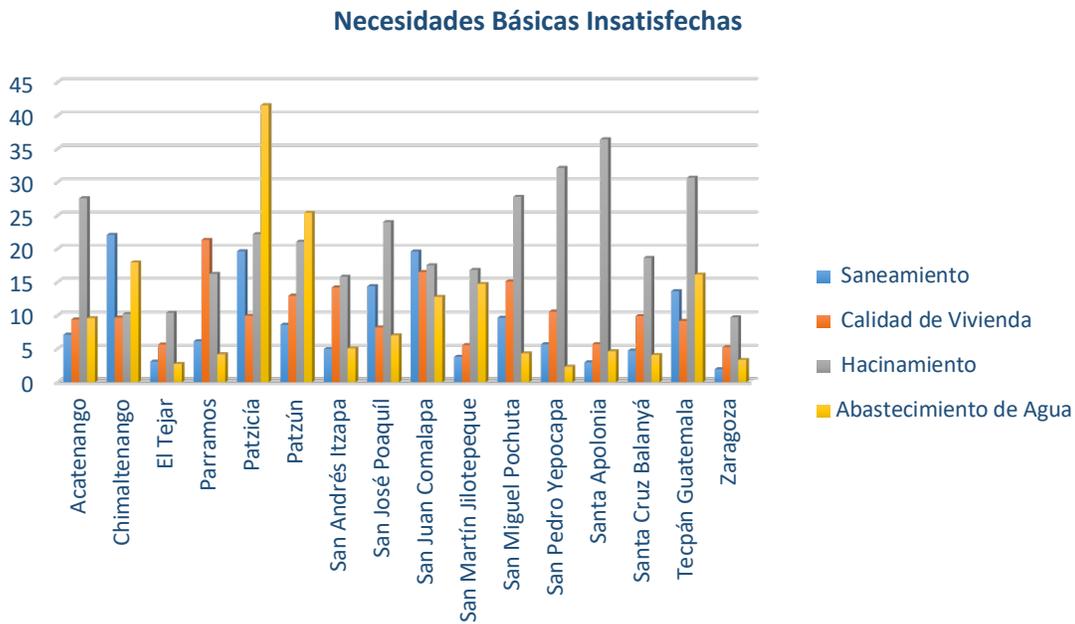
**Tabla 18: Índice de Necesidades Insatisfechas  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Código	Municipio	ÍNDICE DE NECESIDADES INSATISFECHAS			
		NBI 2018	Calidad de Vivienda %	Abastecimiento de agua %	Saneamiento %
401	Chimaltenango	41.6	9.7	17.9	22.1
402	San José Poaquil	43.5	8.2	7.0	14.4
403	San Martín Jilotepeque	38.3	5.5	14.7	3.8
404	San Juan Comalapa	44.1	16.5	12.8	19.6
405	Santa Apolonia	46.1	5.7	4.6	3.0
406	Tecpán Guatemala	50.2	9.2	16.1	13.6
407	Patzún	50.3	12.9	25.4	8.6
408	San Miguel Pochuta	44.4	15.1	4.3	9.6
409	Patzicía	61.7	9.9	41.5	19.6
410	Santa Cruz Balanyá	29.0	9.9	4.1	4.7
411	Acatenango	41.9	9.4	9.6	7.1
412	San Pedro Yepocapa	42.4	10.6	2.3	5.7
413	San Andrés Itzapa	32.9	14.2	5.1	5.0
414	Parramos	38.6	21.3	4.2	6.1
415	Zaragoza	18.4	5.3	3.3	1.9
416	El Tejar	19.0	5.6	2.7	3.1

Fuente: Cálculos SEGEPLAN con base a información de los censos de población y habitación 2018.

La principal variable de abastecimiento de agua refleja mayor insatisfacción de necesidades básicas, seguida por el saneamiento, finalmente, por calidad de la vivienda, los anteriores son factores importantes para la salud, seguridad y calidad de vida de las personas.

**Gráfico 3: Necesidades básicas insatisfechas  
Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: Cálculos SEGEPLAN con base a información de los censos de población y habitación 2018.

### 5.3.8. Movilidad o desplazamientos internos

La movilidad y desplazamiento de la población del departamento, se da hacia las ciudades cercanas como la cabecera misma, Sacatepéquez, Escuintla y la ciudad capital, con fines de empleo formal e informal. Además, la cabecera departamental es donde se centraliza principalmente el intercambio de actividades comerciales.

La población se moviliza hacia el municipio de Chimaltenango para contar con los servicios de educación, principalmente el nivel diversificado y educación superior, por estar centralizados los servicios públicos y privados de este rubro; asimismo, la salud especializada.

En los talleres participativos del proceso de Planes de Desarrollo Municipales, se logró identificar que existe migración laboral hacia Estados Unidos y a Canadá, en los últimos ha toma auge principalmente en las áreas rurales. Es notorio que se está dando el fenómeno de la migración del área rural hacia las áreas urbanas.

#### Comunicación y transporte:

En términos generales, el departamento cuenta con una red de carreteras en buenas condiciones. En la cabecera departamental es donde se concentra la mayor cantidad de transporte que proviene de todos los municipios, ya que es atravesada por la carretera Interamericana. La mayor parte de la población cuenta con un servicio de transporte eficiente y rápido para comunicarse, tanto a la cabecera departamental como a la ciudad capital y al

occidente del país, además de ello, cuenta con una carretera que comunica a Patzún con la costa sur, lo que permite la transportación de productos agrícolas a dicha región. La cabecera departamental no cuenta con una terminal de buses apropiada, lo que provoca caos vial en el espacio donde se concentra, principalmente el transporte inter municipal.

Es importante resaltar que El libramiento de Chimaltenango ha venido agilizar el paso vehicular desde la ciudad al occidente del país y viceversa, este consta de 14.5 kilómetros de longitud, inicia en el kilómetro 47.5 y finaliza en el 62. Es necesario mencionar que eventualmente se ve afectada la circulación en el mismo, debido a los derrumbes, principalmente en época de invierno.

Las condiciones de las unidades de transporte, en la mayoría de los municipios, son aceptables, pero existen servicios de transportes informales, como los denominados pick ups y moto taxis, no habiendo una normativa y regulación para la utilización de los mismos. En términos generales, se puede precisar que la población del departamento, cuenta con un sistema de transporte que responde en gran medida a sus demandas; uno de los grandes desafíos es normar y regular el funcionamiento de este sistema para que sea eficaz y mejore los aspectos de calidad del mismo.

**Carreteras:** en el departamento existen carreteras asfaltadas que comunican los municipios entre sí y las distancias en la mayoría de los casos son cortas. Por lo general, el punto de partida para los municipios es la cabecera departamental; por otro lado, en algunos existe comunicación entre sí, pero los caminos de terracería no cumplen las condiciones para que circulen vehículos livianos y pesados, ocasionando pérdida de tiempo y mayores gastos económicos para los comerciantes y viajeros. San Pedro Yepocapa y San Miguel Pochuta son los municipios más alejados de la cabecera departamental y la mayoría de sus habitantes prefieren viajar hacia la ciudad capital por la costa sur, pues, la distancia es más corta, y la red vial está en mejores condiciones. Respecto al transporte, este lo hace en rodadura de asfalto, terracería, concreto y adoquinado.

Es importante resaltar que los municipios de Chimaltenango, El Tejar, Parramos, San Andrés Itzapa, Zaragoza y Patzún, predominan los comercios e industrias, entre las que destacan las de materiales de construcción, agroindustria y maquila; concentrándose en los municipios de El Tejar y Chimaltenango; por otro lado, el acceso que les da la ruta Interamericana los hace propicio para el desarrollo de la industrial, asimismo, la fluidez que otorga el libramiento; en el resto de municipios predomina la producción agrícola, comercio y otros, teniendo la ruta Interamericana, el factor común para el transporte de su producción, a excepción de los municipio de San Miguel Pochuta y Yepocapa.

Por otro lado, se hace mención que de la PEA ocupada del departamento, el 18% en promedio emigra entre municipio o a la ciudad de Guatemala para desarrollar sus actividades laborales, independiente de su ocupación y el otro porcentaje se concentra en sus municipios.

**Movilidad:** esta movilidad se da por gestiones institucionales (municipalidad, gobernación, delegaciones departamentales de entes del Estado u otros), salud (Hospital General, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social), comercialización (verduras, granos básicos u otros), trabajo (asalariados, informal, albañilería, agricultura u otros), estudio, u otros:

**Chimaltenango a:** municipios, ciudad de Guatemala, Antigua Guatemala, Sololá, Quiché, Totonicapán, Sumpango y otros.

**San José Poaquil a:** cabecera municipal de Chimaltenango, Santa Apolonia, Tecpán Guatemala, Patzicía, ciudad de Guatemala, Antigua Guatemala, Quiche, Sololá.

**San Martín Jilotepeque a:** cabecera municipal de Chimaltenango, Comalapa, Tecpán Guatemala, ciudad de Guatemala, Antigua Guatemala.

**San Juan Comalapa:** cabecera municipal de Chimaltenango, Zaragoza, Tecpán Guatemala, ciudad de Guatemala, Antigua Guatemala, Quiché, Sololá.

**Santa Apolonia:** cabecera municipal de Chimaltenango, San José Poaquil, Tecpán Guatemala, Patzún, Patzicía, ciudad de Guatemala, Quiché, Sololá.

**Tecpán Guatemala:** cabecera municipal de Chimaltenango, San José Poaquil, Patzún, Patzicía, San Juan Comala, ciudad de Guatemala, Quiché, Sololá.

**Patzún:** cabecera municipal de Chimaltenango, San José Poaquil, Patzicía, San Juan Comalapa, ciudad de Guatemala, Quiché, Sololá.

**San Miguel Pochuta:** cabecera municipal de Chimaltenango, Acatenango, Parramos, Antigua Guatemala, Mazatenango, Escuintla, ciudad de Guatemala, Sololá. Dista de la cabecera departamental 116 kilómetros, vía municipios San Pedro Yepocapa, Santa Lucía Cotzumalguapa, del departamento de Escuintla y Patulul, del departamento de Suchitepéquez. La población acude al municipio de Patulul y Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez, o a Santa Lucía Cotzumalguapa y Escuintla, del departamento de Escuintla, para abastecerse de los servicios de educación y salud, debido que es más viable el transporte.

**Patzicía:** cabecera municipal de Chimaltenango, Zaragoza, Patzún, Acatenango, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil, Santa Cruz Balanyá, ciudad de Guatemala, Quiché, Sololá.

**Santa Cruz Balanyá:** cabecera municipal de Chimaltenango, Patzún, Patzicía, Zaragoza, Tecpán Guatemala, Sololá, ciudad de Guatemala, Quiché, Totonicapán.

**Acatenango:** cabecera municipal de Chimaltenango, San Miguel Pochuta, Patzicía, Yepocapa, Parramos, El Tejar, ciudad de Guatemala.

**San Pedro Yepocapa:** cabecera municipal de Chimaltenango, Acatenango, Parramos, Escuintla, Antigua Guatemala, ciudad de Guatemala. Dista de la cabecera departamental 40 km, vía municipio de Parramos. Varias gestiones se realizan en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa del departamento de Escuintla, por la cercanía.

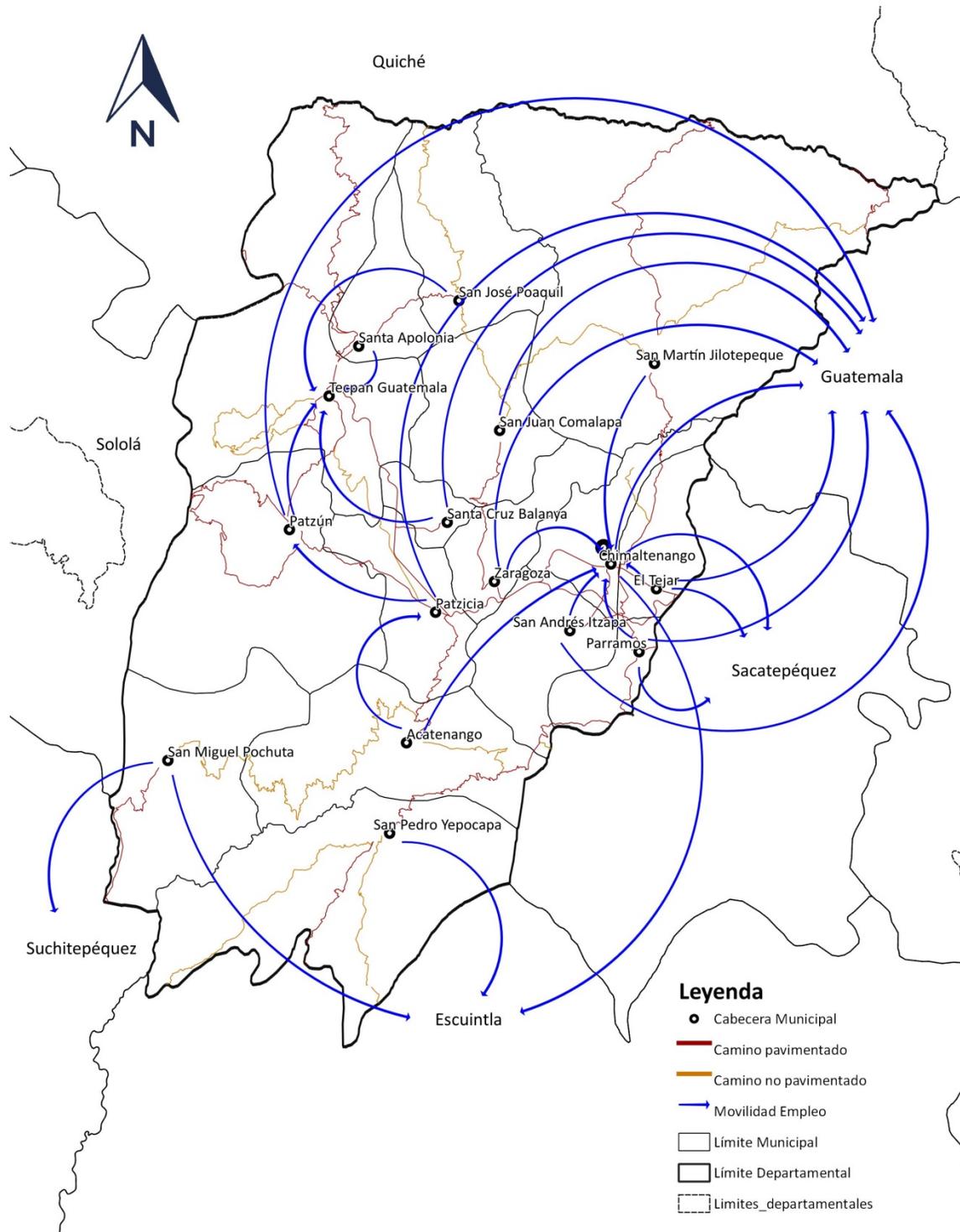
**San Andrés Itzapa:** cabecera municipal de Chimaltenango, Parramos, Patzicía, Zaragoza, El Tejar, Antigua Guatemala, ciudad de Guatemala.

**Parramos:** cabecera municipal de Chimaltenango. Patzicía, Zaragoza, El Tejar, Antigua Guatemala, ciudad de Guatemala.

**Zaragoza:** cabecera municipal de Chimaltenango, Patzicía, Patzún, Tecpán Guatemala, El Tejar, Antigua Guatemala, ciudad de Guatemala.

**El Tejar:** cabecera municipal de Chimaltenango, Parramos, San Martín Jilotepeque, Zaragoza, Patzicía, Sumpango, Antigua Guatemala, Escuintla, ciudad de Guatemala.

Mapa 15: Movilidad económica  
Departamento de Chimaltenango, 2023



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN 2021, COVIAL 2022.

### 5.3.9. Cultura y Recreación

El departamento posee diversos sitios turísticos y arqueológicos que representan la historia y belleza arquitectónica maya. Dentro de los centros turísticos más conocidos, se pueden mencionar: el balneario Los Aposentos (Chimaltenango), finca El Nacimiento en San Pedro Yepocapa, los baños de Pixcayá, Las Delicias y río Pequeño (San Juan Comalapa), el balneario Ojo de Agua (San Martín Jilotepeque), las cuevas de Venecia y cuevas del Diablo, las cataratas de la Torre y del río Nicán (San Miguel Pochuta), además, se pueden apreciar hermosas ceibas que engalanan el parque municipal.

También se cuenta con importantes centros arqueológicos, en el municipio de Tecpán, se encuentra el sitio arqueológico Iximché; por otro lado, en el municipio de San Martín Jilotepeque, el centro arqueológico Mixco Viejo.

En el municipio de Tecpán Guatemala, también existen otros centros arqueológicos, como lo son: Colecciones, Chirijuyú, Giralda, Los Cerritos, Santa Teresa, Asentamiento K"altaj, Atalaya", Kakixajay, Chuatz"unum, y en el municipio de Santa Apolonia, Chuakakay, la Garrucha y Panatz"an.

En el municipio de San Juan Comalapa, se encuentran atractivos turísticos, como las caídas de agua: El Cubo, El Retiro, La Golondrina, Santa Anita y La Torre, así como los sitios arqueológicos, Kuyumanzo, Comalapa y Chimiyá. Por otro lado, las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús, el Calvario y Guadalupe.

En el municipio de Zaragoza, se encuentra la caída de agua del Salto, que es una villa considerada como un centro arqueológico, así como los asentamientos: Girón, Mancheren, Cerro Pelón, el Salto, Girón/Herón y Joyas del Burro.

En el municipio de Patzicía, se encuentran los sitios arqueológicos El Asentamiento Patzicia, Chirijuyú, Palos, Cerritos. En el municipio de Santa Cruz Balanyá, el centro arqueológico Las Pilas y el Chicandro. En cada municipio del departamento, existen puntos arqueológicos o turísticos dignos de visitar, promover y estimular para su desarrollo turístico; además, la belleza escénica del departamento, es remitida por los majestuosos volcanes gemelos de Acatenango y Fuego, ubicados en los municipios de Acatenango y Yepocapa, respectivamente.

Por otra parte, Chimaltenango es reconocida por sus personajes: Rafael Álvarez Ovalle, doctor Adalberto Santizo Román, Rosalina Tuyuc Velásquez y Andrés Curruchiche, y actualmente por la cantautora Sara Curruchiche.

En relación con el deporte, existe la selección departamental de fútbol y básquetbol. Para las actividades deportivas, cuentan con un estadio en la cabecera departamental, varios centros polideportivos privados, canchas deportivas municipales. La mayoría de municipios posee un estadio municipal, sin embargo, las condiciones, en su mayoría, necesitan mantenimiento o remodelación.

**Equidad y derechos:** en el departamento, la equidad de oportunidades no se da en una forma justa, no se cumple con los preceptos que promulgan los derechos humanos, al no velar por el cumplimiento de las normativas y se permite que se violenten los mismos. En este sentido,

existen grupos que se benefician de la marginación, exclusión y explotación de grupos vulnerables, como mujeres, niños y jóvenes que sufren de inequidad.

Existe desigualdad en salarios entre hombres y mujeres para el mismo trabajo y la participación de la mujer en la vida política institucional en el territorio, apenas llega a un 10%; si la mujer es indígena, el porcentaje es mayor, según las apreciaciones rescatadas de los talleres participativos de la SEGEPLAN en 2010. Aun así, en todo el departamento no es menor, a pesar de la vigencia de la política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres y su plan de equidad de oportunidades.

Se debe señalar que, en el departamento, existe explotación de juventud y niñez en actividades nocivas para su integridad física y moral, En cuanto a las personas de la tercera edad, sufren de abandono por parte de las familias y falta de asistencia social por parte del Estado, ya que los programas existentes no llegan a toda la población. En relación con las personas con capacidades diferentes, no se tiene consideración alguna. En cuanto al acceso a la justicia, se ve restringido muchas veces por la burocracia y el lento avance de los procesos, ya que muy pocos llegan a una sentencia condenatoria o porque las sobrevivientes optan por no denunciar.

## 5.4. Análisis de las dinámicas económicas

### 5.4.1. Indicadores económicos, Población Económicamente Activa —PEA—

Según el censo del INE, para 2018, la Población Económicamente Activa del departamento, era equivalente al 52% sobre una base de 615,776 habitantes. De la PEA, el 99% está ocupada. Población de 15 años o más por lugar de trabajo, el 78% trabaja en el mismo municipio, el 15%, en otro municipio, el 7% no declara. De la Población Económicamente Inactiva, el 67% se dedica a los quehaceres del hogar, el 15% estudia y el 2% es rentista o jubilado.

**Principales actividades productivas<sup>6</sup>:** Chimaltenango, por su constitución topográfica, desarrolla una producción agrícola variada y abundante que proporciona excedentes que se comercializan en otros departamentos. Entre sus principales productos agrícolas están: El café de Pochuta y Acatenango, el frijol de Acatenango y Parramos, así como la caña de azúcar de calidad superior, maíz, trigo, hortalizas y frutas de todo clima. Entre su producción pecuaria, cuenta con ganadería de tipo vacuno, lanar, equino y porcino, de los cuales se pueden obtener productos lácteos y embutidos. Así, también, cuenta con la crianza de aves de corral. Entre su producción industrial, cuenta con hilados, tejidos e industrias maquiladoras. También se ha iniciado un programa de cultivo de peces para satisfacer la demanda local y no cuentan con producción de manejo forestal, más que el que ofrecen los viveros municipales.

En el departamento se considera que el sector agrícola y el sector agroindustrial poseen gran potencial por la variedad de productos no tradicionales y por la adecuada producción y comercialización de tales productos. Muchas de las empresas que trabajan en esta área, así como una cantidad considerable de productores individuales, unidos en asociaciones, han logrado certificarse y aprobar los estándares internacionales de calidad. Esto les ha permitido establecer

<sup>6</sup> Datos rescatados del Censo Agropecuario de 2003, de los Planes Estratégicos Territoriales PET de SEGEPLAN para Chimaltenango, 2006 y de los Planes de Desarrollo Municipales PDM de Chimaltenango, SEGEPLAN 2010.

relaciones con empresas importadoras estadounidenses y europeas. Asimismo, se han creado cadenas productivas que posibilitan la comercialización de productos con mayor valor agregado, lo cual representa mejores ingresos.

La actividad económica del departamento se divide en dos rubros básicos: la agricultura y la industria. El territorio industrial está diversificado, se considera el motor comercial e industrial del departamento, también cuenta con municipios de producción eminentemente agrícola. El territorio agro-productivo y el territorio agro-ecoturístico comparten ciertos rasgos: aunque están caracterizados por actividad económica agrícola y han diversificado sus cultivos, también cuentan con una menor actividad industrial. Por último, en el territorio boca costa, la actividad agrícola es la fuente principal de ingresos, aunque se enfoca en el café y está poco diversificada.

Gran parte de la producción departamental proviene de productores pequeños, que se han asociado y han podido exportar sus cultivos al exterior, mediante redes comerciales. Esta situación ha fortalecido la competitividad local y ha garantizado la adhesión de los productores a estándares mínimos de calidad y al control de uso de pesticidas.

La producción de arveja china representa el 69% de la producción obtenida en el nivel nacional, entonces, la arveja china constituye un importante producto en la economía departamental. Por otro lado, el 59% de la producción nacional de arveja es del departamento. La arveja chimalteca tiene un rendimiento de 29 puntos porcentuales sobre el nacional. El territorio agro-productivo también cuenta con la mayor producción de este cultivo.

El repollo y el aguacate son cultivos que deben considerarse de alto potencial. El primero representa la mitad de la producción nacional, y tiene un rendimiento 18.5% superior al de la república. Su producción se centra en el territorio agro-productivo (principalmente en Patzicía), mientras que el cultivo de aguacate está distribuido en de todo el departamento.

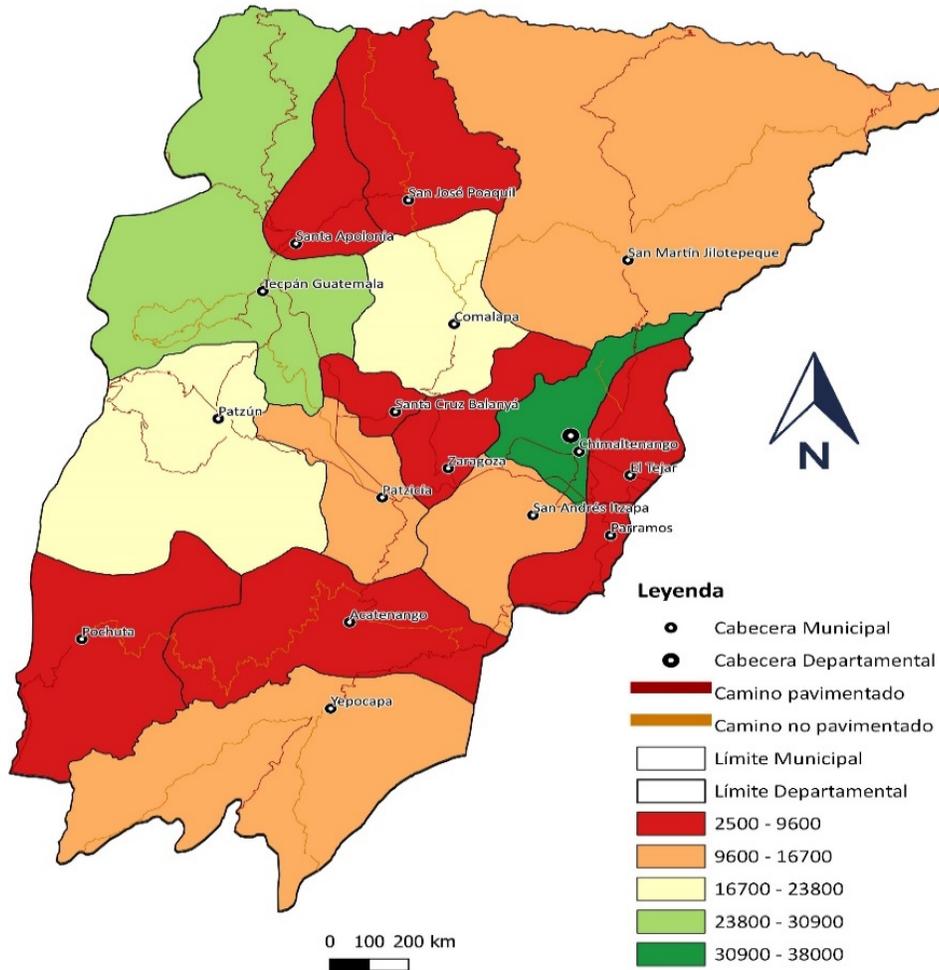
En este segundo caso, destaca la producción de Acatenango y de San José Poaquil, lo cual convierte al territorio agro-ecoturístico y al territorio boca costa, en los principales productores (situación especialmente significativa en el territorio boca costa, que cuenta con los ingresos más bajos del departamento y con la agricultura menos diversificada). Adicionalmente, el departamento tiene un rendimiento relativo 78% mayor al de la república, por lo cual, el adecuado cultivo y una oportuna comercialización, podrían brindar frutos a la región.

Si bien, en el sector terciario, el comercio y los servicios financieros, comerciales, turísticos, de transporte, están presentes en todo el departamento, no constituyen sus principales motores económicos. Los mercados municipales se constituyen como centros de acopio y de comercialización.

**Dinámicas económicas:** según el Censo 2018: XII de Población y VII de Vivienda, la población del departamento es de 615,776, de esta población, 297,154 corresponde a hombres y 318,622 a mujeres; la población total del departamento representa el 4.13% de la población total del país. Del total, 333,300 habitan en los espacios urbanos y 282,476 en el área rural.

De acuerdo con estos datos generales; la desagregación de la Población Económicamente Activa para el departamento y con base en el censo del INE, para 2018, era equivalente al 52.80%, de esta, el 52.00% representa los ocupados.

**Mapa 16: Población Económicamente Activa  
Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: Base cartográfica IGN 2021, Maga 2020, INE 2018, COVIAL 2022.

Basados en estos datos, en el mapa de Población Económicamente Activa —PEA—, se puede visualizar la distribución de los habitantes que se encuentran ocupados por municipio, analizados por rango, los cuales se describen de mayor a menor: a) Chimaltenango (17.94 %), donde se centraliza la mayor parte de la población ocupada, b) Tecpán Guatemala (13.73 %), la concentración de población está en la media alta, c) Patzún y San Juan Comalapa (10.15 % promedio), donde la concentración de población ocupada está en la media, d) Yepocapa, San Andrés Itzapa, Patzicía, San Martín Jilotepeque (6.09 % promedio), la concentración de ocupados en media baja, e) San Miguel Pochuta, Acatenango, Parramos, El Tejar, Zaragoza, Santa Cruz Balanyá, Santa Apolonia y San José Poaquil (2.96 % promedio), la concentración es baja. Es

importante resaltar que estos rangos son relativos, considerando que hay municipios que su población es baja, en consecuencia, su PEA puede ser alta.

Por otro lado, se hace mención que de la —PEA— ocupada, el 18% en promedio emigra a otros municipios o a la ciudad de Guatemala para desarrollar sus actividades laborales, independiente de su ocupación. Es importante indicar que la población en el departamento es bastante joven, según información del Censo 2018, se determinó que en el rango de edad entre los 0 a 29 años, se encuentra concentrada el 64.71%; en consecuencia, la Población Económicamente Activa está representada por jóvenes.

#### 5.4.2. Desarrollo productivo-cultivos principales

Chimaltenango, por su constitución topográfica, desarrolla una producción agrícola variada y abundante, que proporciona excedentes y se comercializan en otros departamentos. Entre sus principales productos agrícolas están: El café, que se centraliza en los municipios de San Miguel Pochuta y Acatenango; frijol, que se produce en los municipios de Acatenango y Parramos, así como la caña de azúcar de calidad superior, maíz, trigo, hortalizas y frutas de todo clima. Entre la producción pecuaria, se cuenta con ganadería de tipo vacuno, lanar, equino y porcino, de los cuales se pueden obtener productos lácteos y embutidos. Así, también, cuenta con la crianza de aves de corral. Entre la producción industrial se cuenta con hilados, tejidos e industrias maquiladoras. Entre las artesanías que elaboran, están: tejidos típicos de algodón, tejas, productos de barro, muebles, productos de mimbre, bambú, cerámica tradicional y vidriada, cestería, cerería, cuero y cohetería (MINECO, 2017).

La actividad económica se divide en dos rubros básicos: la agricultura y la industria (caracterizada principalmente por la agroindustria y la maquila). El territorio industrial está diversificado, se considera el motor comercial e industrial del departamento, centralizando en los municipios de El Tejar y Chimaltenango; también cuenta con municipios de producción eminentemente agrícola. El territorio agro-productivo y el territorio agro-ecoturístico comparten ciertos rasgos: aunque están caracterizados por actividad económica agrícola y han diversificado sus cultivos, también cuentan con una menor actividad industrial.

El sector agrícola y agroindustrial poseen gran potencial por la variedad de productos no tradicionales y por la adecuada producción y comercialización de tales productos; muchas de las empresas que trabajan en esta área, así como una cantidad considerable de productores, han logrado certificarse y aprobar los estándares internacionales de calidad. Esto les ha permitido establecer relaciones con empresas importadoras estadounidenses y europeas. Asimismo, se han creado cadenas productivas que posibilitan la comercialización de productos con mayor valor agregado, lo cual representa mejores ingresos.

Por otro lado, gran parte de la producción departamental proviene de pequeños productores que se han asociado y han podido exportar sus cultivos al exterior, mediante redes comerciales. Esta situación ha fortalecido la competitividad local y ha garantizado la adhesión de los productores a estándares mínimos de calidad y al control de uso de pesticidas. De igual forma, ha mejorado la conectividad entre productores por medio de las asociaciones, fundaciones y coordinadoras atendidas por el Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa —MIPYME—, con presencia en el departamento y que están aprovechado las economías de escala.

**En el contexto agrícola se tiene:**

- ✓ La producción de granos básicos en el nivel nacional, según la proyección, la producción agrícola de 2019–2020, se sitúa alrededor de los 43.5 millones de quintales de maíz y la producción de frijol se estima en 3.0 millones de quintales. —ENA— (2019-2020) (ver cuadro), se enuncia el área cultivada y su producción en granos básicos. Con referente a la producción de hortalizas de ciclo corto, esta categoría está conformada por el cultivo del tomate, papa, cebolla, zanahoria, lechuga, repollo, brócoli, arveja china y mini vegetales. Toda la categoría ocupa una extensión de 133,409 hectáreas o 1.23% de la superficie del país y se distribuye en el altiplano occidental y central; Chimaltenango ocupa en promedio 25,329 ha, —MAGA— 2010.

**Tabla 19: Producción de granos básicos  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Granos básicos	Área cultivada (manzanas)	Producción (quintales)
Frijol negro	14,464.60	218,416
Maíz blanco	50,449.20	1,674,912
Trigo	15	492

Fuente: Plan de Adaptación al Cambio Climático, departamento de Chimaltenango, 2022.

El cultivo de mora ocupa una superficie de 180 hectáreas, ubicados principalmente en los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez. Los cultivos de frutales deciduos ocupan una extensión de 200 ha en Chimaltenango. —MAGA— 2010.

El cultivo de café, el cual se desarrolla en el territorio boca costa; representa para la región uno de las principales fuentes de ingreso.

**Tabla 20: Producción de café  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Cultivo	Área cultivada (manzanas)	Producción (quintales)
Café Oro	31,315	416,488

Fuente: Plan de Adaptación al Cambio Climático, departamento de Chimaltenango, 2022.

- ✓ El cultivo de arveja china representa el 69% de la producción obtenida en el país. Un análisis más detallado revela que la mayor cantidad se cultiva en Patzún, así como una menor cantidad en el resto de los municipios del territorio agro-productivo. Si se considera el rendimiento relativo superior del departamento, respecto al de la república (6% mayor), entonces, la arveja china constituye un importante producto en la economía departamental. La arveja chimalteca tiene un rendimiento de 29 puntos porcentuales sobre el nacional. El territorio agroproductivo también cuenta con la mayor producción de este cultivo.

- ✓ El cultivo de güicoy presenta un caso especialmente favorable, su producción es menor que la de los diferentes tipos de arveja (representa el 38% del total nacional), el rendimiento departamental es superior al de la república; aunque el área cosechada es reducida, se podría considerar un cultivo de alto potencial si se pudiera lograr mayor acceso a mercados internacionales. No obstante, aunque la mayoría de la producción se da en el territorio agro-productivo, los territorios industriales y agro-ecoturístico, también cuentan con una producción menor.
- ✓ El cultivo de repollo y el aguacate, también deben considerarse de alto potencial. El primero representa la mitad de la producción nacional, y tiene un rendimiento 18.5% superior al de la república. Su producción se centra en el territorio agro-productivo, (principalmente en Patzcía), mientras que el cultivo de aguacate está distribuido en el todo el departamento. En este segundo caso, destaca la producción de Acatenango y de San José Poaquil, lo cual convierte al territorio agro-ecoturístico y al territorio boca costa, en los principales productores (situación especialmente significativa en el territorio boca costa, que cuenta con los ingresos más bajos del departamento y con la agricultura menos diversificada). Adicionalmente, el departamento tiene un rendimiento relativo 78% mayor al de la república, por lo cual, el adecuado cultivo y una oportuna comercialización podrían brindar frutos a la región.

**Tabla 21: Producción de frutas  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Frutas	Área cultivada (manzanas)	Producción (quintales)
Aguacate	1,129	323,244
Melocotón	234	64,434
Limón	87	29,944
Manzana	126	8,763

Fuente: tomado del documento Plan de Adaptación al Cambio Climático, departamento de Chimaltenango, 2022.

**Tabla 22: Producción de verduras  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Verduras	Área cultivada (manzanas)	Producción (quintales)
Arveja	7,759	812,544
Brócoli	4,919.20	891,576
Repollo	815.10	637,908
Zanahoria	1,309.80	731,556
Chile pimiento	31	11,756
Papa	960	379,923.20
Tomate	117	69,357

Fuente Plan de Adaptación al Cambio Climático, departamento de Chimaltenango, 2022.

El sector textil y de prendas de vestir ocupa una de las principales fuentes de ingresos, productos que son, por lo general, de exportaciones. Es importante resaltar que las áreas de influencia a la carretera Interamericana que atraviesa el departamento, se han convertido en un foco

importante de la industria maquilera, generalmente de propiedad coreana; las cuales captan la mano de obra en el mismo departamento, considerando que las plantas de producción de textiles y prendas de vestuario no requieren de mano de obra altamente calificada; éstas compiten con las agroexportadoras por empleados. Esto, añadido a la acelerada migración, garantiza la existencia de una fuerza laboral dispuesta y minimiza costos de producción.

El sector terciario, el comercio y los servicios financieros, comerciales, turísticos, de transporte, están presentes en todo el departamento, no constituyen los principales motores económicos del mismo. Los mercados municipales se constituyen como centros de acopio, pues existe deficiencia de centros de acopio como tales.

Por otro lado, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos (SIB), a 2009, reporta 72 agencias bancarias, ubicadas en 450 establecimientos y 85 cajeros automáticos; representado en 354,037 cuentas bancarias con un monto global de depósito de Q 2,393.5 (en millones), esto de acuerdo con el informe trimestral de la SIB 2020; Asimismo, se tiene 76,852 préstamos que representan 1,801.9 (en millones), utilizados principalmente en temas de consumo, transferencias, construcción y comercio, dejando los menores créditos para la industria manufacturera y la agricultura, demostrando la poca inversión en estos temas. Por otro lado, de acuerdo con el Resumen Ejecutivo de la Presidencia 2021, departamento de Chimaltenango, se especifica que el Gobierno en 2021 otorgó 432 préstamos y servicios de fortalecimiento empresarial a propietarios de MIPYME (información relevante, tomada del documento Plan de Adaptación al Cambio Climático, departamento de Chimaltenango; publicado en la página de la SEGEPLAN.

**PEA vs agricultura tradicional:** en el departamento, la agricultura tradicional estaría representada por el cultivo de hortalizas, siembra de granos básicos, verduras, producción de café y árboles frutales, donde el uso de tecnología es la básica y no se ha tecnificado. En tal sentido, los municipios que tienen incidencia en el proceso agrícola son: Parramos, San Andrés Itzapa, Patzicía, Zaragoza, Santa Cruz Balanyá, Patzún, San Juan Comalapa, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil, Chimaltenango y San Martín Jilotepeque, Yepocapa, Acatenango y San Miguel Pochuta, siendo estos últimos tres municipios donde predomina la producción de café; asimismo, de manera general se producen frutas, tales como aguacate, limón, melocotón y manzana.

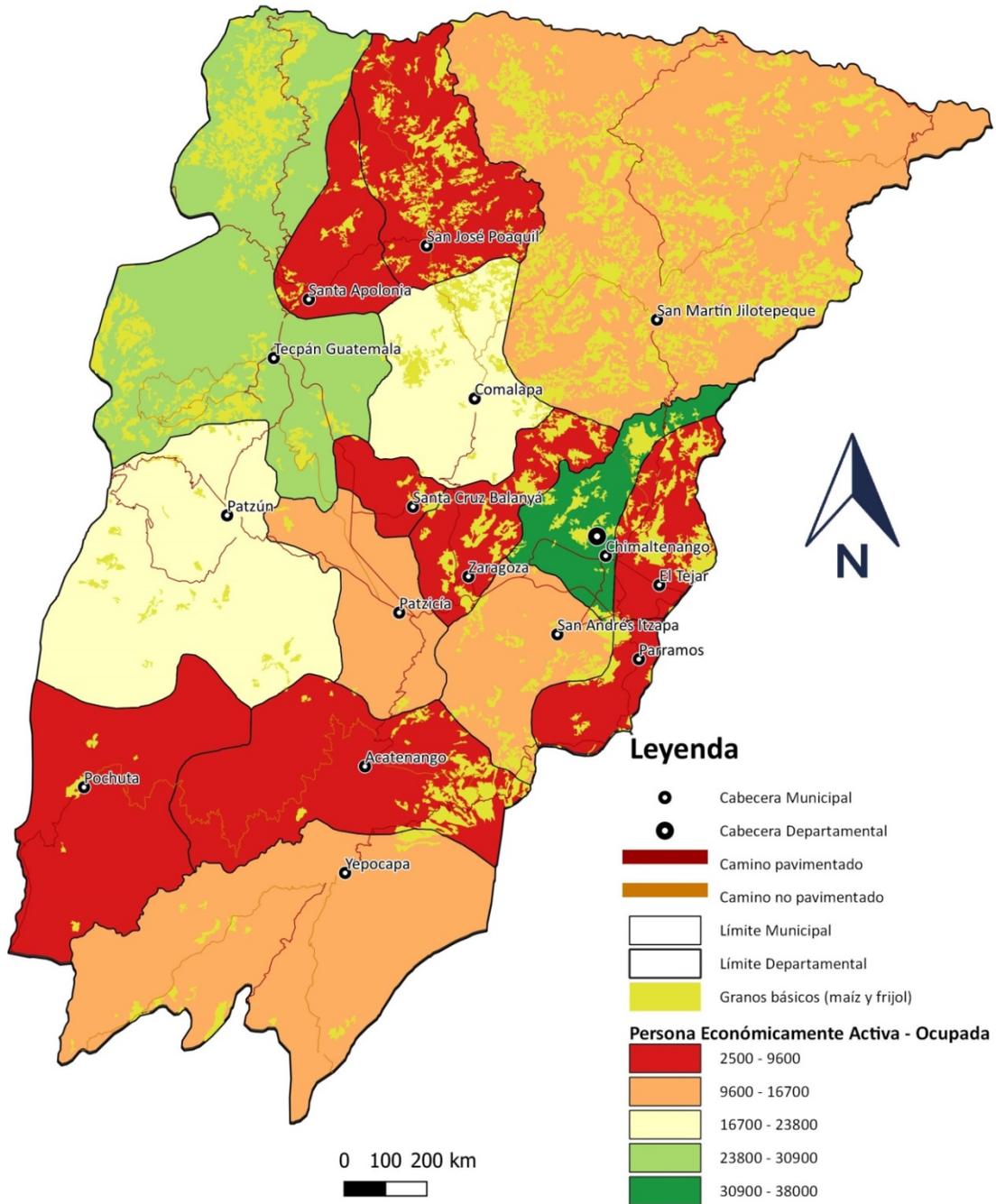
Respecto a la Población Económicamente Activa, este rubro representa para el departamento, aproximadamente, el 54% de los ocupados; siendo los municipios de Tecpán Guatemala, Patzún, San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa, Patzicía, Santa Cruz Balanyá, Yepocapa, Zaragoza y Acatenango, los que más representan la mano de obra para la agricultura; por otro lado, el que menos utiliza es el municipio de El Tejar.

**PEA vs agricultura (granos básicos):** en el departamento, la agricultura de granos básicos (maíz y frijol), representa un rubro representativo en su economía, está dirigido a la producción para autoconsumo de subsistencia y comercio, por otro lado, por el clima frío-templado, su producción es una vez al año; dentro de los municipios que se dedican a este rubro están: San Martín Jilotepeque, San José Poaquil, Santa Apolonia, Tecpán Guatemala, San Juan Comalapa, Acatenango, Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, Zaragoza, y en menor escala, los municipios de Patzún, Patzicía, San Miguel Pochuta, Yepocapa, San Andrés Itzapa, Parramos, El Tejar.

Respecto a la incidencia de la Población Económicamente Activa ocupada, en el rubro de granos básicos, se puede decir que es representativa, respecto al 54% de los ocupados en materia de agricultura tradicional, en general, considerando una relación con datos del 2002 de la SEGEPLAN; aunque no se tiene un porcentaje representativo de los ocupados en agricultura de granos básicos; pero la relación entre municipios varía; es decir, el municipio de Chimaltenango, su PEA es alta, pero la producción de granos básicos es relativamente baja, siendo el fuerte la industria y comercio; el municipio de San Martín Jilotepeque, su PEA es media baja, pero su producción agrícola en granos básicos es alta, considerando su extensión territorial y la poca inversión en industria y comercio; los municipios de Patzún y San Juan Comala, su PEA es media y su producción agrícola en granos básicos es baja, siendo su fuerte la producción de hortalizas; los municipios de San José Poaquil, Santa Cruz Balanyá, El Tejar, Parramos y Acatenango, Zaragoza, su —PEA— es baja, pero la producción agrícola en granos básicos es media, también se considera que la producción más relevante es la hortaliza, a excepción del municipio de El Tejar, que su economía se basa en industria, comercio y otros, y en los municipios de Yepocapa, San Miguel Pochuta y Patzicía, su —PEA— es media baja y su producción agrícola de granos básicos también es baja, siendo su fuerte, la producción de cultivos perennes (café).

En términos generales, se puede decir que los municipios de Chimaltenango, El Tejar, Parramos, San Andrés Itzapa, Zaragoza y Patzún, están considerados como zonas más industriales y comerciales que por producción agrícola de granos básicos, esto se debe a su ubicación geográfica, que los hace atractivos para este tipo de inversión; el resto de municipios, su vocación es más agrícola y comercial y otros; asimismo, en el departamento existe un gran porcentaje de cobertura forestal, en algunos municipios los están protegiendo y tratando de recuperar; además, existe la porción para pastos.

Mapa 17: PEA vrs agricultura tradicional  
Departamento de Chimaltenango, 2023



Fuente: Base cartográfica IGN 2021, COVIAL 2022, INE 2018, MAGA 2020.

### 5.4.3. PEA vs minería exploración/explotación

Respecto a la exploración y explotación minera, en el departamento es baja, las concesiones otorgadas son sobre cielo abierto y están relacionadas con la extracción de mármol, arena, aluvión, grava, cantos rodados, basalto andesítico, en el municipio de San Martín Jilotepeque; sílice, feldespato y minerales asociados, en el municipio de San Miguel Pochuta; piedra caliza, dolomita, darcita, riolita, arcilla, en el municipio de Santa Apolonia.

Respecto a la incidencia de la Población Económicamente Activa ocupada, en este rubro es bien baja (0.08% aproximadamente), y su relación entre los municipios de influencia es: Santa Apolonia y San Miguel Pochuta, su —PEA— es baja, al igual que la producción minera, es muy baja (nula), el fuerte de estos municipios es la agricultura, comercio y otros; municipio de San Martín Jilotepeque, su —PEA— es media baja y su producción minera es muy baja (nula), al igual, su fuerte es la agricultura, comercio y otros. Este factor radica que el departamento no tiene potencial para la exploración y explotación minera, asimismo, en la actualidad existe demasiada oposición para el desarrollo de esta industria.

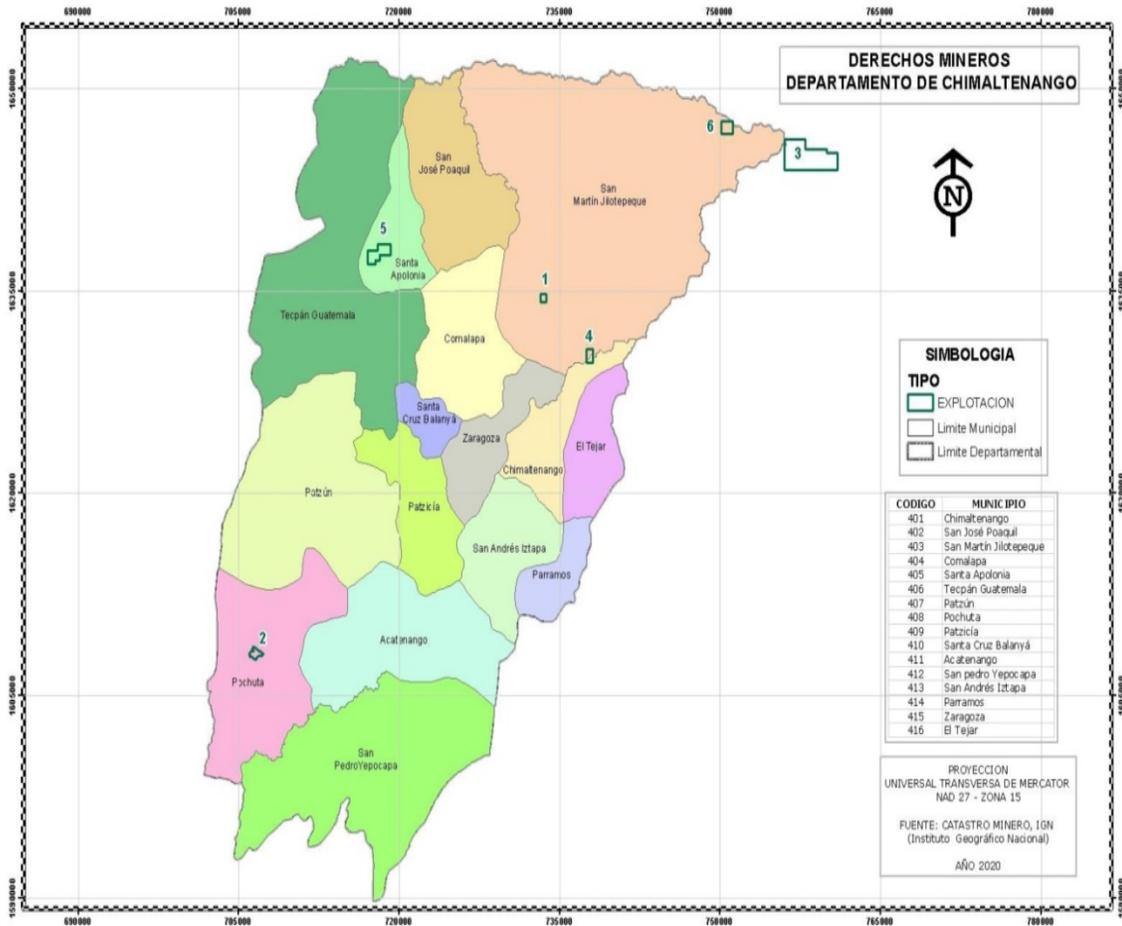
De acuerdo con el —MEM—, en el departamento se encuentran los siguientes derechos mineros otorgados:

**Tabla 23: Minería  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

No.	Nombre	Registro	Área Km <sup>2</sup>	Tipo	Titular	Fecha otorgada	Mineral	Municipios	Departamento
1	San Martín	CT-210	0.3300	Explotación	Octavio Rojas	29/05/1997	Mármol	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango
2	Cantera Pochuta	CT-093	0.6652	Explotación	Procesamiento de materias primas: Sílice y derivados de Centroamérica, Sociedad Anónima	30/04/1975	Sílice, Feldespato y Minerales Asociados	Pochuta	Chimaltenango
3	Concua	LEXT-327	8.7500	Explotación	Concua, S.A.	8/04/2000	Arena, Aluvión, Grava y Cantos Rodados	San Martín Jilotepeque, Granados (Quiché) y San Juan Sacatepéquez	Chimaltenango, Baja Verapaz y Guatemala
4	Cantera Montúfar	LEXT-526	0.6000	Explotación	Mario Raúl Montúfar Marroquín	20/02/2004	Basalto Andesítico	San Martín Jilotepeque y Chimaltenango	Chimaltenango
5	Santa Clara	LEXT-021-05	1.9650	Explotación	Sierra Negra, S.A.	10/01/2007	Piedra Caliza, Dolomita, Darcita, Riolita y Arcilla	Santa Apolonia	Chimaltenango
6	La Vega	LEXT-226	0.9900	Explotación	Edgar de la Cruz	15/08/2000	Mármol Blanco (Grano Grueso)	San Martín Jilotepeque y Pochalún (Quiché)	Chimaltenango y Quiché

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2020.

**Mapa 18: Explotación minera**  
**Departamento de Chimaltenango, 2023**



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Guatemala Centro América.



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2020.

Nota: el recuadro de color verde de la simbología representa el área donde están las concesiones mineras (explotación).

#### 5.4.4. Zonas de producción y comercio

Se ha desarrollado un análisis de acuerdo con el Mapa de Producción y Comercio del departamento, para identificar características comunes y agrupándolas para determinar las potencialidades y capacidades para mejorar la calidad de vida de la población. Los territorios fueron denominados con los calificativos siguientes:

**Zonas industriales, comercio y redes de comunicación:** conformado por los municipios de Chimaltenango, El Tejar, Parramos, San Andrés Itzapa, Zaragoza y Patzún. En este territorio predomina los comercios e industrias, entre las que destacan las de materiales de construcción, agroindustria y maquila; concentrándose en los municipios de El Tejar y Chimaltenango; por otro lado, el acceso que les

da la ruta Interamericana los hace propicios para el desarrollo de la industrial, asimismo, la fluidez que otorga el libramiento.

**Zonas de cultivos anuales:** conformado por los municipios de Parramos, San Andrés Itzapa, Patzicía, Zaragoza, Santa Cruz Balanyá, Patzún, San Juan Comalapa, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil, Chimaltenango y San Martín Jilotepeque. Tiene como común denominador el cultivo, consumo y comercialización de granos básicos. Esto se debe a que sus tierras son fértiles y aptas para la agricultura; por otro lado, tienen la peculiaridad que sólo se tiene una cosecha al año, por ser territorios de clima frío-templado. Es importante mencionar que el fuerte en agricultura para el departamento, es el cultivo de hortalizas y productos perennes, rubros donde se basa parte de su economía y parte de los granos básicos. En este rubro, la producción agrícola de 2019–2020 se sitúa alrededor de los 43.5 millones de quintales de maíz y la producción de frijol se estima en 3.0 millones de quintales (dato tomado del documento Plan de Adaptación al Cambio Climático, departamento de Chimaltenango; publicado en la página de la SEGEPLAN).

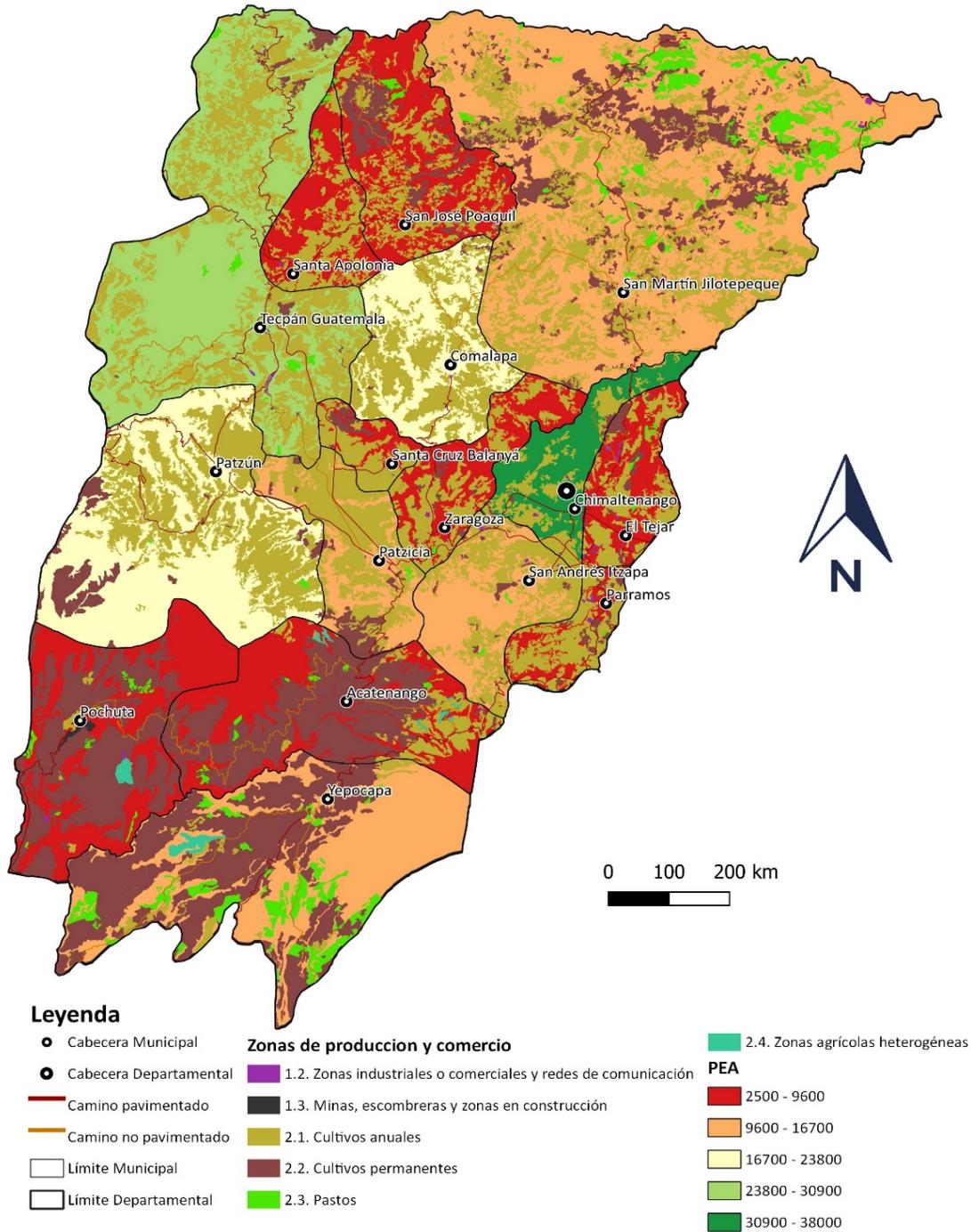
**Zonas de cultivos cortos:** conformado por los municipios de Parramos, San Andrés Itzapa, Patzicía, Zaragoza, Santa Cruz Balanyá, Patzún, San Juan Comalapa, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil, Chimaltenango y San Martín Jilotepeque, en la producción de hortalizas, y verduras (Chimaltenango ocupa en promedio 25,329 ha), este rubro en menor escala, el municipio de San Martín Jilotepeque. En consecuencia, se puede decir que las zonas de cultivos cortos, tienen su fortaleza, en primer lugar, que las tierras de la región de influencia, son fértiles y aptas para este tipo de productos, y en segundo, la ruta Interamericana para la comercialización y traslado, tanto dentro como fuera del departamento.

**Zonas de cultivos perennes:** conformado por los municipios de San Martín Jilotepeque, San José Poaquil, Yepocapa, Acatenango y San Miguel Pochuta; siendo estos últimos tres, los más representativos, donde predomina la producción de café; asimismo, de manera general, se producen frutas, tales como aguacate, limón, melocotón y manzana. Esto se debe a que las zonas por su clima y tierra, sus tierras son aptas para este tipo de cultivo.

**Zonas agrícolas heterogéneas:** conformada por los municipios de San Miguel Pochuta, Yepocapa y Acatenango; respecto de estas zonas, se puede decir que su incidencia es baja en el departamento; en este contexto, son espacios agrícolas con espacios de vegetación natural; asimismo, donde pueden existir áreas de riego o no; en términos generales, producciones de diferente especie.

**Zonas de pasto:** son utilizadas para la crianza de ganado, siendo los municipios de San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia y San José Poaquil, los que más tienen tierras con este rubro. Es importante mencionar que estas zonas pueden ser potenciales también para el desarrollo agrícola y ganadero.

Mapa 19: Zonas de producción y comercio  
Departamento de Chimaltenango, 2023



Fuente: Base cartográfica IGN 2021, Maga 2020, INE 2018, COVIAL 2022.

#### 5.4.5. Zonas de turismo

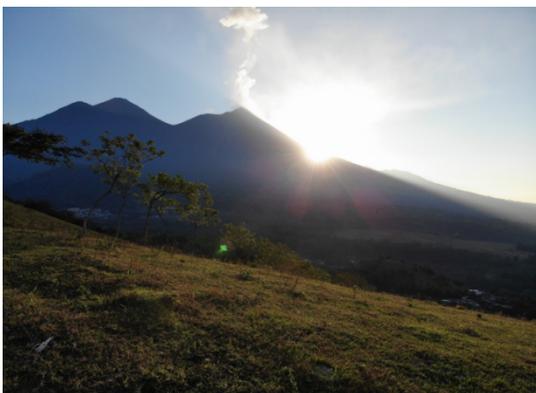
La economía generada por el turismo local es relevante, ya que provee de fuentes de trabajo local; por otro lado, el departamento tiene la peculiaridad de que es un área de paso, por sus vías de acceso, especialmente la carretera Interamericana, que da conexión con la ciudad de Guatemala, Occidente, Chimaltenango, Antigua Guatemala; también, dada su cultura y tradiciones, es atractivo

Dentro del contexto de turismo se puede mencionar:

- La producción de teja y ladrillo sigue siendo una actividad tradicional del municipio de El Tejar.
- Producción de cerámica de Santa Apolonia.
- Volcán de Acatenango, en el municipio del mismo nombre.
- Celebraciones religiosas en el municipio de Patzún.
- Tradiciones populares y monumentos históricos, en el municipio de Tecpán Guatemala.
- Parque arqueológico Ixinché, en el municipio de Chimaltenango.
- Mixco Viejo, en el municipio de San Martín Jilotepeque.
- El arte representado en los museos, galerías, obras pictóricas, en el municipio de San Juan Comalapa.
- Cofradías, en el municipio de San Andrés Itzapa.
- Turicentro El Nacimiento, en el municipio de San Pedro Yepocapa.

Respecto a la Población Económicamente Activa –PEA- de los ocupados, que tiene incidencia en este rubro no representativa; pero el turismo si juega un papel importante desde el punto de vista economía para las áreas de influencia, específicamente en los comercios, restaurantes, empresas de turismo, entre otros.

#### Volcán de fuego, San Pedro Yepocapa



#### Mixco Viejo, San Martín Jilotepeque



Fuente: Municipalidad de San Pedro Yepocapa y San Martín Jilotepeque, 2023.



encuentran el Pepián, Revocado, Tamalitos Blancos, Pulique, Estofado, Guisado y Pacaya en huevo, siendo los más representativos.

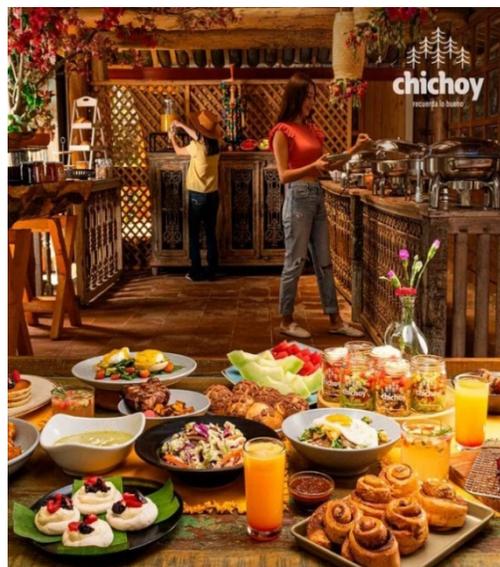
Por otro lado, derivado de su posición, clima y ambiente, el departamento se ha convertido en un zona para la inversión en establecimientos para comida, siendo el punto focal, la carretera Interamericana, en el municipio de Tecpán Guatemala, donde se centraliza este servicio se ha vuelto un atractivo para turismo internos, específicamente de la ciudad de Guatemala y viajeros de otros departamentos que transitan dicha carretera y del propio departamento; asimismo, turismo extranjero.

Esta ruta gastronómica enlaza destinos, productos, atracciones, servicios, actividades, recreación, con visión de preservación y aprovechamiento del ambiente, para un disfrute de manera saludable y sostenible. Dentro de este contexto, podemos mencionar los restaurantes más relevantes: a) Rancho La Loma, b) Chichoy, c) Café Rancho, d) Hacienda Real, e) Vista Bella, f) Kape Paulinos, g) Katok, h) Bonanza, Paseo Xejasmín, i) De Montaña, j) El Pedregal, k) Rincón Suizo, todos estos ubicados en el municipio de Tecpán Guatemala.

#### Restaurante Rincón Suizo Farm



#### Restaurante Chichoy



Fuente: Pagina en Facebook del restaurante Rincón Suizo Farm y del restaurante Chichoy, consultada en mayo 2023.



#### 5.4.6. Energía y minas (análisis económico)

**Energía:** la energía es un vector detonante para el desarrollo, ya que permite actividades productivas, económicas, comerciales, sociales u otros; en ese sentido, se puede hacer una síntesis de este rubro:

**Servicio de energía eléctrica y líneas asociadas (líneas de transporte):** en el departamento es un factor importante, por el desarrollo de la industria, comercio, comercio informal, banca, servicios de salud, educación, entretenimiento, hogares. Respecto a los procesos productivos de los municipios del El Tejar, Chimaltenango, San Andrés Itzapa, es de vital importancia, considerando que están dentro de la zona considerada industrial; al igual, que para otros municipios que por su topología de producción, les permite desarrollarse. Asimismo, es parte importante el alumbrado público, el cual permite seguridad a la población, considerando que en promedio el 95% tiene acceso a este servicio.

**Generación de energía eléctrica:** en la cabecera municipal de Chimaltenango existe una generadora de energía eléctrica; siendo parte del desarrollo del país, esto a través del aporte de energía y potencia que inyecta al Sistema Nacional Interconectado, asimismo, dando estabilidad en el sistema área de influencia en el departamento de Chimaltenango.

**Combustibles:** también juega un papel predominante en el departamento, ya que permite el funcionamiento de vehículos para la comercialización (productos industriales, agrícolas, comerciales, entre otros), transporte de personal (urbano, extraurbano, individual, entre otros), turismo, entre otros; pero ha impacto por sus costos, lo cual se ve reflejado en productos de consumo básico.

**Gas Licuado del Petróleo:** insumo que permite la cocción de alimentos u otros usos; dentro de la economía de los usuarios del departamento, en la actualidad, tienen impactos por su costo (subsidio temporal de gobierno central). Leña: permite la cocción de alimentos y como proceso productivo para cierta industria rudimentaria (elaboración de teja y ladrillo, en el municipio de El Tejar); siendo parte de las familias chimaltecas del área rural; las consecuencias que tiene el uso de este rubro es la tala desmedida de árboles, creando impactos económicos en el ambiente.

**Leña:** permite la cocción de alimentos y como proceso productivo para cierta industria rudimentaria (elaboración de teja y ladrillo; municipio de El Tejar); siendo parte de las familias chimaltecas del área rural; Por otro lado, tiene su parte negativa, esto por la tala desmedida de árboles, creando impactos socio ambiental.

**Minería:** Respecto a la incidencia de la Población Económicamente Activa ocupada, en este rubro es bien baja (0.08% aproximadamente), y su relación entre los municipios de influencia es: Santa Apolonia y San Miguel Pochuta, su PEA es baja, al igual que la producción minera, es muy baja (nula), el fuerte de estos municipios es la agricultura, comercio y otros; municipio de San Martín Jilotepeque su PEA es media baja y su producción minera es muy baja (nula), al igual, su fuerte es la agricultura, comercio y otros. Este factor radica en que el departamento no tiene potencial para la exploración y explotación minera, asimismo, en la actualidad existe demasiada oposición para el desarrollo de esta industria. Por otro lado, de acuerdo con la Ley de Minería, Decreto No. 48-97, del Congreso de la República de Guatemala, artículo 63, establece el porcentaje de regalías que deben recibir las municipalidades por esta actividad, siendo un ingreso económico.

## 5.5. Análisis de dinámicas político institucional

### 5.5.1. Gobierno departamental

La normativa vigente relacionada con el gobierno departamental está conferida en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 227, Ley de Organismo Ejecutivo, artículo 47 y la Ley de Consejo de Desarrollo urbano y Rural, artículo 9 y 10; basados en estos preceptos, el gobierno del departamento está a cargo del gobernador, nombrado por el presidente de la República, dentro de las principales funciones son:

- Representar a su departamento.
- Presidir el Consejo Departamental de Desarrollo y Urbano.
- Velar por la efectiva ejecución del presupuesto de inversión.
- Propiciar e impulsar el pronto y eficaz cumplimiento de las políticas y acciones generales y sectoriales del Gobierno.
- Velar por la efectiva coordinación de las políticas de los municipios y de las entidades autónomas y descentralizadas que operen en su departamento, de acuerdo con la política general del Gobierno, entre otras no menos importantes.

### 5.5.2. Concejos Municipales

El gobierno municipal es ejercido por el Concejo Municipal, definido por la Constitución Política de la República Guatemala, artículo 254 y el Código Municipal, artículo 9, donde indica que el mismo es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales. Los 16 municipios de Chimaltenango cuentan con su respectivo Concejo Municipal, cabe resaltar que prevalece la participación de hombres en la integración de los mismos, a excepción del municipio de Parramos, que es representado por una alcaldesa.

### 5.5.3. Sistemas de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífuna, así como de la población no indígena, y de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca. El mismo se convierte en el medio por el cual la población participa en el proceso de planificación del desarrollo. El Consejo Municipal de Chimaltenango está integrado por representantes de los ministerios, fondos, secretarías e institutos, sociedad civil y alcaldes de los 16 municipios.

El Concejo Departamental de Desarrollo, está integrado por 46 representantes, distribuidos de la siguiente manera: 16 alcaldes, 10 entidades públicas designadas por el organismo ejecutivo, 9 fondos, institutos y secretarías y 11 de sociedad civil que representan a las cooperativas, micro, pequeña y mediana empresa, asociaciones agropecuarias, asociaciones comerciales financieras e industriales, organización de trabajadores, organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo, Universidad de San Carlos de Guatemala, y representante de organizaciones de mujeres.

Los 16 municipios de Chimaltenango tienen integrado y funcionando el Consejo Municipal de Desarrollo, cada uno de ellos se encuentran vigentes y con las comisiones conformadas.

#### 5.5.4. Presencia institucional

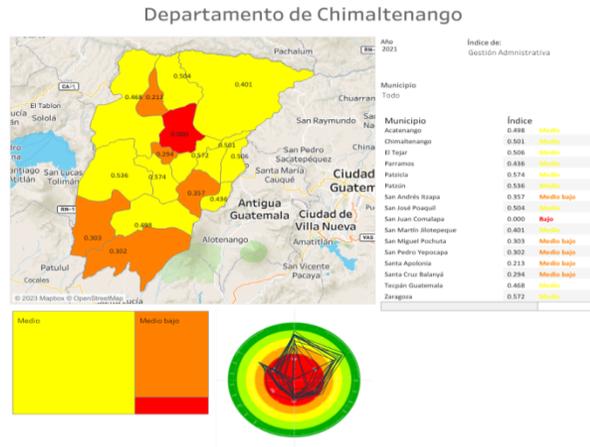
La Unidad Técnica Departamental —UTD— en su función de asesorar en la elaboración y seguimiento de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y preinversión e inversión pública en el nivel de CODEDE. La —UTD— está integrada por las siguientes instituciones: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN—; Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia —SCEP—; Defensoría de la Mujer Indígena —DEMI—; Secretaría de Bienestar Social —SBS—; Heber Alejandro Pérez González, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda —MICIVI—; Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia —UPCV—; Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco—FODIGUA—, Comité Nacional de Alfabetización —CONALFA—; Instituto Nacional de Estadística —INE—, Ministerio de Educación —MINEDUC—, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación —MAGA—, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional —SESAN—; Instituto Guatemalteco de Turismo —INGUAT—; Instituto Nacional de Bosques —INAB—; Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Fondo de Tierras —FONTIERRAS—; Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres —CONRED—; Ministerio de Gobernación —MINGOB—; Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos —COPADEFH—, Procuraduría de Derechos Humanos —PDH—; Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente —SOSEP—; Comisión Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad —CONADI—; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS—; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Trabajo y Previsión Social —MINTRAB—

#### 5.5.5. Gestión municipal

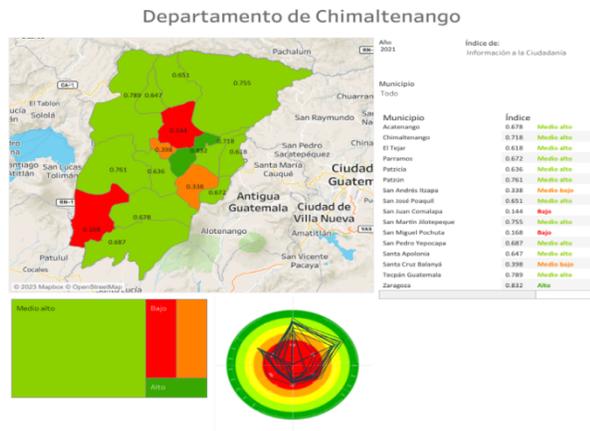
La Política de Fortalecimiento de las Municipalidades considera al *Ranking* de la Gestión Municipal (RGM), como un instrumento de asesoría para los gobiernos locales, entidades de gobierno, cooperación internacional, academia y población, brinda información para la gestión de sus municipios en el marco de sus competencias. El ejercicio es liderado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en conjunto con otras instituciones responsables como Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres (CONRED), el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Ministerio de Salud Pública (MSPAS), Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Registro de Información Catastral (RIC).

Los resultados del *ranking* de la gestión municipal representan los indicadores de funcionamiento y cumplimiento de las municipalidades, en el marco de sus competencias establecidas dentro de la legislación guatemalteca vigente. La última medición del *Ranking* de la Gestión Municipal corresponde a 2020-2021, los índices que integran son: Gestión administrativa, gestión financiera, gestión de servicios públicos, gestión estratégica, participación ciudadana, información a la ciudadanía.

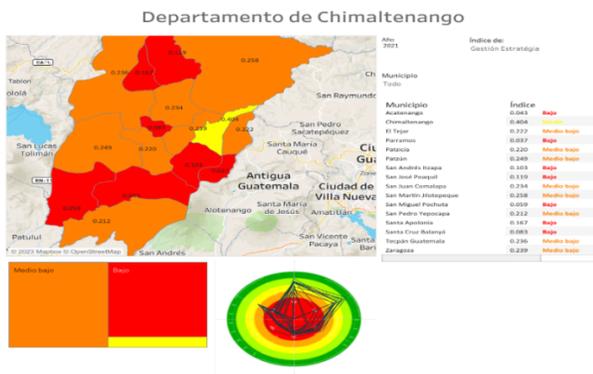
a) **El índice de gestión administrativa** recopila información sobre el funcionamiento de las oficinas municipales establecidas en el Código Municipal y otras para brindar una buena atención al ciudadano. Para 2021, los resultados fueron los siguientes: 10 municipios en categoría media, 5, en categoría media baja y 1, en bajo, el municipio de San Juan Comalapa tiene un reto importante para mejorar la categorización.



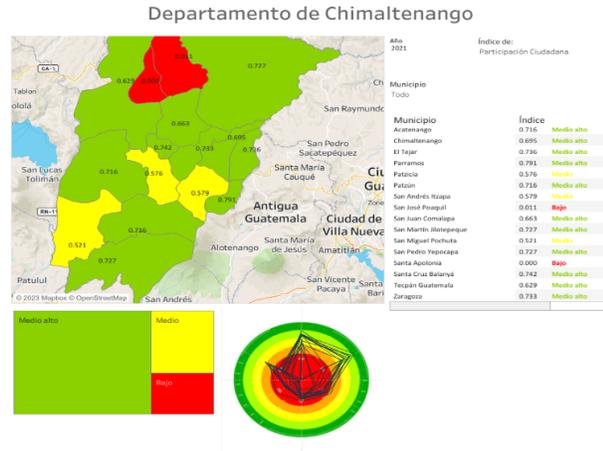
b) **Índice de información a la ciudadanía:** recopila información sobre los mecanismos que utiliza la municipalidad para brindar información a su población y el cumplimiento a Ley de Acceso a la Información Pública y el uso del Sistema de Guatecompras. Lo anterior con la finalidad de fomentar la transparencia por medio de la rendición de cuentas. Los resultados fueron los siguientes: 1, en alto, 11 municipios en categoría media alta, 2, media baja, bajo, 2.



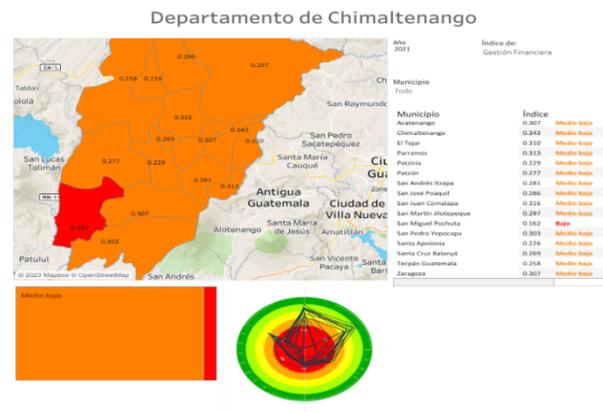
c) **Índice de gestión estratégica:** El MINFIN proporcionará los indicadores vinculados con el PDM-OT con el presupuesto municipal ejecutado con fondos de la municipalidad; presupuesto de egresos relacionados con competencias municipales que responden a Prioridades Nacionales de Desarrollo. Los resultados son los siguientes: 7, categoría baja, 8, media baja, 1, categoría baja.



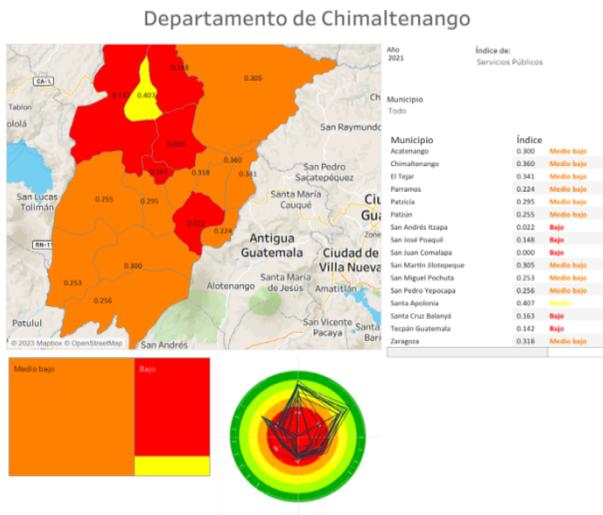
**d) Índice de gestión participación de la ciudadanía:** mide el compromiso de las autoridades municipales por aplicar principios y procedimientos de participación efectiva e incluyente, de la ciudadanía y actores municipales en los procesos de decisión como es la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo. Se valora el COMUDE como el espacio de discusión de temas relevantes y de rendición de cuentas. Los resultados indican que hay 2 municipios en categoría baja, 3, en categoría media, 11, en categoría medio alto.



**e) Índice de gestión financiera:** comprender la eficiencia en el uso de los recursos financieros que las municipalidades reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento, en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto. Este índice lo recopila directamente el Ministerio de Finanzas Públicas. De acuerdo con los resultados, 15 municipios están en categoría medio bajo, 1, categoría baja.



**f) Índice de servicios básicos:** recopila información relacionada con la prestación de servicios que la municipalidad brinda a la población según sus competencias, con el fin de identificar la situación actual de la provisión de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, recolección de residuos y desechos sólidos, rastro, cementerios, alumbrado público y mercados. Los resultados se distribuyen de la siguiente manera.



De acuerdo con los datos anteriores, en el departamento, los índices de participación ciudadana e información a la ciudadanía en categoría media alta y alta, demuestra las buenas prácticas de las municipalidades. Por el contrario, los índices de servicios públicos y financieros son los de categoría media baja, donde se tiene un reto importante para los gobiernos locales.

## 6. Síntesis del análisis de las dinámicas departamentales

**Índice de pobreza:** de acuerdo con los datos de pobreza, el municipio con mayores índices en el departamento es Santa Apolonia con 76.75%, en relación con el municipio con menor pobreza, que es El Tejar con 20.2%, siendo la diferencia de 56.55%; cuenta con una población de 18,540, según el Censo de Población 2018 del —INE—, el 88% de la población es rural, el 93% es de ascendencia maya. En 2018 alcanzó un índice de necesidades básicas insatisfechas de 46.1%, siendo el área rural la más afectada y que concentra el 48% del mismo.

**Índice de Desarrollo Humano:** para 2018, en el departamento, fue de 0.646, categoría medio, teniendo un incremento favorable para el desarrollo de la población. Los municipios con menor IDH son: Santa Apolonia, Tecpán Guatemala y San Martín Jilotepeque; cabe destacar que son municipios con mayor población maya y características de ruralidad.

**Índice de Necesidades Insatisfechas:** los municipios con mayores Índices de Necesidades Insatisfechas del departamento, son: Patzicía, 61.7, Patzún, 50.3 y Tecpán Guatemala, 50.2. La principal variable es el abastecimiento de agua, seguida por el saneamiento; finalmente por calidad de vivienda. Los municipios anteriormente mencionados tienen poca cobertura de los servicios básicos por las características de ruralidad, principalmente en el saneamiento básico y el hacinamiento.

**Mortalidad materna:** en el tema de salud, la tasa de mortalidad materna para 2020 fue de 80.2, representa 13 casos en el departamento; los municipios con incidencia fueron: Tecpán Guatemala (6 casos), Chimaltenango (2 casos), Santa Apolonia, El Tejar, San Juan Comalapa y Patzún reportaron 1 caso. En los municipios donde se reporta mayor incidencia es debido a que atienden a personas de otro lugar de origen, como Sacatepéquez, Sololá y Quiché; otro aspecto importante de mencionar es que en el área rural los partos son atendidos por comadronas.

**Desnutrición crónica:** de acuerdo con la información de la Encuesta Nacional Materno Infantil ESMI- 2014-2015, el departamento tiene una categoría alta con el 57% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Los municipios con mayor incidencia para 2020 son: Tecpán Guatemala y San José Poaquil.

**Embarazo en niñas y adolescentes:** el porcentaje de embarazos en adolescentes y niñas del total de partos, es del 27% y lo reporta el municipio de Tecpán Guatemala, seguido por 24% Chimaltenango.

**Movilidad y desplazamiento:** la movilidad de la población del departamento se da hacia las ciudades cercanas, como la cabecera misma, Sacatepéquez, Escuintla y la ciudad capital de Guatemala, por fines de empleo formal e informal. Además, la cabecera departamental es donde se concentra principalmente el intercambio de actividades comerciales.

La población se moviliza hacia el municipio de Chimaltenango para contar con los servicios de educación, principalmente el nivel diversificado y educación superior, por ser el municipio donde se concentran, tanto públicos como privados. Por otro lado, en el tema salud especializada, también está concentrada en la cabecera municipal de Chimaltenango.

El municipio de San Miguel Pochuta tiene relación por movilidad y acceso a los servicios de salud y educación con el municipio de Patulul y Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez, debido a que se les facilita el transporte y acceso. San Pedro Yepocapa tiene relación de movilidad y cercanía por servicios de educación y recreativos con el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa y Escuintla, del departamento de Escuintla.

**Población Económicamente Activa:** según el Censo 2018: XII de Población y VII de Vivienda, la población del departamento es de 615,776, de esta población, 297,154 corresponde a hombres y 318,622 a mujeres; la población total del departamento representa el 4.13% de la población total del país. Del total, 333,300 habitan en los espacios urbanos y 282,476 en el área rural.

De acuerdo con estos datos generales; la desagregación de la Población Económicamente Activa para el departamento y con base en el censo del INE, para 2018, era equivalente al 52.80%, de esta, el 52.00% representa los ocupados. Por otro lado, se hace mención que la PEA ocupada, el 18% en promedio emigra a otros municipios o a la ciudad de Guatemala para desarrollar sus actividades laborales, independientes de su ocupación. Es importante indicar que la población en el departamento es bastante joven, según información del Censo 2018, se determinó que en el rango de edad entre los 0 a 29 años, se encuentra concentrada el 64.71%.

Respecto a la incidencia de la Población Económicamente Activa -, de los ocupados del departamento en las actividades industriales-manufactura, productivo-agrícola, comercio-otros, es bastante fuerte, representando aproximadamente un 87% de la población ocupada, esto considerando una relación con datos del 2002 de la SEGEPLAN; porcentaje que está representada en: a) Industria manufacturera textil y alimenticia, un 14% aproximadamente, siendo los municipios de Chimaltenango, El Tejar, San José Poaquil, San Andrés Itzapa, Zaragoza, y Patzún, donde más representan mano de obra para este rubro; b) Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles, 14%, aproximadamente, siendo el municipio de Chimaltenango, El Tejar, San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa, Tecpán Guatemala y Patzún, donde más representan mano de obra para este rubro; c) Construcción, un 5% aproximadamente, siendo todos los municipios del departamento que requieren mano de obra para este rubro; y d) Agricultura, caza, selvicultura, pesca, un 54%, siendo el municipio de El Tejar el que menos representa en mano de obra para este rubro y los municipios de Tecpán Guatemala, San Martín Jilotepeque, Patzún, San Juan Comalapa, Chimaltenango, San Miguel Pochuta, Patzicía, Acatenango, los que representan más mano de obra. El resto estaría representado por transporte, banca financiera, entidades de servicio público, y otros. Para tecnificar la calidad de mano de obra es necesario ampliar la oferta educativa del nivel técnico, asimismo, que el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad —INTECAP— brinde formación de este tipo para impulsar la calidad productiva, industrial y textil del departamento.

**Gastronomía:** el municipio de Tecpán Guatemala es reconocido por su gastronomía variada, sin embargo, prevalece la cocina guatemalteca, actualmente los restaurantes de la región han implementado granjas interactivas, áreas recreativas, lo cual le da un valor agregado para que el visitante pueda disfrutar de la estancia en el lugar. Lo anterior ha generado mayor afluencia de

turistas locales y promueve el empleo local; asimismo, en este municipio es donde se concentra la ruta gastronómica.

**Turismo:** las principales sitios turísticos y atractivos naturales que se encuentran en Chimaltenango son los siguientes: Parque Arqueológico Iximché (Tecpán Guatemala), Parque Ecológico Xesuj (San Martín Jilotepeque), Balneario Ojo de Agua (San Martín Jilotepeque), Balneario Los Aposentos (Chimaltenango), Mixco Viejo (San Martín Jilotepeque), volcán de Acatenango (Acatenango), Turicentro el Nacimiento (San Pedro Yepocapa). Para su conservación y protección se necesita de normativa que garantice el mantenimiento y sostenibilidad de los mismos; además, se necesita de infraestructura básica para su desarrollo y promoción.

## 6.1. Energía y Minas: Concesiones otorgadas:

### Energía:

**a) servicio de energía eléctrica y líneas de transporte.** De acuerdo con la Ley General de Electricidad, Decreto 93-96, del Congreso de la República de Guatemala, artículo 13; el Estado por medio del Ministerio de Energía y Minas, otorga autorización para utilizar bienes de dominio público, para la generación, transporte y distribución final de energía eléctrica, por un plazo de 50 años; en ese sentido, a partir de la promulgación de esta ley, se le otorga autorización a la Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima —DEOCSA—, con líneas de 34.5 y 13.8 Kv. (en miles), para distribuir en 220 y 110 voltios; para prestar el servicio de energía eléctrica para el área de occidente, donde se incluye el departamento de Chimaltenango y sus municipios; respecto a la líneas de transporte, de igual manera, tienen la autorización, teniendo incidencia en el departamento, líneas propiedad del Instituto Nacional de Electrificación —INDE—, en 69 Kv (en miles), con subestaciones en el municipio de Chimaltenango, Patzicía y Patzún, y la entidad de Transporte de Energía de Centro América, Sociedad Anónima —TRECSA—, en 230 Kv (en miles), con conexión en la subestación del municipio de Chimaltenango; esto permite el fortalecimiento del departamento.

**b) Combustible fósiles.** De acuerdo a la Ley de Comercialización de los Hidrocarburos, Decreto 109-97, del Congreso de la República de Guatemala, artículo 24 y 30, el Ministerio de Energía y Minas otorga las licencias para la distribución de los hidrocarburos (gasolinas y diesel) mediante las estaciones de servicio, por un período de vigencia de 5 años, renovable; para este efecto, las entidades que prestan este servicio en el departamento son Shell, Texaco, Puma, Uno, Don Arturo, teniendo presencia en la mayoría de municipios.

**c) Gas Licuado del Petróleo.** Tiene la misma aplicabilidad que el de comercialización de los combustibles (gasolinas y diesel), teniendo distribuidores en todos los municipios.

**d) Leña.** Por lo general, la autorización para talar árboles para hacer leña, recae en cada autoridad municipal; con la salvedad de que sea mitigado este impacto con la siembra de 10 arbolitos; por otro lado; respecto a manejo forestal, se tiene:

**Tabla 24: Licencias forestales autorizadas  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Departamento	Licencias autorizadas			Exentos	Volumen aprovechado (m <sup>3</sup> )	Volumen total aprovechado (m <sup>3</sup> )
	Cantidad	Área de Aprovechamiento (has)	Volumen aprovechado (m <sup>3</sup> )	Cantidad		
<b>CHIMALTENANGO</b>	78	453.53	42,730.93	793	40,959.23	83,690.16

Fuente: Manejo Forestal del INAB 2006-2009.

De estas licencias, se ha reforestado (ha) 442.79, dato tomado de la misma fuente.

**Minería:** de acuerdo con la Ley de Minería, Decreto 48-97, del Congreso de la República de Guatemala, artículo 27 y 28, el Ministerio de Energía y Minas, otorga licencias para la explotación minera, hasta por un plazo de 25 años prorrogables; para este efecto, en el departamento de Chimaltenango se tienen las siguientes licencias:

**Tabla 25: Licencias mineras autorizadas  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

No.	Nombre	Registro	Área Km <sup>2</sup>	Tipo	Titular	Fecha Otorgada	Mineral	Municipios	Departamento
1	San Martín	CT-210	0.3300	Explotación	Octavio Rojas	29/05/1997	Mármol	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango
2	Cantera Pochuta	CT-093	0.6652	Explotación	Procesamiento de Materias Primas Sílice y Derivados de Centroamérica, Sociedad Anónima	30/04/1975	Sílice, Feldespato y Minerales Asociados	Pochuta	Chimaltenango
3	Concua	LEXT-327	8.7500	Explotación	Concua, S.A.	8/04/2000	Arena, Aluvión, Grava y Cantos Rodados	San Martín Jilotepeque, Granados (Quiché) y San Juan Sacatepéquez	Chimaltenango, Baja Verapaz y Guatemala
4	Cantera Montufar	LEXT-526	0.6000	Explotación	Mario Raúl Montufar Marroquín	20/02/2004	Basalto Andesítico	San Martín Jilotepeque y Chimaltenango	Chimaltenango
5	Santa Clara	LEXT-021-05	1.9650	Explotación	Sierra Negra, S.A.	10/01/2007	Piedra Caliza, Dolomita, Darcita, Riolita y Arcilla	Santa Apolonia	Chimaltenango
6	La Vega	LEXT-226	0.9900	Explotación	Edgar de la Cruz	15/08/2000	Mármol Blanco (Grano Grueso)	San Martín Jilotepeque y Pochalún (Quiché)	Chimaltenango y Quiché

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2020.

**Agroindustria:** respecto a este rubro, donde existe mayor presencia agroindustrial es el municipio de El Tejar; dentro de las que se pueden mencionar: DISARS.A, Helados Sarita, INAPSA, MASECA, PEPSI, BIMBO, LEGUMEX, BIOGANICOS, Granja de aves ROA, Flortesa, agroexportadora de flores, Pilonos Los Volcanes, Granja de Huevos; asimismo, se puede encontrar en menor escala en el municipio de Chimaltenango; por otro lado, dentro del contexto de la zonificación, está establecido que los municipios que son aptos y tienen presencia agroindustrial y textil, son: Chimaltenango, El Tejar, Parramos, San Andrés Itzapa y Zaragoza, definido como territorio agroindustrial.

**Libramiento Chimaltenango:** el objetivo del Libramiento de Chimaltenango, es desfogar el tránsito que circula de la ciudad de Guatemala a Occidente o viceversa; teniendo un impacto positivo en la dinámica económica, tanto para el transporte de productos industriales, textiles, agrícola, vehicular, entre otros, haciendo más fluido la movilidad con ahorro de tiempo,

consumo de combustible; por otro lado, es importante resaltar que desde su inauguración, ha tenido inconvenientes en ciertos tramos, donde han ocurrido derrumbes que han limitado el paso parcial o totalmente; asimismo, se hacen los esfuerzos para minimizar este impacto, pero no se ha logrado resolver.

**Industria en el municipio de El Tejar:** es de tipo agroindustria y textiles (manufactura textil y alimenticia), dentro de las que se pueden mencionar: DISARS.A, Helados Sarita, INAPSA, MASECA, PEPSI, BIMBO, LEGUMEX, BIORGANICOS, Granja de aves ROA, Flortesa, agroexportadora de flores, Pilonos Los Volcanes, Granja de Huevos, tal como se indicó en el párrafo agroindustria; entidades que utilizan personal para sus procesos, oriundos del mismo municipio, Chimaltenango, ciudad de Guatemala y otros.

**Dimensión ambiental:** es promover el desarrollo sustentable, identificando las variables que permitan tener una dimensión ambiental; mediante los elementos o acciones dentro del contexto del medio ambiente, desde el punto de vista atmosférico, de los recursos hídricos, desechos o residuos, biodiversidad, recuperación de áreas que han sido afectadas, por acciones del ser humano, y algo muy importante, la administración de riesgos; asimismo, debe existir armonía entre el hombre y el ambiente.

Respecto a este tema, el departamento tiene gran cantidad de suelos apropiados para el desarrollo de la agricultura, para producción de maíz, frijol, fresa, mora, frambuesa, hortalizas y muchos más cultivos para los mercados nacionales e internacionales. Además, posee una riqueza forestal, entre los que se puede mencionar el Astillero Municipal del municipio de Chimaltenango, siendo tierra comunal, la cuenca de Pixcayá, Tonajuyú, San Marcos Pacoc, Los Aposentos y áreas protegidas del Estado y privadas.

Es importante resaltar que todo este enfoque de dimensión ambiental, se está viendo afectado por el crecimiento poblacional, frontera agrícola, tala sin control; incendios provocados, contaminación por desechos sólidos y líquidos; acciones negativas que han venido afectar en el cambio climático del departamento; en ese sentido, es relevante, estimular el interés y apoyo por parte de entes de Estado, municipalidades, organizaciones comunitarios, Organizaciones no Gubernamentales; con el objeto de desarrollar estrategias y aplicarlas, para que permitan mitigar el deterioro, fortalezcan acciones para la preservación y cuidado del medio ambiente.

**Mitigación de riesgos:** en el departamento sólo existe una sede de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres —CONRED—, con sede en la cabecera municipal de Chimaltenango y las —COMRED— en el nivel municipal, quienes tienen explícitas medidas de mitigación de riesgo a desastres; asimismo, hacen monitoreo.

No obstante, los cambios climatológicos actuales y los desastres naturales que estos han traído consigo, así como el avance de la frontera agrícola que se sufre en todos los municipios del departamento, han modificado estas zonas de vida de manera que no existe un registro exacto del nuevo estado de las mismas; a partir de los desastres que ocasionaron las tormentas Mitch, Stan y más recientemente, Agatha, el MARN, únicamente tiene datos de los efectos de la tormenta Stan, reportando 158,320 hectáreas<sup>2</sup> como perdidas por erosión ocasionadas por las lluvias.

En un contexto nacional, Chimaltenango tiene un nivel de “amenaza alta” ante el fenómeno de sequías. Respecto a extremos de lluvia, su nivel de “amenaza es moderada”; y de acuerdo con el escenario de cambio climático, en el departamento ésta se mantendría en el mismo nivel. Los ciclones tropicales son un fenómeno que ha afectado al departamento de forma moderada, y de acuerdo con las perspectivas de cambio climático, su tendencia indica que en los próximos años, la amenaza por este tipo de fenómenos se mantendría en comparación con otros departamentos. Los deslizamientos de tierra actualmente afectan al departamento en una magnitud alta y con el impacto del cambio climático este nivel de amenaza se mantendría. Históricamente, las inundaciones han afectado a Chimaltenango de forma baja, siendo el departamento número 15 de 22 en el país en ser afectado por este fenómeno; se espera que, con las variaciones en los patrones de precipitación, en los próximos 30 años la clasificación de amenaza en este departamento sea muy alta (párrafo tomado literalmente del documento Plan de Adaptación al Cambio Climático, departamento de Chimaltenango, 2022).

**Áreas protegidas:** en el caso de las áreas protegidas, estas se determinan a partir de la valoración que los técnicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP—, junto con la comunidad, identifican que es necesario declarar como área protegida, esto a partir de identificar que un área enfrenta amenazas en su flora y fauna. En el caso de Chimaltenango, son alrededor de 200 km<sup>2</sup> los declarados como área protegida. El municipio de Patzún cuenta con la mayor extensión, con 57.76 km<sup>2</sup>; no obstante, un aspecto que es importante mencionar es el relacionado con el área no protegida del mismo, que alcanza una extensión territorial de 1,650.15 km<sup>2</sup>, sin que a la fecha se visualice una estrategia para analizar e intervenir esta situación.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, las áreas protegidas que se tienen identificadas por parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas —SIGAP—, son:

**Tabla 26: Áreas protegidas  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Código	Áreas	Nombre	Categoría	Tipo de la categoría
SIGAP-021	Área de Uso Múltiple Cuenca del Lago Atitlán	Cuenca del Lago Atitlán	Área de Uso Múltiple	Tipo III
SIGAP-068	Parque Nacional Iximché	Iximché	Parque Nacional	Tipo I
SIGAP-104	Parque Regional Municipal Astillero Municipal de Tecpán	Astillero Municipal de Tecpán	Parque Regional Municipal	Tipo IV
SIGAP-277	Reserva Natural Privada Finca Chirijuyú	Finca Chirijuyú	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-294	Reserva Natural Privada El Encanto de Tecpán	El Encanto de Tecpán	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-237	Reserva Natural Privada Los Laureles	Los Laureles	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-194	Reserva Natural Privada Xecanac	Xecanac	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-170	Reserva Natural Privada San Bernardino E.C.A. Xejuyu	San Bernardino E.C.A. Xejuyu	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-102	Reserva Natural Privada Pampojilá Peña Flor	Pampojilá Peña Flor	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-026	Parque Nacional Los Aposentos	Los Aposentos	Parque Nacional	Tipo I
SIGAP-286	Parque Regional Municipal Astillero Pajales, Astillero Chicorona, Astillero Grande y Astillero Pequeño	Astillero Pajales, Astillero Chicorona, Astillero Grande y Astillero Pequeño	Parque Regional Municipal	Tipo IV
SIGAP-313	Reserva Natural Privada El Pacaño	El Pacaño	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-134	Reserva Natural Privada Concepción Chuitó	Concepción Chuitó	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-033	Zona de Veda Definitiva volcán Acatenango	Volcán Acatenango	Zona de Veda Definitiva	Sin Categoría
SIGAP-304	Parque Regional Municipal, Astillero Municipal volcán de Acatenango	Astillero Municipal volcán de Acatenango	Parque Regional Municipal	Tipo IV
SIGAP-251	Reserva Natural Privada La Soledad y anexos	La Soledad y anexos	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-227	Reserva Natural Privada Monserrate	Monserrate	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-240	Reserva Natural Privada San Sebastián	San Sebastián	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-112	Reserva Natural Privada El Retiro	El Retiro	Reserva Natural Privada	Tipo V
SIGAP-045	Zona de Veda Definitiva volcán de Fuego	Volcán de Fuego	Zona de Veda Definitiva	Sin Categoría

Fuente: CONAP, 2017.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Bosques, de Chimaltenango, para 2010, la cobertura estaba por 61,323 hectáreas, para 2016, se incrementó a 68,622 ha. Obteniéndose una tasa de cambio anual positiva de 2.03% favorable, lo cual indica que se ha incrementado la cobertura forestal.

En ese sentido, existe una visión de gestión de los recursos naturales (bosques, suelos y agua), para adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos mediante el desarrollo forestal de los municipios del departamento, esto mediante el manejo sostenible y la restauración de los bosques, suelos y agua con enfoque de gobernanza.

**Político institucional:** el Consejo Municipal de Chimaltenango está integrado por representantes de los ministerios, fondos, secretarías e institutos, sociedad civil y alcaldes de los 16 municipios. Está integrado por 46, distribuidos de la siguiente manera: 16 alcaldes, 10 entidades públicas designadas por el organismo ejecutivo, 9 fondos, institutos y secretarías y 11 de sociedad civil, que representa a las cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas, asociaciones agropecuarias, asociaciones comerciales, financieras e industriales, organización de trabajadores, organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo, Universidad de San Carlos de Guatemala, y representante de organizaciones de mujeres. Los 16 municipios de Chimaltenango tienen integrado y funcionando el Consejo Municipal de Desarrollo, cada uno de ellos se encuentran vigentes y con las comisiones conformadas.

Los resultados del *ranking* de la gestión municipal representan los indicadores de funcionamiento y cumplimiento de las municipalidades, en el marco de sus competencias establecidas dentro de la legislación guatemalteca vigente. La última medición del *Ranking* de la Gestión Municipal corresponde a 2020-2021, los índices que integran son: Gestión administrativa, gestión financiera, gestión de servicios públicos, gestión estratégica, participación ciudadana, Información a la ciudadanía. En el nivel departamental, los índices de participación ciudadana e información a la ciudadanía, están en la categoría media alta y alta, lo cual demuestra las buenas prácticas de las municipalidades. Por el contrario, los índices de servicios públicos y financieros son los de categoría media baja, donde se tiene un reto importante para los gobiernos locales. De acuerdo con los análisis anteriores, se realizó la priorización de las principales problemáticas y potencialidades que prevalecen en el departamento.

## 7. Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia en el nivel departamental

A continuación se presenta una tabla comparativa de las principales problemáticas identificadas en: Plan de Desarrollo Departamental, Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, así como las consideradas en el Plan Estratégico Institucional Departamental. Cabe resaltar que sobre salen las relacionadas con la baja cobertura de agua y saneamiento, en salud desnutrición crónica y aguda, la morbilidad, deterioro de la infraestructura, principalmente; en educación en la baja cobertura de los niveles de educación en el nivel básico y diversificado; seguidamente se encuentra la inseguridad ciudadana, relacionada con violencia contra la mujer. A continuación se presenta la priorización de problemáticas por Prioridad Nacional de Desarrollo.

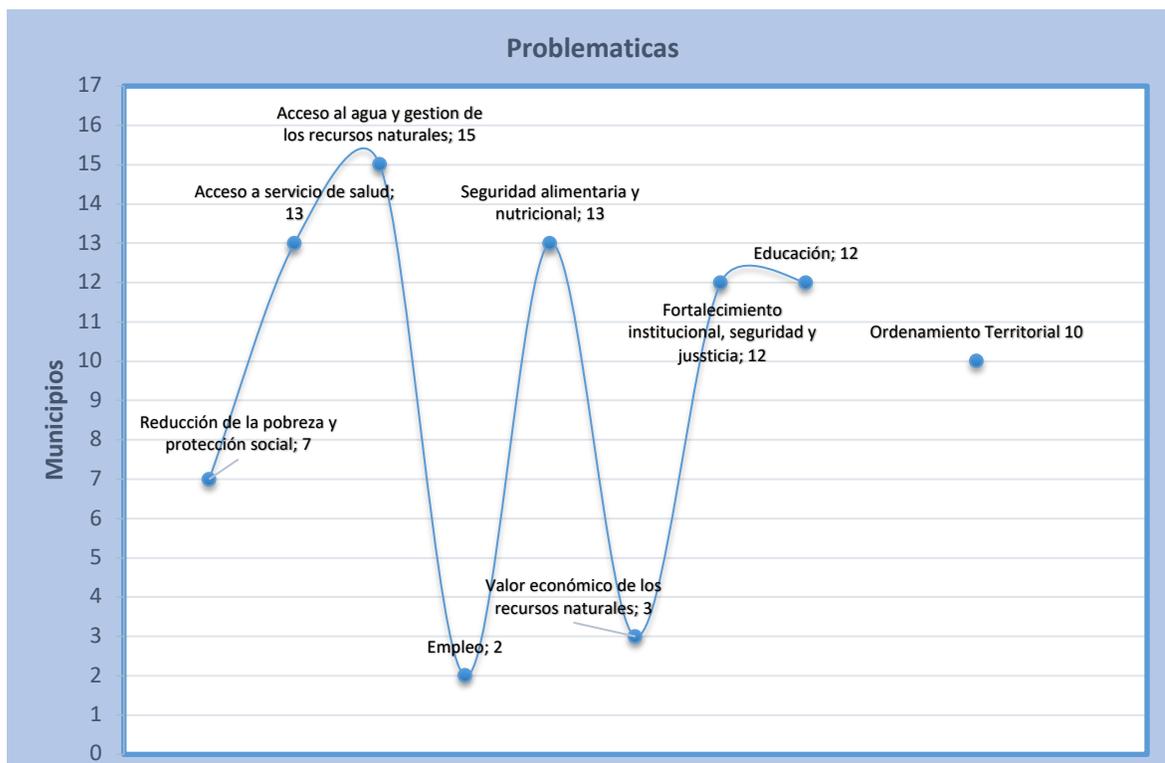
**Tabla 27: Priorización de problemáticas  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Código	Municipio	Reducción de la pobreza y protección social	Acceso a servicios de salud	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Empleo	Seguridad Alimentaria y nutricional	Valor económico de los recursos naturales	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Educación	Reforma Fiscal	Ordenamiento Territorial
401	Chimaltenango		1	1	1			1	1		1
402	San José Poaquil		1	1		1	1	1			
403	San Martín Jilotepeque		1			1	1	1	1		1
404	Comalapa		1	1		1		1	1		1
405	Santa Apolonia	1	1	1		1		1			
406	Tecpán Guatemala	1	1	1		1		1	1		1
407	Patzún			1		1			1		1
408	Pochuta	1	1	1		1		1	1		
409	Patzicia		1	1		1	1	1			
410	Santa Cruz Balanyá	1		1		1					
411	Acatenango	1	1	1	1	1		1	1		
412	Yepocapa	1		1				1	1		1
413	San Andrés Itzapa		1	1		1		1	1		1
414	Parramos		1	1					1		1
415	Zaragoza		1	1		1		1	1		1
416	El Tejar	1	1	1		1			1		1
Total		7	13	15	2	13	3	12	12		10

Elaboración SEGEPLAN con base en PDM-OT municipios del departamento, agosto 2021.

La prioridad de acceso al agua y gestión de los recursos naturales relacionada con el acceso a los servicios de agua y saneamiento es la más recurrente en el departamento, 15 municipios lo identificaron, seguido por la seguridad alimentaria y nutricional y acceso a los servicios de salud, 13; por último, la educación de 12 municipios lo priorizaron. De acuerdo con lo anterior, se pueden deducir las principales problemáticas en los municipios del departamento. Además, está en concordancia con el análisis sectorial descrito con anterioridad. A continuación, se presenta la gráfica para una mejor visualización.

**Gráfico 4: Problemáticas**  
Departamento de Chimaltenango, 2023

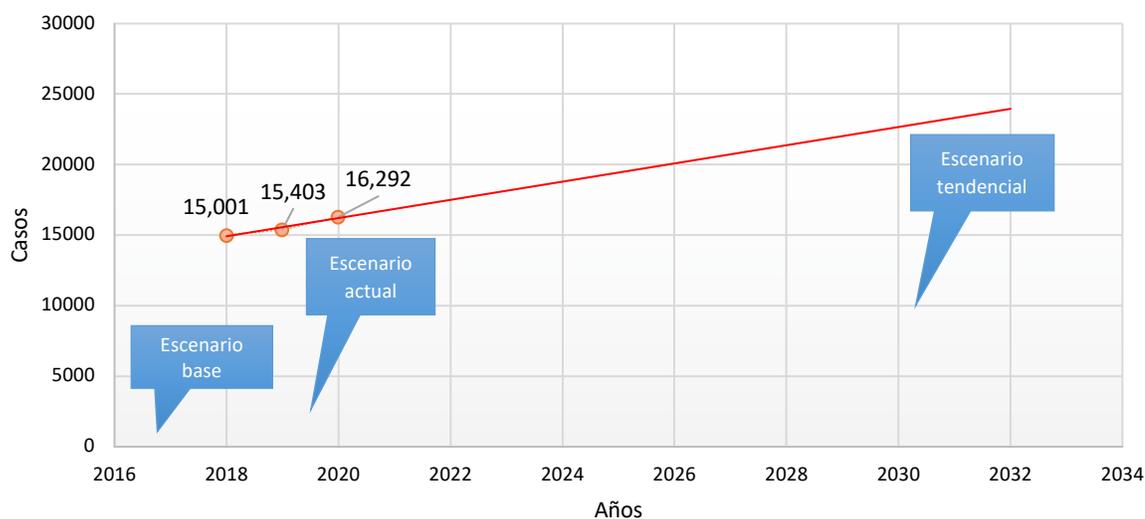


Elaboración SEGEPLAN con base en PDM-OT municipios del departamento, agosto 2021.

De las problemáticas priorizadas en el departamento, se definen las prioritarias con el análisis tendencial a 2032 que es el horizonte del Plan Departamental de Desarrollo.

- **Desnutrición crónica en niños menores de 1 año:** la misma prevalece en los municipios de: San José Poaquil, San Juan Comalapa, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, Patzún, Patzicía, Santa Cruz Balanyá; es necesario resaltar que estos municipios tienen alta población maya y con características de ruralidad. Estos municipios reportan casos; en consecuencia, la tendencia de este problema es alta, es decir, los casos irán en aumento a 2032, no obstante, es un alertivo para las autoridades municipales y departamentales para promover acciones que pueda revertir la problemática.

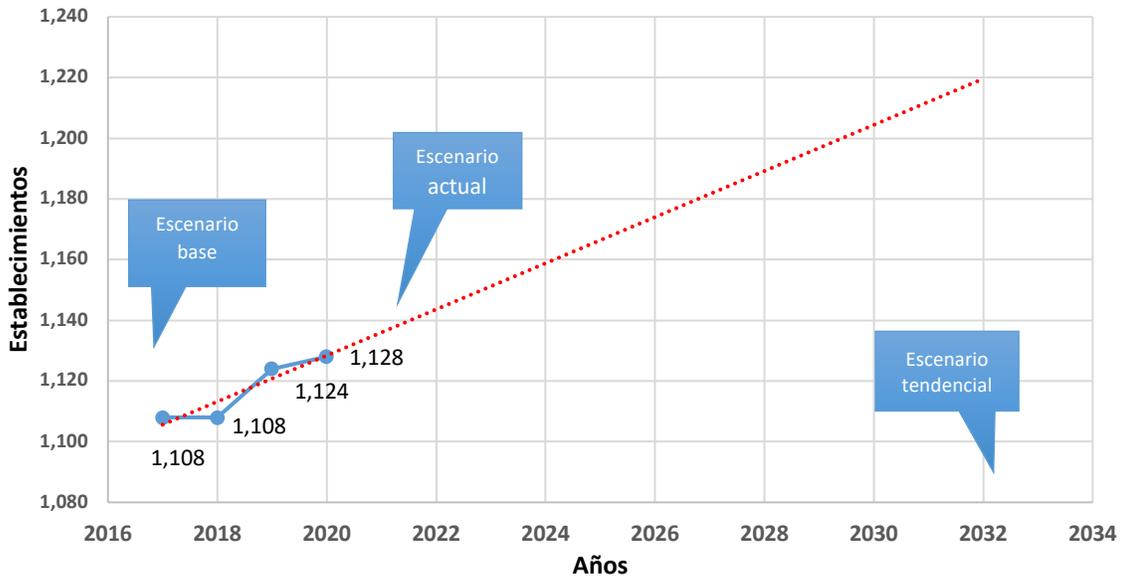
**Gráfico 5: Desnutrición crónica  
Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: Elaboración propia con datos de SIGSA, 2018, 2019, 2020.

- **La precariedad de la infraestructura educativa:** se ha identificado como una limitante para favorecer la calidad educativa en los diversos niveles educativos, en ese sentido, se ha analizado su evolución de 2017 al 2020, esto de acuerdo con los datos reportados por el MINEDUC; en ese sentido se han incrementado 20 establecimientos en los diversos niveles, es importante considerar que la tendencia para 2032 es alta, lo cual favorece que la infraestructura educativa sea óptima para propiciar la calidad educativa. Debe considerarla el crecimiento población, lo cual demanda de infraestructura, asimismo, el manteniendo y las mejoras de los establecimientos.

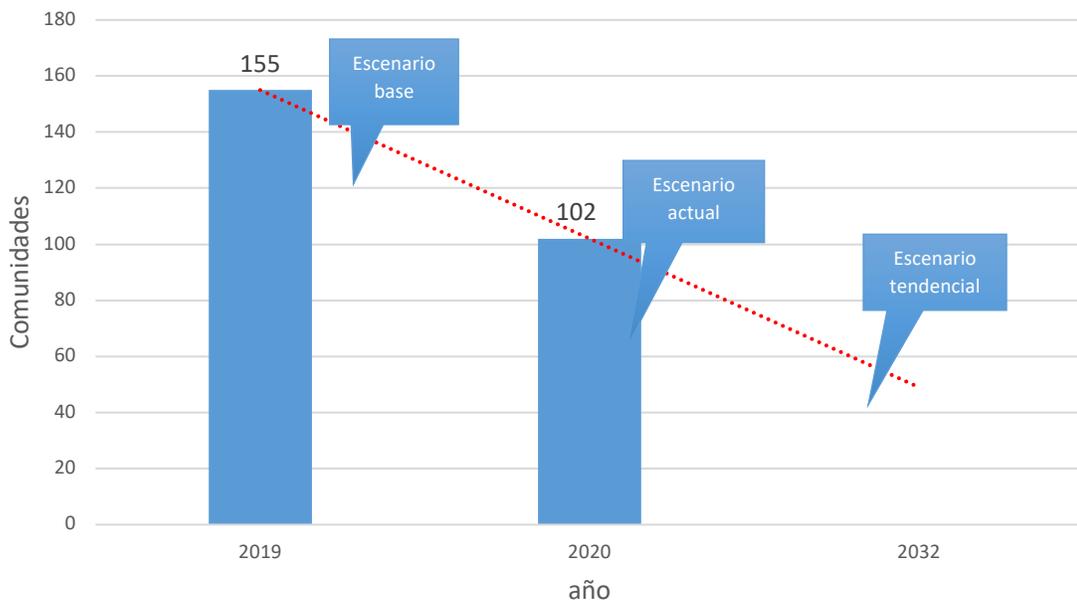
Gráfico 6: Establecimientos del sector oficial  
Departamento de Chimaltenango, 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de MINEDUC, *Anuario Estadístico 2017 AL 2020*.

- **Los servicios públicos:** son un tema generalizado en los municipios del departamento, y en especial, los relacionados con el manejo de desechos sólidos que muestran poca cobertura, uno de los indicadores es la cobertura del tren de aseo, de acuerdo con los datos reportado para 2019, 155 comunidades tenían el servicio, y en 2020, 102; lo anterior evidencia una disminución y la tendencia para 2032 es similar. Los datos anteriores hace necesario tomarlos a consideración en los procesos de planificación e inversión de las autoridades municipales, para ampliar la cobertura de dicho servicio.

**Gráfico 7: Comunidades con tren de aseo  
Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS, *Memoria de Labores, 2019, 2020*.

Además de las problemáticas, el departamento cuenta con potencialidades o ventajas competitivas, donde cada municipio ha identificado dentro del proceso de planificación, sobresaliendo las relacionadas con los recursos naturales, cuencas, bosque, suelo, clima, ubicación geográfica, diversidad de producción agrícola, entre otras. Los 16 municipios identificaron la prioridad de acceso agua y gestión de los recursos naturales, seguida por el valor económico de los recursos naturales. A continuación se presenta la tabla siguiente:

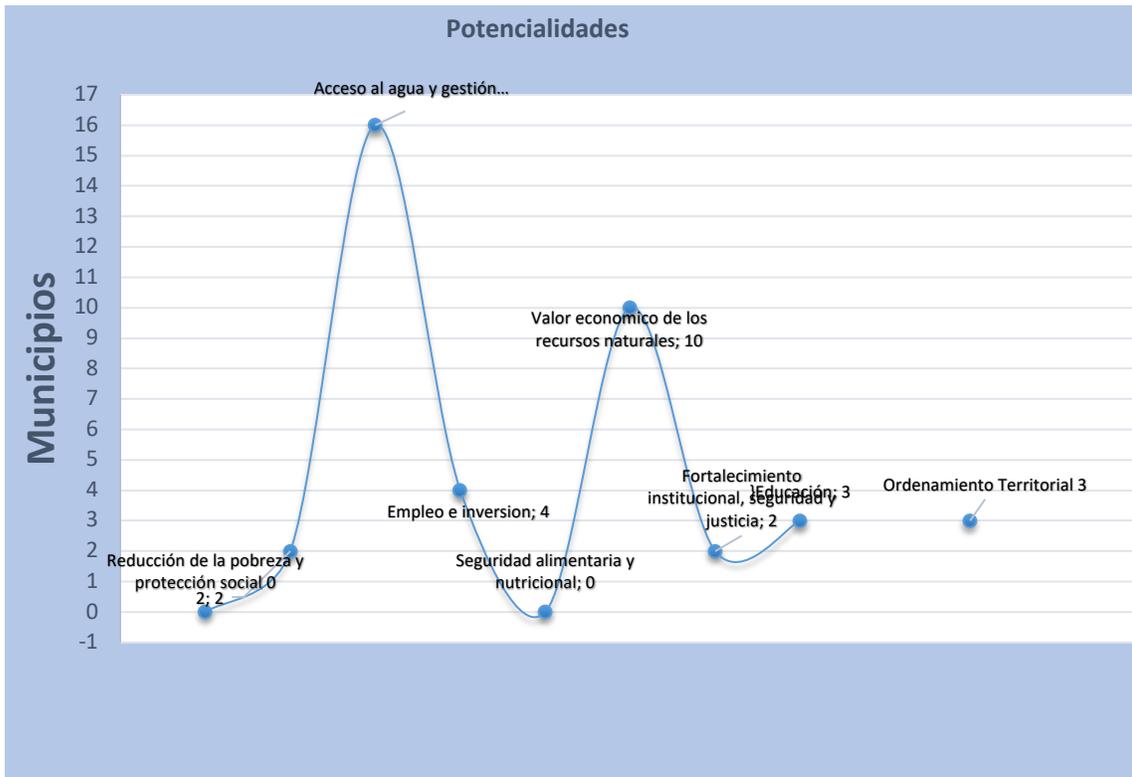
**Tabla 28: Priorización de potencialidades  
Departamento de Chimaltenango 2023**

Código	Potencialidades	Prioridad									
		Reducción de la pobreza y protección social	Acceso a servicios de salud	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Empleo	Seguridad Alimentaria y nutricional	Valor económico de los recursos naturales	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Educación	Reforma Fiscal	Ordenamiento Territorial
401	Chimaltenango			1				1	1		
402	San José Poaquil			1							
403	San Martín Jilotepeque			1			1	1			
404	Comalapa			1			1				
405	Santa Apolonia			1			1				
406	Tecpán Guatemala		1	1	1		1		1		
407	Patzún			1			1				1
408	Pochuta			1							
409	Santa Cruz Balanyá			1			1				
410	Yepocapa			1	1		1				
411	Acatenango			1			1				
412	San Pedro Yepocapa			1	1						
413	San Andrés Itzapa			1			1				
414	Parramos			1							1
415	Zaragoza			1			1				
416	El Tejar	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		<b>3</b>

Elaboración SEGEPLAN con base en PDM-OT municipios del departamento, agosto 2021.

Es importante considerar que las potencialidades priorizadas son relacionadas con los recursos naturales, por lo cual se puede inferir que cada uno de los municipios cuenta con estos recursos y en su conjunto, como departamento, aportan muchos beneficios a la población, sin embargo, la conservación y protección de los mismos es necesario considerarlos en los procesos de planificación e inversión de los territorios.

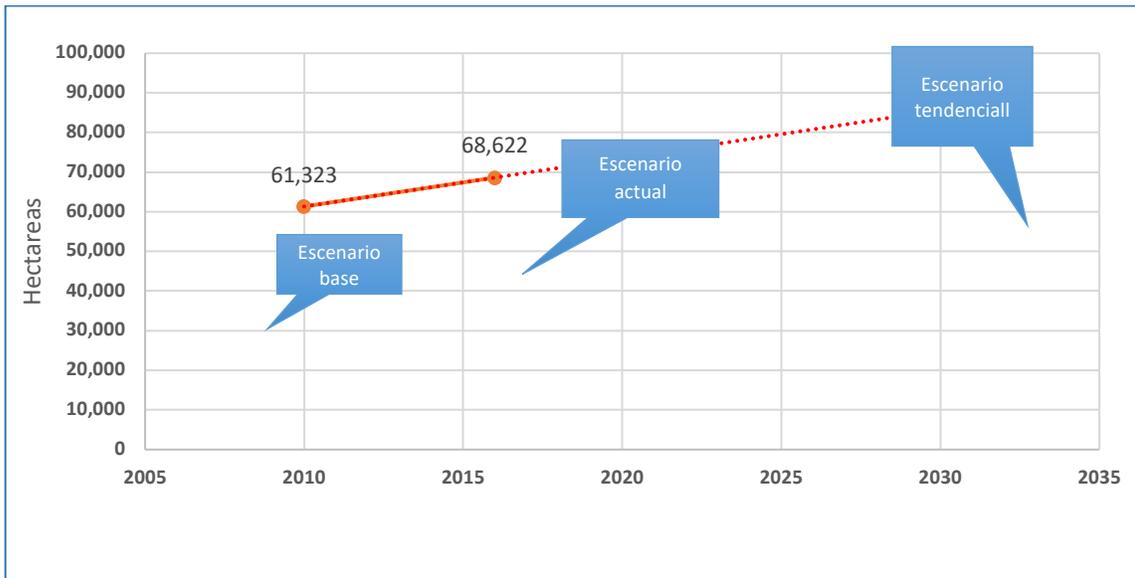
**Gráfico 8: Potencialidades identificadas  
Departamento de Chimaltenango, 2023**



Elaboración SEGEPLAN con base en PDM-OT municipios del departamento, agosto 2021.

- **La cobertura forestal:** es considerada una de las potencialidades del departamento; muestra una variedad en cuanto a la situación de la cobertura boscosa, predominando los bosques mixtos, las áreas de hortalizas, los bosques de latifoliados y las áreas cafetaleras. En 2010, la cobertura estaba por 61,323 hectáreas, para 2016 se incrementó a 68,622 ha. Lo anterior muestra que la tendencia para 2032 es al alta, lo cual es favorable para la conservación de los recursos naturales.

**Gráfico 9: Cobertura forestal  
Departamento de Chimaltenango, 2023**



Fuente: Elaboración propia con datos de INAB, 2010.

- **Cuencas hidrográficas:** en el departamento se identifican las principales cuencas: 1) Río Motagua; siendo la que mayor superficie abarca en el departamento, teniendo incidencia en los municipios de San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala, San José Poaquil, Comalapa y Zaragoza. 2) Cuenca del río Coyolate; tiene incidencia en los municipios de Yepocapa, Acatenango, San Miguel Pochuta y Patzún. 3) Cuenca del río Madre Vieja; teniendo incidencia en los municipios de Patzún y Tecpán. Dichas cuencas abastecen, principalmente, a los municipios donde tienen su incidencia. Es importante resaltar, que, de no realizarse acciones correctivas, para 2032, los caudales de las mismas se verían afectadas por su disminución; en ese sentido, es importante la protección y conservación de las cuencas.
- **Libramiento Chimaltenango:** el objetivo del Libramiento de Chimaltenango es desfogar el tránsito que circula de la ciudad de Guatemala a Occidente o viceversa; ha mejorado la circulación de vehículos, sin embargo, se ve afectado de forma continua por derrumbes, lo cual obstruye la movilidad. Se han ubicado varios comercios de manera informal, lo cual genera desorden (comedores, ventas). Por otro lado, ha afectado a los terrenos privados de Chimaltenango y San Andrés Itzapa, porque se inundan y no tienen desfogue de aguas fluviales. De no implementarse la normativa general de carreteras, se prevé que se generará desorden vial y afectará la imagen urbana.

## 8. Planificación Departamental

El proceso de planificación se realiza con base en la síntesis de las dinámicas territoriales, donde se consideran las problemáticas y potencialidades, al igual que la tendencia de las mismas.

A continuación se presentan los resultados de desarrollo departamental establecidos por la Unidad Técnica Departamental —UTD—, identificando con claridad a las instituciones responsables de dar seguimiento a los mismos. Las metas de desarrollo departamental se encuentran planteadas para ser alcanzadas a corto plazo en 2025, y a largo plazo, en 2032. Estos resultados se encuentran debidamente vinculados con las Prioridades Nacionales de Desarrollo —PND— y las Metas Estratégicas de Desarrollo —MED—, en búsqueda de dar cumplimiento a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera articulada y estratégica.

### 8.1. Visión departamental

Para 2032, Chimaltenango es un departamento desarrollado, donde los servicios públicos se brindan de manera integral y equitativa entre el área urbana y rural, utilizando la tecnología de vanguardia como medio para alcanzarlo, logrando su ordenamiento territorial, teniendo instituciones gubernamentales que operan y materializan eficientemente sus políticas y directrices; con la inclusión y participación del ciudadano en todos los ámbitos, teniendo en cuenta el contexto pluricultural, multiétnico y multilingüe, favoreciendo las condiciones necesarias para la práctica de una economía competitiva en el nivel local, regional, nacional e internacional, constituyendo un importante polo de desarrollo en el que se generan empleos plausibles para sus habitantes, aprovechando los recursos naturales de manera equilibrada y ecológicamente responsable, con equidad de género e igualdad de oportunidades y capacidad resiliente.

### 8.2. Resultados departamentales

Los resultados de desarrollo establecen los cambios deseados en las condiciones de vida de la población para el período 2025-2032. A continuación se listan las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los resultados departamentales, a los cuales se enfocarán los esfuerzos y recursos a para el cierre de brechas.

#### **Prioridad: Acceso a agua y gestión de los recursos naturales**

- Para 2025 se ha incrementado a 2% los hogares con cobertura de agua (De 94.5% en 2018 a 96.5%, en 2025).
- Para 2032 se ha incrementado el 5.5% los hogares con cobertura de agua potable domiciliar (De 94.5 en 2025 al 100% en 2032).
- Para 2025 se incrementa en 1.1% los hogares con cobertura de saneamiento (De 98.9% en el 2018 al 100% en 2025).

- Para 2032 se ha mantenido la cobertura de saneamiento del 100%.
- Para 2025 se ha incrementado la cobertura forestal a 1.52% (De 35% en 2016 a 36.52% en 2025).
- Para 2032, incrementar la cobertura forestal al 3.8% (De 35% en 2016 a 38.80% en 2032).

**Prioridad: Acceso al servicio de salud**

- Para 2025 ha disminuido 1 caso la mortalidad materna. (De 13 en 2020 a 12 en 2025).
- Para 2032 se ha disminuido 4 casos de mortalidad materna (De 13 en 2020 a 9 en 2032).
- Para 2025 reducir la tasa de mortalidad infantil a 0.98 (De 19.74 en 2019 a 18.76 en 2025).
- Para 2032 reducir la tasa de mortalidad infantil en 2.91 (De 19.74 en 2019 a 16.83 en 2032)

**Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional**

- Para 2025 se ha disminuido en 9 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años (De 57% en el 2015 a 48% en el 2025).
- Para 2032 se ha reducido la desnutrición crónica de niños menores de 5 años en 17 puntos porcentuales (De 57% en el 2015 al 40% en el 2032).

**Prioridad: Educación**

- Para 2025 se ha incrementado en 2% de la población que alcanza el nivel de lectura satisfactoria en nivel primaria (De 52% en el 2019 al 54% en el 2025).
- Para 2032 incrementar el 9% en el nivel de lectura satisfactoria en nivel primaria (De 52% en el 2019 al 61% en el 2032).
- Para 2025 se ha incrementado en 5% de la población que alcanza el nivel de matemática satisfactoria en nivel primaria. (De 39% en el 2019 al 44% en el 2025).
- Para 2032 Incrementar el 7% el nivel de matemática en nivel primaria (De 44%, en el 2025 al 51% en el 2032).
- Para 2025 se ha incrementado la tasa de promoción a 3.4% de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial (De 85.4% en el 2020 a 88.8% en el 2025).

- Para 2032 incrementar la tasa de promoción a 8.62% de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial (De 85.4% en el 2018 al 94.02% en el 2032).

#### **Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social**

- Para 2025 se ha disminuido 10 puntos porcentuales la pobreza general (De 66.1 en el 2014 a 56.1 en el 2025).
- Para 2032 se ha disminuido 18 puntos porcentuales la pobreza general (De 66.1 en el 2014 a 48.1 en el 2032).

#### **Prioridad: Ordenamiento territorial**

- Para 2025, 4 municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT (De 0 en el 2018 a 4 municipios en el 2025).
- Para 2032, 16 municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT (De 0 municipios en el 2018 a 16 (100% municipios) en el 2032).

#### **Prioridad: Empleo e Inversión**

- Para 2025 se ha incrementado del ICL al 2% (De 49.38 ICL en el 2022 al 51.38 en 2025).
- Para 2032 se ha incrementado del ICL al 10 % (De 51.38 ICL en el 2025 al 61.38 en el 2032).

### **8.3. Definición de productos departamentales**

Para el cumplimiento de los resultados definidos en el nivel departamental, la Unidad Técnica Departamental —UTD— seleccionó 33 productos, los cuales constituyen los bienes o servicios que se brindarán a la población en atención a sus necesidades.

**Tabla 29: Definición de productos  
Departamento de Chimaltenango 2023**

<b>No.</b>	<b>Productos</b>
<b>1</b>	Familias con servicios de agua apta para consumo humano
<b>2</b>	Familias con servicio de sistema de drenajes
<b>3</b>	Mujer que recibe atención prenatal oportuna
<b>4</b>	Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria
<b>5</b>	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil
<b>6</b>	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento
<b>7</b>	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes
<b>8</b>	Niño y niña de 1 año a menor de 5 años con desparasitación

No.	Productos
9	Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil
10	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento
11	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes
12	Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar
13	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad, incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica
14	Entrega de alimentos a familias por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales a población vulnerable
15	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar
16	Diagnóstico actualizado y real sobre indicadores de desnutrición crónica en el departamento
17	Proyecto de zonificación territorial para monitoreo y asistencia nutricional infantil. (Usar la misma zonificación para monitoreo del embarazo y prevención de la mortalidad infantil)
18	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar
19	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar
20	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar
21	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar
22	Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar
23	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera
24	Carreteras y caminos terciarios
25	Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal
26	Áreas de uso urbano regulado
27	Áreas con ordenamiento vial
28	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental
29	Áreas municipales reforestadas o conservadas (cuencas)
30	Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos
31	Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.
32	Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal
33	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.

### 8.3.1. Matriz de planificación

#### a) Problemáticas

La matriz de planificación contiene los resultados y productos que se proyectan alcanzar a 2032, con el objeto de contribuir a cerrar las brechas de los indicadores donde hay mayores rezagos.

**Tabla 30: Matriz de Planificación  
Departamento de Chimaltenango 2023**

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	Resultado departamental al 2025 (PEI)				Resultado departamental al 2030 - 2032
1	Acceso a agua y gestión de los recursos naturales.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso de los recursos naturales.	Insuficiente servicio de agua potable para consumo humano.	Deterioro de los sistemas de agua.  Agotamiento de las fuentes de agua.  Crecimiento poblacional.	Proporción de hogares con cobertura de agua.  Total	80.85% (2002)	94.5% (2018)	96.50%	100%	Para 2025, se ha incrementado a 2%, los hogares con cobertura de agua en el departamento de Chimaltenango (De 94.5%, en el 2018, a 96.5%, en el 2025, al 100%, en 2032).	Para 2032, se ha incrementado el 5.5%, los hogares con cobertura de agua potable domiciliar en el departamento de Chimaltenango (De 94.5%, en el 2018, a 100%, en 2032).	Familias con servicios de agua apta para consumo humano.	Construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de servicios de agua, en el departamento de Chimaltenango. Diagnóstico sobre la situación y acceso al agua potable domiciliar, por chorro, en el departamento de Chimaltenango. Diagnóstico de fuentes de agua, pozos mecánicos, artesanales públicos y privados, en el departamento de Chimaltenango	Municipalidades
2	Acceso a agua y gestión de los recursos naturales.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso de los	Baja cobertura de los servicios de	Sistemas de drenaje deteriorados.	Proporción de hogar con cobertura de	58.3% (2006)	98.90%	100%	100%	Para 2025, se incrementa en 1.1%, los hogares con cobertura de saneamiento	Para el 2032, se ha mantenido la cobertura de saneamiento	Familias con servicio de sistema de drenaje.	Construcción, mejoramiento y reposición de sistemas de drenaje, en el Chimaltenango.	Municipalidad

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	Año 2025	Año 2032	Resultado departamental al 2025 (PEI)			
3	Acceso al servicio salud.	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y	saneamiento o.	Ausencia de drenaje pluvial.  Inundaciones por aguas pluviales.  Poco mantenimiento de los sistemas de drenaje.	42 casos (2007)	13 casos (2020)	12 casos	9 casos	Para 2025, ha disminuido 1 caso la mortalidad materna, en el departamento de Chimaltenango (De 13, en el 2020, a 12, en 2025).	Para 2032, se ha disminuido 4 casos de mortalidad materna, en el departamento de Chimaltenango (De 13, en el 2020, a 9, en el 2032).	Mujer que recibe atención prenatal oportuna.  Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria.  Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria.	de departamento de Chimaltenango. Plan para la activación de plantas de tratamiento de aguas residuales y la medición de la calidad del agua en sus afluentes, en el departamento de Chimaltenango. Dotación de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales para las áreas rurales en el departamento de Chimaltenango. Construcción y operación de plantas de tratamiento de desechos sólidos, ubicadas en puntos estratégicos, en el departamento de Chimaltenango.	MARN, MSPAS, MUNICIPALIDAD, COCODE.  MUNICIPALIDAD ES, FODES, ICC  SEGEPLAN, Municipalidades, MARN, MSPAS

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable		
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	Resultado departamental al 2025 (PEI)				Resultado departamental al 2030 - 2032	
4	Acceso de servicios de salud.	Lograr cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud,	Mortalidad infantil.	Inadecuada alimentación infantil. Desnutrición crónica.	Tasa mortalidad infantil.	Total	37 (2009)	19.74 (2019)	18.76	15.82	Para 2025, reducir la tasa de mortalidad infantil a 0.98, en el departamento de Chimaltenango, en el 2019, a 18.76, en 2025).	Para 2032 reducir la tasa de mortalidad infantil en 2.91 en el departamento de Chimaltenango (De 19.74 en el 2019 a 16.83 en 2032).	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento. Niño y niña menor de 5 años con suplementación micronutrient es.	Construcción de edificio centro de salud tipo "B" y distrito de salud, en el departamento de Chimaltenango Construcción de centros de atención permanente y centro de atención integral materno infantil. Campaña anual masiva de comunicación sobre los factores de riesgo materno-infantil, en el departamento de Chimaltenango. Plan para la Construcción de Centros de Atención Permanente -CAP- ubicados en puntos estratégicos del departamento de Chimaltenango. Construcción de red de centros y distritos de salud en: Acatenango, San Pedro Yepocapa, San Andrés Itzapa y El Tejar, departamento de Chimaltenango.	MSPAS

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	Resultado departamental al 2025 (PEI)	Resultado departamental al 2030 - 2032				
5	Seguridad alimentaria y nutricional.	Para 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Mayas, Xinka y Garífuna, y la no indígena	Desnutrición crónica.	Altos índices de morbilidad (diarreas, neumonías).  Poco acceso a los servicios de salud.  Ausencia de servicio de control prenatal en las áreas rurales. No cumplen con el esquema de vacunación de los niños.	Prevalencia de desnutrición crónica.	Total	51.8% (2009)	57 % (2015)	48%	40%	Para 2025, se ha disminuido la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en el departamento de Chimaltenango en 9 puntos porcentuales (De 57%, en el 2015, al 40%, en 2032).	Para 2032, se ha reducido la desnutrición crónica de niños menores de 5 años, en 17 puntos porcentuales, en el departamento de Chimaltenango.	Promotores (as) agrícolas y de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar. Familias de agricultura familiar con	Extensismo rural (Prácticas enfocadas a casa hogar saludable, asistencia técnica y capacitaciones en preparación de alimentos, fomento de la economía familiar), en el departamento de Chimaltenango.	MAGA, MUNICIPALIDADES

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	Resultado departamental al 2025 (PEI)	Resultado departamental al 2030 - 2032			
		con énfasis en el área rural.										niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.	cultivar alimentos con alto valor nutricional y apoyar la asistencia nutricional infantil, en el departamento de Chimaltenango.	
			No consumir alimentos en cantidad y calidad necesarios para el desarrollo del niño.							2015, a 48%, en 2025).		Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable.	Asistencia alimentaria a familias, en el departamento de Chimaltenango.	MAGA
			Altos índices de enfermedades infecciosas.									Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar.	Capacitación y asistencia técnica y en la producción agrícola y pecuaria.	MAGA
												Diagnóstico actualizado sobre indicadores de desnutrición crónica.	Programas de alimentación, que permitan llevar a la práctica los estudios realizados, en relación a la desnutrición crónica en los menores de cinco años, en el departamento de Chimaltenango.	MSPAS, SESAN, MAGA
												Proyecto de zonificación territorial para monitoreo y	Grupos de aprendizaje y emprendimiento, enfocado a madres de niños con desnutrición	MSPAS, SESAN, MAGA, MUNICIPALIDAD ES

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable		
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	Resultado departamental al 2025 (PEI)				Resultado departamental al 2030 - 2032	
6	Educación.	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Baja calidad educativa	Sobre población escolar.	Proporción de estudiantes que, al finalizar 6to. grado primaria, alcanzan el logro de satisfactorio y excelente en lectura.	Total	42.75% (2014)	52% (2019)	54%	61%	Para 2025, se ha incrementado en 2% de la población que alcanza el nivel de lectura satisfactoria en primaria en el departamento de Chimaltenango (De 52%, en el 2019, al 54%, en 2025).	Para 2032, incrementar el 9% en el nivel de lectura satisfactoria en primaria en el departamento de Chimaltenango o (De 52%, en el 2019, al 61%, en 2032).	asistencia nutricional infantil.	crónica o en riesgo y madres embarazadas, en el departamento de Chimaltenango.	MINEDUC
				Deserción escolar.	Proporción de estudiantes que al finalizar 6to. grado primaria alcanzan, el logro de satisfactorio y excelente en matemática						Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar.	Construcción de edificios educativos, en el departamento de Chimaltenango.	MINEDUC		
				Curriculo escolar desactualizado							Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	Capacitar a los docentes en la nueva modalidad de clases virtuales, en el departamento de Chimaltenango.	MINEDUC		
											Promover la profesionalización de los docentes en áreas específicas de conocimiento, en el departamento de Chimaltenango.	Promoción, divulgación y vinculaciones de acciones con programas educativos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en el departamento de Chimaltenango.	CONALFA		

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	Resultado departamental al 2025 (PEI)			
7	Educación.	Sin asociada.	Baja tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado o.	Deserción escolar.								Brindar a los alumnos equipo de computación portátil, para recibir educación virtual, en el departamento de Chimaltenango.	MINEDUC
					38.75% (2014)	39 (2019)	44%	51%	Para 2025, se ha incrementado en 5% de la población que alcanza el nivel de matemática satisfactoria en nivel primaria en el departamento de Chimaltenango (De 44%, en el 2025, al 51%, en 2032).	Para 2032, Incrementar el 7% el nivel de matemática en el nivel primaria de departamento de Chimaltenango (De 44%, en el 2025, al 51%, en 2032).		Construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura educativa de todos los niveles, en el departamento de Chimaltenango.	MINEDUC, Municipalidad
					72.37% (2008)	82.1% (2015)	88.80%	94.02%	Para 2025, se ha incrementado la tasa de promoción a 3.4%, de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial en el departamento de Chimaltenango (De 85.4%, en el 2020, a	Para 2032, incrementar la tasa de promoción a 8.62%, de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial en el departamento de Chimaltenango (De 85.4%, en el 2018, al		Dotación de material, becas, transporte escolar, casa de huéspedes, en el departamento de Chimaltenango.	MINEDUC
												Contratación de docentes especializados (música, arte, deporte, para el hogar, matemática, lectura, idiomas), en los institutos de educación media, por cooperativa subsidiados, en el departamento de Chimaltenango.	MINEDUC

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	Año 2025	Año 2032	Resultado departamental al 2025 (PEI)	Resultado departamental al 2030 - 2032			
				Ausencia de establecimientos públicos en los municipios con características de ruralidad.						88.8%, en 2025).	94.02%, en 2032).	Contratación de docentes especializados, en el departamento de Chimaltenango. Construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura educativa en el nivel medio, diversificado, en el departamento de Chimaltenango. Construcción de centros de capacitación técnica profesional de nivel diversificado, en el departamento de Chimaltenango. Dotación de servicios básicos, materiales y suministros a establecimientos del nivel diversificado, en el departamento de Chimaltenango. Construcción y mantenimiento de edificios educativos, en el departamento de Chimaltenango.	MINEDUC, Municipalidad	
8	Reducción de la pobreza y protección social.	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad,	Incremento de la pobreza.	Ausencia de fuentes de empleo.	Índice de pobreza general	60.50 (2006)	66.1 (2014)	56.1	48.1	Para 2025, se ha disminuido 10 puntos porcentuales la pobreza general en el departamento de Chimaltenango (De 66.1, en el 2014, a 56.1, en 2025).	Para 2032, se ha disminuido 18 puntos porcentuales la pobreza general en el departamento de Chimaltenango (De 66.1, en el 2014, a 48.1, en 2032).	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera.	Programa de generación de convenios con rectorías de personal para introducir a los nuevos profesionales al ámbito laboral, en el departamento de Chimaltenango. Programa de Desarrollo Social Sostenible, en el departamento de Chimaltenango.	MINECO, INTECAP, MINTRAB, MINEDUC.

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	Año 2025	Año 2032	Resultado departamental al 2025 (PEI)			
		raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Ausencia de programas sociales.  Ausencia de programas de fortalecimiento a la economía familiar. Ausencia de créditos blandos			6.1 Año 2025	6.2 Año 2032				Crear programas acordes a las necesidades de la población, que reduzcan la pobreza de las familias, en el departamento de Chimaltenango. Construcción de centros de mayoro en puntos estratégicos, en el departamento de Chimaltenango.  Crear programas sociales que tengan como propósito el enfoque de educar a la población, a crecer económicamente como microempresarios y no a la dependencia permanente de gobierno, en el departamento de Chimaltenango.  Promover proyectos de emprendimiento en el área rural, en el departamento de Chimaltenango. Construcción de rastro departamental, en el municipio de Zaragoza. Acceso a créditos para pequeñas empresas con bajas tasas de interés, en el departamento de Chimaltenango. Carreteras y caminos terciarios.	MIDES  CODEDE, MICIV, MINECO  MIDES, MINECO  MAGA, MINECO  CODEDE  MINECO  MAG, MUNICIPALIDAD, CODEDE

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	Resultado departamental al 2025 (PEI)				Resultado departamental al 2030 - 2032
9	Ordenamiento territorial.	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriam ente.	Débil gestión municipal	Desorden en el uso del territorio.	Índice de gestión estratégica por categoría (SEGEPLAN Ranking Municipal 2018).	Total	0	4	16	Para 2025, 4 municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT., en el departamento de Chimaltenango (De 0 en el 2018, a 4, en el 2025).	Para 2032, 16 los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT., en el departamento de Chimaltenango (De 0 en el 2018 al 16 de municipios, en el 2032).	Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal.	Elaboración e implementación de POT en los 16 municipios del departamento de Chimaltenango. Crear direcciones de ordenamiento territorial en todas las municipalidades del departamento de Chimaltenango. Implementación de planes de uso de suelo a nivel municipal, en el departamento de Chimaltenango. Implementación de planes de manejo de cuenca, en el departamento de Chimaltenango. Crear direcciones de ordenamiento territorial en todas las municipalidades del departamento de Chimaltenango. Áreas de uso urbano regulado.	Municipalidades
				Ausencia de normativa de ordenamiento territorial.									Municipalidades	
				Baja gestión estratégica de las municipalidades del departamento .									Municipalidades	

No	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales	8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
					Nombre del indicador	Línea de base del departamento	Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032				
												Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal, en el departamento de Chimaltenango.	Municipalidades
											Áreas con ordenamiento vial.	Implementación de planes de movilidad a nivel municipal, en el departamento de Chimaltenango.	Municipalidades
												Personas que utilizan el servicio de transporte público, en el departamento de Chimaltenango.	Municipalidades

## b) Potencialidades

La matriz de planificación contiene los resultados y productos que se proyectan alcanzar al 2032, con el objeto de fomentar las potencialidades.

Tabla 31: Potencialidades Departamento de Chimaltenango 2023

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador deptal.	5. Resultado a 2025	6. Resultado a 2032	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable	
Acceso a agua y gestión de los recursos naturales.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso de los recursos naturales.	Incremento de la cobertura forestal.	Cobertura forestal 35% (2016).	Para 2025, se ha incrementado la cobertura forestal a 1.52%, en el departamento de Chimaltenango (De 35%, en el 2016, a 36.52%, en 2025).	Para 2032, incrementar la cobertura forestal al 3.8%, en el departamento de Chimaltenango (De 35% en 2016, a 38.80%, en 2032).	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental.	Capacitaciones de concientización para evitar la tala ilegal, en el departamento de Chimaltenango.	MARN	
						Áreas municipales reforestadas o conservadas.	Promover los sistemas agroforestales, en el departamento de Chimaltenango.	INAB	
							Pagos por servicios ambientales en plantaciones forestales voluntarias, en el departamento de Chimaltenango.	Municipalidades	
							Reforestación con enfoque de cuencas, en el departamento de Chimaltenango.	Municipalidades	
							Implementación de planes de manejo de cuenca, en el departamento de Chimaltenango.	Municipalidades	
							Promover los programas de incentivos forestales (PINPEP y PROBOSQUE), en el departamento de Chimaltenango.	INAB/Municipalidades	
Empleo e Inversión.	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Zonas de turismo.	Índice de competitividad local -ICL- 49.38 (2022).	Para 2025, se ha incrementado del ICL al 2%, en el departamento de Chimaltenango (De 49.38 ICL, en 2022, al 51.38, en 2025).	Para 2032, se ha incrementado del ICL al 10%, en el departamento de Chimaltenango (De 51.38 ICL, en 2022, al 61.38, en 2032).	Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.	Fortalecimiento de la mesa de turismo, del departamento de Chimaltenango.	INGUAT	
						Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal	Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.	Señalización de los lugares turísticos, del departamento de Chimaltenango.	Municipalidades/INGUAT
							Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Capacitaciones a artesanos sobre la producción y comercialización, en el departamento de Chimaltenango.	MINECO, INGUAT, Municipalidades
								Festivales gastronómicos en diversos municipios, del departamento de Chimaltenango.	INGUAT
						Promoción de los sitios arqueológicos, del departamento de Chimaltenango.	INGUAT		

### 8.3.2. Síntesis de la planificación departamental

Para 2032, Chimaltenango es un departamento desarrollado, los servicios públicos se brindan de manera integral y equitativa entre el área urbana y rural, utilizando la tecnología de vanguardia como medio para lograrlo. El departamento ha logrado su ordenamiento territorial y tiene instituciones gubernamentales que operan y materializan eficientemente sus políticas y directrices. Se ha logrado la inclusión y participación del ciudadano en todos los ámbitos, teniendo en cuenta el contexto pluricultural, multiétnico y multilingüe. El departamento ofrece las condiciones necesarias para la práctica de una economía competitiva en el nivel local, regional, nacional e internacional, constituyendo un importante polo de desarrollo en el que se generan empleos plausibles para sus habitantes. El departamento aprovecha sus recursos naturales de manera equilibrada y ecológicamente responsable. Existe resiliencia social y se ha logrado incrementar el índice de desarrollo humano.

Con el objetivo de alcanzar la visión definida para el departamento y con base en el análisis realizado en la Unidad Técnica Departamental (UTD), para 2032 se prioriza la atención de 9 problemáticas centrales, siendo las siguientes:

1. Insuficiente servicio de agua potable apta para consumo humano;
2. Baja cobertura de los servicios de saneamiento;
3. Mortalidad materna;
4. Mortalidad infantil;
5. Desnutrición crónica;
6. Baja calidad educativa;
7. Baja tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado;
8. Incremento de la pobreza;
9. Débil gestión municipal.

En tal sentido, se establece que las mismas sean atendidas por las instituciones de gobierno como institutos, secretarías, ministerios, municipalidades y Consejo Departamental de Desarrollo, con base en sus propias competencias y ámbito de acción, lo que constituye el punto de partida para el proceso de planificación institucional.

En consecuencia, se han formulado los siguientes resultados para coadyuvar al alcance de las metas:

**Tabla 32: Prioridades y resultados  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

No.	Prioridad	Año	Resultados
1	Acceso a agua y gestión de los recursos naturales.	2025	Para 2025 se ha incrementado a 2% los hogares con cobertura de agua en el departamento de Chimaltenango (De 94.5% en el 2018 a 96.5% en 2025). Para 2025 se incrementa en 1.1% los hogares con cobertura de saneamiento en el departamento de Chimaltenango (De 98.9% en el 2018 al 100% en 2025).
		2032	Para el 2032 se ha incrementado el 5.5% los hogares con cobertura de agua potable domiciliar en el departamento de Chimaltenango (De 94.5 en el 2025 al 100%, en el 2032). Para 2032 se ha mantenido la cobertura de saneamiento del 100% en el departamento de Chimaltenango.
2	Acceso al servicio de salud	2025	Para 2025 ha disminuido 1 caso la mortalidad materna en el departamento de Chimaltenango (De 13 en el 2020 a 12 en 2025).
			Para 2025 reducir la tasa de mortalidad infantil a 0.98 en el departamento de Chimaltenango (De 19.74 en el 2019 a 18.76 en 2025).
			Para 2032 se ha disminuido 4 casos de mortalidad materna en el departamento de Chimaltenango (De 13 en el 2020 a 9 en 2032).
		2032	Para 2032 reducir la tasa de mortalidad infantil en 2.91 en el departamento de Chimaltenango (De 19.74 en el 2019 a 16.83 en 2032)
3	Seguridad alimentaria y nutricional	2025	Para 2025 se ha disminuido en 9 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en el departamento de Chimaltenango. (De 57% en el 2015 a 48% en 2025).
		2032	Para 2032 se ha reducido la desnutrición crónica de niños menores de 5 años en 17 puntos porcentuales en el departamento de Chimaltenango. (De 57% en el 2015 al 40% en 2032).
4	Educación	2025	Para 2025 se ha incrementado en 2% de la población que alcanza el nivel de lectura satisfactoria en nivel primaria en el departamento de Chimaltenango. (De 52% en el 2019 al 54% en 2025).
			Para 2025 se ha incrementado en 5% de la población que alcanza el nivel de matemática satisfactoria en nivel primaria en el departamento de Chimaltenango. (De 39% en el 2019 al 44% en 2025).
			Para 2025 se ha incrementado la tasa de promoción a 3.4% de los estudiantes en el nivel medio ciclo diversificado del sector oficial en el departamento de Chimaltenango. (De 85.4% en el 2020 a 88.8% en 2025).
		2032	Para 2032 incrementar el 9% en el nivel de lectura satisfactoria en nivel primaria en el departamento de Chimaltenango. (De 52% en el 2019 al 61% en 2032).
			Para 2032 incrementar el 7% el nivel de matemática en nivel primaria en el departamento de Chimaltenango. (De 44% en el 2025 al 51% en 2032).
			Para 2032 incrementar la tasa de promoción a 8.62% de los estudiantes en el nivel medio ciclo diversificado del sector oficial en el departamento de Chimaltenango. (De 85.4% en el 2018 al 94.02% en 2032).
5	Reducción de la pobreza y protección social	2025	Para el 2025 se ha disminuido 10 puntos porcentuales la pobreza general en el departamento de Chimaltenango. (De 66.1 en el 2014 a 56.1 en el 2025).
		2032	Para 2032 se ha disminuido 18 puntos porcentuales la pobreza general en el departamento de Chimaltenango. (De 66.1 en el 2014 a 48.1 en 2032).
6	Ordenamiento Territorial	2025	Para 2025, 4 municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT en el departamento de Chimaltenango. (De 0 en el 2018 a 4 municipio en 2025).
		2032	Para 2032, 16 municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT en el departamento de Chimaltenango. (De 0 municipios en el 2018 a 16 (100% municipios) en 2032).

Por otro lado, se ha identificado potencialidades para lograr la ordenación sostenible y el uso de los recursos naturales. Asimismo, se ha logrado poner en práctica políticas encaminadas a potenciar el turismo autosostenible que promueve la cultura y los productos de manufactura

local, a que a su vez crean puestos de trabajo. Dentro de este contexto, se han identificado 2 potencialidades:

**Tabla 33: Potencialidades y resultados  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

No.	Potencialidad	Año	Resultados
1	Empleo e inversión	2025	Para 2025 se ha incrementado del ICL al 2% en el departamento de Chimaltenango (De 49.38 ICL en el 2022 al 51.38 en 2025).
		2032	Para 2032 se ha incrementado del ICL al 10 %, en el departamento de Chimaltenango (De 51.38 ICL en el 2025 al 61.38 en 2032).
2	Incremento de la cobertura forestal	2025	Para 2025 se ha incrementado la cobertura forestal a 1.52% en el departamento de Chimaltenango (De 35% en el 2016 a 36.52% en 2025).
		2032	Para 2032 incrementar la cobertura forestal al 3.8% en el departamento de Chimaltenango (De 35% en el 2016 a 38.80% en 2032).

✓ **Acciones para atender las problemáticas y potencialidades**

**Tabla 34: Resumen de ideas de proyectos  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Prioridades	Ideas de proyectos
<b>Acceso a agua y gestión de los recursos naturales</b>	Mejoramiento, ampliación y construcción de sistemas de agua. Mejoramiento, ampliación y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
<b>Acceso al servicio de salud</b>	Mejoramiento, ampliación y construcción de sistemas de salud.
<b>Seguridad alimentaria y nutricional</b>	Asistencia, programas de alimentación, construcción de invernaderos y grupos de aprendizaje.
<b>Educación</b>	Mejoramiento, ampliación y construcción de centros educativos en los diversos niveles.
<b>Reducción de la pobreza y protección social</b>	Programas sociales, crear programas de Estado, construcción de centros de mayoreo y caminos vecinales.
<b>Ordenamiento Territorial</b>	Desarrollo e implementación de los planes y normativas relacionados al ordenamiento territorial.

**Tabla 35: Resumen de ideas de aprovechamiento de potencialidades  
Departamento de Chimaltenango, 2023**

Potencialidades	Ideas de proyectos
<b>Empleo e inversión</b>	Desarrollo de zonas turísticas.
<b>cobertura forestal</b>	Reforestación y conservación de zonas boscosas y ecosistemas.

## 9. Bibliografía

- Atlas del Sistema de Transmisión y Generación Eléctrica 2020.
- Boletín Trimestral de Indicadores de Inclusión Financiera, Superintendencia de Bancos, diciembre 2020, Año 8/No.29.
- Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de la Leña 2013-2024, Instituto Nacional de Bosques, serie institucional ES-002(2015)
- Informe Estadístico 2020, Ministerio de Energía y Minas.
- Informe Semana Epidemiológica 5-2022 Departamento de Epidemiología Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Informe Semana Epidemiológica 12, 2022 Departamento de Epidemiología Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, Chimaltenango.
- Ley de Hidrocarburos, Decreto No. 109-83, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Minería, Decreto No. 48-97, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado De Guatemala, Decreto No. 126-97, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. MARN. (2018). Informe Ambiental del Estado de Guatemala.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Rainforest Alliance. (2021) Plan de Adaptación al Cambio Climático Departamento de Chimaltenango.
- Ministerio de Educación. MINEDUC. (2020). Anuario Estadístico.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. MSPAS. (2019). Memoria de labores de la Dirección del Área de Salud, Chimaltenango.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. MSPAS. (2020). Memoria de labores de la Dirección del Área de Salud, Chimaltenango.
- Policía Nacional Civil. PNC. (2020 - 2021). Actividad de seguridad ciudadana y delincuencia en el departamento de Chimaltenango.
- Política de Electrificación Rural 2020-2050, del Ministerio de Energía y Minas.
- Plan de Adaptación al Cambio Climático de Chimaltenango, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2016). Informe de Desarrollo Humano 2015-2016.
- Propuesta de zonificación sismogénica para la zona de subducción y el arco volcánico de Guatemala, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Departamental, Chimaltenango.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN. (2018). Ranking de la Gestión Municipal.
- Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo No. 1034-83, de fecha 15, de diciembre, de 1983.
- Reglamento de la Ley de Minería, Acuerdo Gubernativo No. 176-2001, de fecha 11 de mayo de 2001.
- Resumen Ejecutivo Informe General de la República 2021, Chimaltenango, de fecha enero 2022

## 10. Sitios de búsqueda de información

- <https://www.censopoblacion.gt/>
- <https://www.ine.gob.gt>
- <https://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
- <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjnvdb4izswoj0ztuivpicaaxet8lzqz.p>
- <https://mem.gob.gt/que-hacemos/area-energetica/>
- <https://mem.gob.gt/que-hacemos/hidrocarburos/>
- <https://mem.gob.gt/que-hacemos/area-mineria/>
- <https://www.amm.org.gt/portal/>
- <https://www.cnee.gob.gt/wordpress/>
- <https://www.inab.gob.gt/index.php/servicios-en-linea>
- <https://www.ine.gob.gt/poblacion-menu/>
- <https://www.maga.gob.gt/>
- <https://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

## 11. Anexo

### 1. Acta de Aprobación de CODEDE

*EL SECRETARIO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE FOLIOS MOVILES, CON NUMERO DE REGISTRO SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO (7421) AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS; EN EL QUE A FOLIO NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (466) SE ENCUENTRA LA QUINTA CLAUSULA DEL ACTA 08-2022 DEL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----*

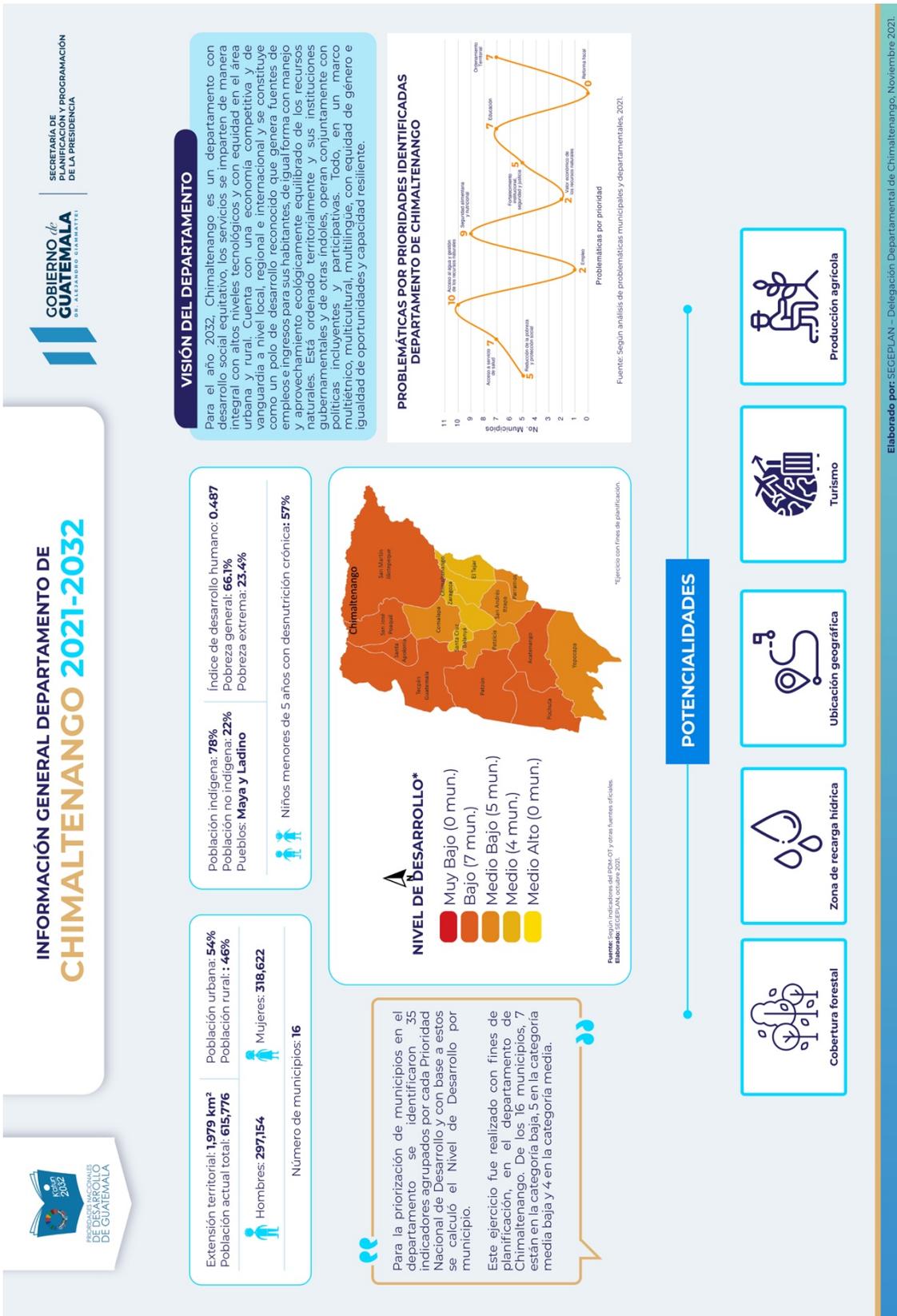
**QUINTA: APROBACION DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE CHIMALTENANGO** a cargo de la señora Vilma Mercedes Rabinal Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN-Chimaltenango quien se dirige al pleno y por medio de diapositivas presenta al pleno de CODEDE la Infografía del departamento de Chimaltenango, la señora Rabinal presenta la visión del departamento, cómo se realizó la priorización de municipios en el departamento en donde se identificaron treinta y cinco indicadores agrupados por cada Prioridad Nacional de Desarrollo y con base a estos se calculó el Nivel de Desarrollo por municipio; este ejercicio fue realizado con fines de planificación en el departamento de Chimaltenango, indicando que de los dieciséis municipios siete están en la categoría baja, cinco en la categoría media baja y cuatro en la categoría media. La señora Rabinal indica que se identificaron las potencialidades de: Cobertura forestal, Zona de recarga hídrica, ubicación geográfica, turismo, producción agrícola; La señora Rabinal continua con la presentación de los proyectos estratégicos identificados para el departamento los cuales responden a las prioridades nacionales de: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales, acceso a servicios de salud, educación, reducción de la pobreza y protección social, los proyectos considerados se sitúan en puntos estratégicos del departamento; continua presentando por medio de dispositivas el contenido del Plan Departamental de Desarrollo al pleno de CODEDE, señora Rabinal cede la palabra al señor Juan Carlos Ruwet coordinador de CODEDE quien somete a votación de aprobación el Plan Departamental de Desarrollo de Chimaltenango obteniendo la aprobación del pleno. Agradece el espacio.

*Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.*

  
**Ing. Raúl Anselmo Díaz**  
 Secretario-Técnico  
 CODEDE-Chimaltenango



## 2. Infografía departamental



# IDEAS DE PROYECTOS DEPARTAMENTALES



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA



CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO

REFORESTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL XAVÁ PIXCAVA Y COYOLATÉ.

DOTACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDIVIDUALES PARA LAS ÁREAS RURALES DEL DEPARTAMENTO.

CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE MAYOREO EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO

CONSTRUCCIÓN DE PASTRO DEPARTAMENTAL EN ZARAGOZA.

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CENTRO DE SALUD TIPO "B" Y DISTRITO DE SALUD DE CHIMALTENANGO

CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

CONSTRUCCIÓN DE RED DE CENTROS Y DISTRITOS DE SALUD EN ACATENANGO, SAN PEDRO YEOCCAPA, SAN ANDRÉS, ITZAPPA, EL VEJA.

CAPACITACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE NIVEL DIVERSIFICADO

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL POT EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.



# CHIMALTENANGO

Fuente: SEGEPLAN, con información analizada por la UTD del departamento de Chimaltenango, Noviembre 2021.





**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE  
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN  
DE LA PRESIDENCIA

SEGEPLAN



[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)



ISBN: 978-9929-692-90-9



9 789929 692909